

# **INFORME DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS DEL DISTRITO CAPITAL CON ALCANCE REGIONAL #12°**

**PLAN DE DESARROLLO: Bogotá Mejor Para Todos. II 2019 - I 2020**

**PLAN DE DESARROLLO: Un nuevo contrato social y ambiental para la  
Bogotá del Sigo XXI. II - 2020**



**Bogotá, 2021**

## **i) Contenido**

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	ENFOQUE MULTIESCALAR DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL.....	5
2.1.	Observatorio De Dinámicas Urbano Regionales - ODUR .....	8
2.2.	Avances en los procesos de integración regional. ....	12
2.2.1.	Escala de la Cuenca del rio Bogotá .....	12
2.2.2.	Escala subregional: Convenio Gobernación de Cundinamarca .....	17
2.2.3.	Escala subregional: Comité de Integración Territorial - CIT .....	17
2.2.4.	Gobernanza metropolitana para Bogotá y sus municipios vecinos .....	23
2.2.5.	Escala Regional – Región Administrativa y de Planeación Especial – Región Central	25
3.	BALANCE DE GESTIÓN DE PROYECTOS DISTRITALES CON ALCANCE REGIONAL .....	35
3.1.	Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” .....	35
3.1.1.	Sector Ambiente .....	35
3.1.2.	Sector Desarrollo Económico .....	37
3.1.3.	Sector Gobierno .....	37
3.1.4.	Sector Hábitat.....	38
3.1.5.	Sector Hacienda .....	42
3.1.6.	Sector Movilidad .....	42
3.1.7.	Sector Planeación .....	45
3.2.	Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”	48
3.2.1.	Sector Ambiente .....	48
3.2.1.	Sector Desarrollo Económico .....	50
3.2.2.	Sector Gestión Pública .....	51
3.2.3.	Sector Gobierno .....	53
3.2.4.	Sector Hábitat.....	53
3.2.5.	Sector Hacienda .....	55
3.2.6.	Sector Movilidad .....	56
3.2.7.	Sector Planeación .....	57
3.3.	Proyectos de inversión ejecutados con recursos del Sistema General de Regalías.....	60
4.	LA VISION REGIONAL DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI” .....	71



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN**

**Claudia Nayibe López Hernández**

Alcaldesa Mayor de Bogotá

**Adriana Córdoba Alvarado**

Secretaria de Planeación Distrital

**Maria Mercedes Jaramillo Garces**

Secretaria de Planeación Distrital

**Beatriz Yadira Díaz Cuervo**

Subsecretaria de Planeación Socioeconómica

**Gabriela Niño Sicard**

Directora de Integración Regional, Nacional e Internacional

**Andres Podlesky Boada**

Director de Integración Regional, Nacional e Internacional

Equipo de Trabajo

Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional

**Andrés Camilo Guevara Huertas**

**Beatriz Elena Murcia Armenta**

**Jenny Rocio Calderón Cortés**

**Andrés Felipe Oviedo Cardozo**

Apoyo Técnico

Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales – ODUR

**Cristhian Ortega Ávila**

Equipo Regalías D.C

**Jhon Manuel Parra Mora**

**Yanira Sanabria Ávila**

Diagramación

**Erika Liliana Angarita**

Revisión General

**Consuelo Ordoñez de Rincon**

Directora de Integración Regional, Nacional e Internacional.

## 1. INTRODUCCIÓN

Este informe tiene como objetivo presentar el balance de las iniciativas ejecutadas por la administración Distrital, que aportan al proceso de integración de Bogotá con su entorno territorial, para el periodo comprendido entre agosto de 2019 y mayo de 2020, en ejecución del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” y entre junio y diciembre de 2020 ya adoptado el Plan Distrital de Desarrollo: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI. En este periodo pretendemos ajustar los informes a las vigencias presupuestales, a fin de consolidar la información de manera más efectiva.

Ahora bien, es importante mencionar que la Comisión Intersectorial para la Integración Regional y la Competitividad del Distrito Capital (CIIRC) efectuó una caracterización de los proyectos de acuerdo con su área de influencia, clasificándolos según su escala de actuación, y de acuerdo con sus fuentes de financiamiento. Según estos criterios los proyectos se clasifican en regionales, nacionales y multinacionales y los proyectos con alcance regional, objeto del presente informe, son los que desarrolla el Distrito en otros territorios o en conjunto con las administraciones de otros territorios y que plantean en sus objetivos generar cambios en por lo menos una problemática o necesidad identificada por los actores involucrados, generando impacto más allá del nivel local. Los criterios seleccionados por la CIIRC son los siguientes:

- 
- a) Para el logro del objetivo del proyecto se requiere de la coordinación interinstitucional del Distrito con otras instancias territoriales (Nación, Municipios, Departamentos).**

---

  - b) Atienden un problema o necesidad supra territorial.**

---

  - c) El proyecto se encuentra circunscrito dentro de las escalas regionales definidas:**
    - Escala de borde urbano -rural
    - Escala de cuenca hidrográfica.
    - Escala Subregional
    - Escala Regional

---

  - d) Involucra recursos para su ejecución, de por lo menos dos entes territoriales.**

---

  - e) Tiene definido un Plan de Acción o cronograma**
- 

Fuente: Comisión Intersectorial para la Integración Regional y Competitividad del Distrito Capital.

A partir de esta clasificación, el informe inicia con las tareas que le corresponden directamente a la Secretaría Distrital de Planeación, y su mas relevante aporte en el periodo de este informe: la institucionalización del Observatorio de dinámicas urbanas y regionales ODUR, como soporte técnico y fuente de conocimiento para todas las decisiones de política pública en la región. Posteriormente, se relacionan los principales avances en las tareas de armonización y coordinación regional en tres escenarios de trabajo, en diversas escalas geográficas: (i) la cuenca del rio Bogotá, (ii) los municipios asociados al Comité de Integración Territorial – CIT-, y, (iii) la Región Administrativa y de Planeación Especial - Región Central. En este capitulo es relevante la mención a la tarea legislativa que emprendió el Congreso de la Republica con el apoyo técnico del Distrito y la Gobernación de Cundinamarca, y que concluyó con la aprobación el Acto Legislativo 02 de 2020, mediante el cual se modifica el Artículo 325 de la CP y se crea la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca.

El Capítulo Tercero contiene el detalle de los proyectos de impacto regional desarrollados en cada plan de desarrollo y en cada uno de los sectores de la administración distrital. Finalmente, se incluye un apartado especial para los proyectos que son ejecutados con recursos del Sistema General de Regalías.

Finalmente, se incluye un análisis del Plan de Desarrollo 2020-2024 en los artículos específicos que hacen referencia a la visión regional y el Programa de Integración Regional

## **2. ENFOQUE MULTIESCALAR DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL.**

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital de 016 de 2013, corresponde la Secretaría Distrital de Planeación, en materia de integración regional del Distrito Capital:

- “Liderar conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Económico, la articulación del Distrito Capital con el ámbito regional para la formulación de políticas y planes de desarrollo conjuntos, procurando un equilibrio entre los aspectos económicos, sociales y de medio ambiente inherentes a la región.
- Coordinar la articulación del Distrito Capital con el ámbito regional para la formulación de políticas y planes de desarrollo conjuntos”.

Para el cumplimiento de tales propósitos la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional – DIRNI-, adscrita a la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica, debe coordinar la estrategia de integración regional, atendiendo las siguientes responsabilidades:

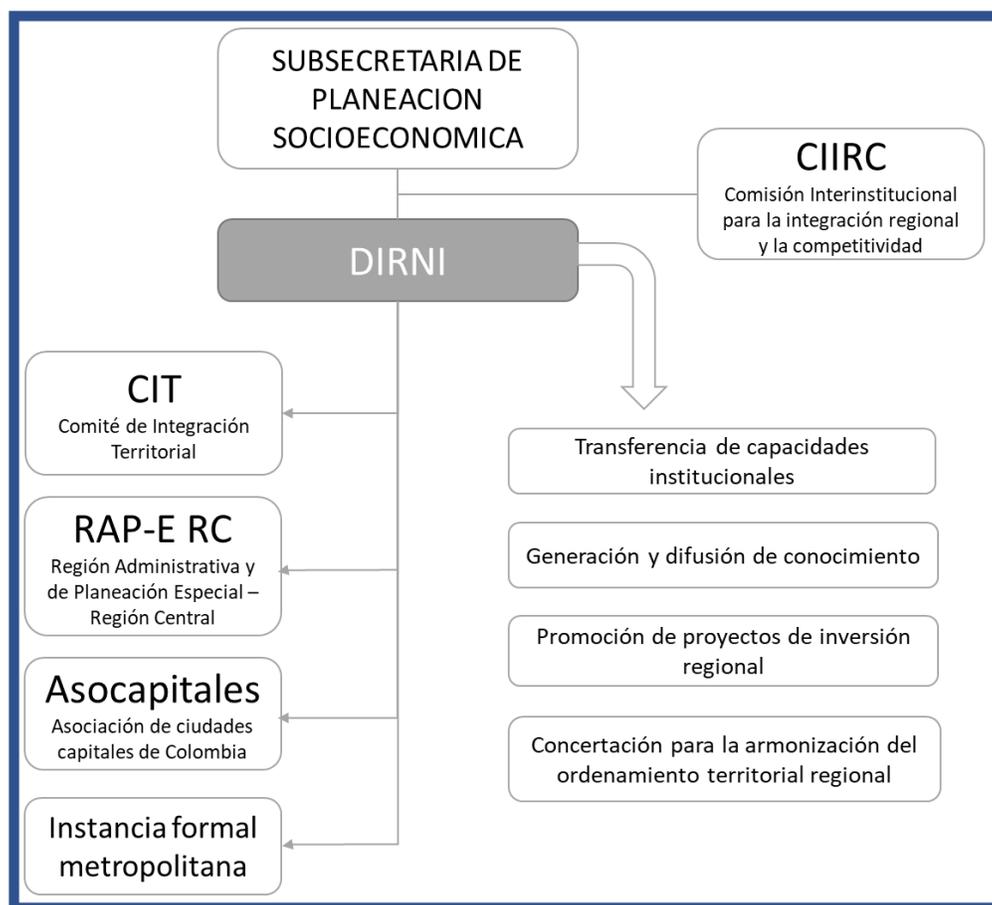
- *Liderar, coordinar y orientar la formulación, adopción, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas, proyectos y estrategias de integración regional del Distrito Capital.*
- *Liderar, coordinar, orientar y promover las acciones para la conformación y desarrollo de espacios y procesos de articulación e integración regional al interior del Distrito y entre este y entes territoriales e instituciones de carácter local, regional y nacional.*
- *Brindar soporte y orientación técnica al Despacho, la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica y las áreas misionales de la entidad para el establecimiento de los criterios, lineamientos y enfoques de integración regional y cooperación dentro del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas del Distrito Capital, el Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos que lo desarrollen”.*

En consecuencia, la DIRNI trabaja en función a lo definido por la Comisión Interinstitucional de Integración Regional y Competitividad donde se convoca a los representantes de los distintos sectores del gobierno distrital y se definen las prioridades y mecanismos de comunicación y coordinación con el sector público y privado fuera del Distrito, favoreciendo el diálogo regional y el desarrollo de proyectos que contribuyen a la sostenibilidad ambiental, social y económica de la

región capital. Adicionalmente, sus actividades están dirigidas a generar información útil para la toma de decisiones, apoyar un sistema de gobernanza regional y coordinar la participación del Distrito Capital en las iniciativas públicas y privadas que integren a la región y beneficien a la población bogotana.

Las actividades de la DIRNI se pueden concretar en:

- Transferencia de capacidades y cooperación horizontal
- Generación y difusión de conocimiento
- Promoción de proyectos de inversión regional
- Armonización del ordenamiento del territorio.



Todo lo anterior, se organiza mediante una **aproximación multi-escalar** de las relaciones funcionales de interdependencia con los territorios vecinos. De esta forma, la DIRNI trabaja según su radio de influencia en las siguientes escalas:

- **Escala de borde:** Abarca los municipios circunvecinos a Bogotá, tanto del área urbana donde se presentan estrechas relaciones funcionales derivadas de sus dinámicas esencialmente urbanas (Mosquera, Soacha, Funza, Chía, Tocancipá, Cota, Sibaté, Cajicá, Madrid, Bojacá, El Rosal, Fusagasugá, Gachancipá, Sopó, Tenjo, Tabio, La Calera, Facatativá, Zipaquirá y Subachoque), como de la zona rural, donde prima una relación ambiental y su vocación de

suelo para fines de abastecimiento alimentario. (en el departamento de Cundinamarca: Ubaque, Chipaque, Une, Choachí, Pasca, San Bernardo, Cabrera, Gutiérrez y Arbeláez; en el departamento del Meta: Guamal, Cubarral y La Uribe; y en el departamento del Huila: el municipio de Colombia.)

→ **Escala de la Cuenca Río Bogotá:** La cuenca del río Bogotá cubre 46 municipios del departamento de Cundinamarca y el distrito capital (Villapinzón, Chocontá, Suesca, Sesquillé, Guatavita, Guasca, La Calera, Tocancipá, Gachancipá, Cucunubá, Tausa, Zipaquirá, Cogua, Nemocón, Cajicá, Chía, Sopo, Tabio, Tenjo, Subachoque, El Rosal, Cota, Funza, Madrid, Mosquera, Bojacá, Facatativá, Zipacón, Cachipay, Anolaima, Quipile, Soacha, Granada, Sibaté, San Antonio del Tequendama, El Colegio, Tena, La Mesa, Anapoima, Apulo, Tocaima, Viotá, Agua de Dios, Ricaurte, Girardot y una mínima parte del área rural del municipio de Chipaque), lo que representa una influencia sobre algo más de 10 millones de personas.

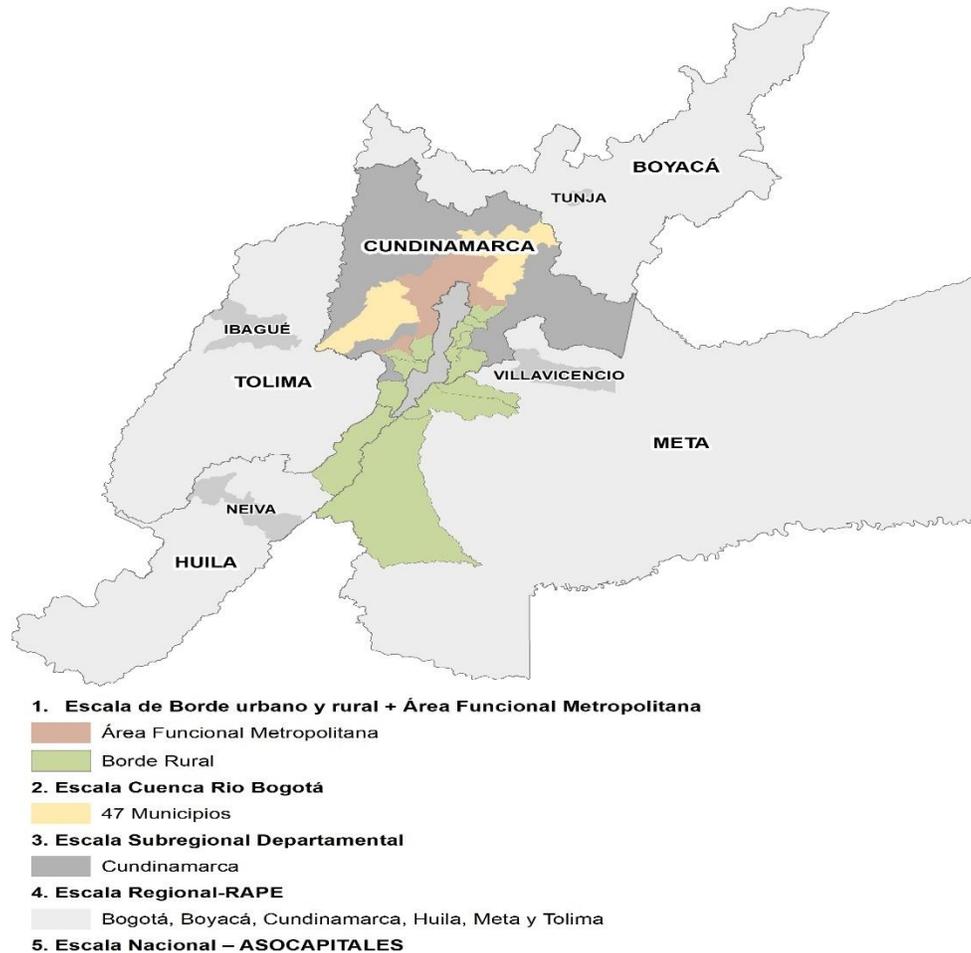
→ **Escala Subregional:** Comprende el territorio conformado por el Departamento de Cundinamarca y sus municipios; busca mantener relaciones cercanas con la Gobernación de Cundinamarca, la cual es estratégica para la integración regional.

Esta escala incluye al Comité de Integración Territorial (CIT), las acciones encaminadas a la conformación de la Región Metropolitana.

→ **Escala Regional:** Incorpora los departamentos de Meta, Tolima, Cundinamarca y Boyacá. Esta escala se trabaja a través de la Región Administrativa de Planificación Especial – RAP-E- Región Central.

→ **Escala Nacional:** Contempla las relaciones con los entes territoriales cuya jurisdicción está por fuera del territorio de la Región Central. Actualmente, esta escala se aborda a través de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – Asocapitales.

Mapa 1 Escalas de Actuación Estrategia de Integración Regional del D. C.



Fuente: Elaboración DIRNI

## 2.1. Observatorio De Dinámicas Urbano Regionales - ODUR

El Observatorio de dinámicas urbanas y regionales fue concebido en el marco del proyecto “Diseño del sistema de análisis y administración de información socioeconómica y espacial de Bogotá y la Región”, financiado con recursos de regalías hasta 2019 y con recursos SDP para 2020. Su propósito es disminuir la incertidumbre en la toma de decisiones de los diferentes actores en Bogotá – Cundinamarca y ofrecer insumos para la formulación de políticas públicas de impacto regional por parte de la Administración Distrital.

El trabajo del ODUR durante este periodo, incluye 3 actividades específicas: (i) institucionalización y organización interna (ii) apoyo a la complementación del diagnóstico y la formulación del componente regional del POT de Bogotá (iii) Calculo de indicadores con sus respectivos metadatos y trabajo técnico conceptual para la generación de conocimiento regional. Adicionalmente, el equipo del Observatorio participó en la construcción del nuevo Plan de Desarrollo Distrital y específicamente en la coordinación de iniciativas regionales con la Gobernación de Cundinamarca.

En el marco del Plan de Desarrollo “**Bogotá mejor para todos**”, y con base en los objetivos de definir una “...visión de desarrollo regional de largo plazo basada en las complementariedades de clima, suelos y potencialidades de Bogotá y sus entidades territoriales vecinas... la armonización de instrumentos de ordenamiento territorial, la prestación de servicios públicos, la gestión fiscal, la movilidad, el mercado del suelo, la seguridad ciudadana, entre otras...”, el ODUR avanzó en dos aspectos.

El primero, fue la institucionalización del observatorio en la Dirección de Integración Regional Nacional e Internacional de la Secretaría de Planeación, lo que permitió el aseguramiento de los recursos para su funcionamiento. Para ello, se expidió la Resolución 1865 de 19 de septiembre de 2019 “Por la cual se formaliza la creación del Observatorio de Dinámica Urbana y Regional” a cargo de la DIRNI, dando cumplimiento a los requisitos establecidos por el Acuerdo 45 de 2017 del Sistema General de Regalías, donde se adquiere el compromiso de garantizar la operación, funcionamiento y mantenimiento de este proyecto en el tiempo.



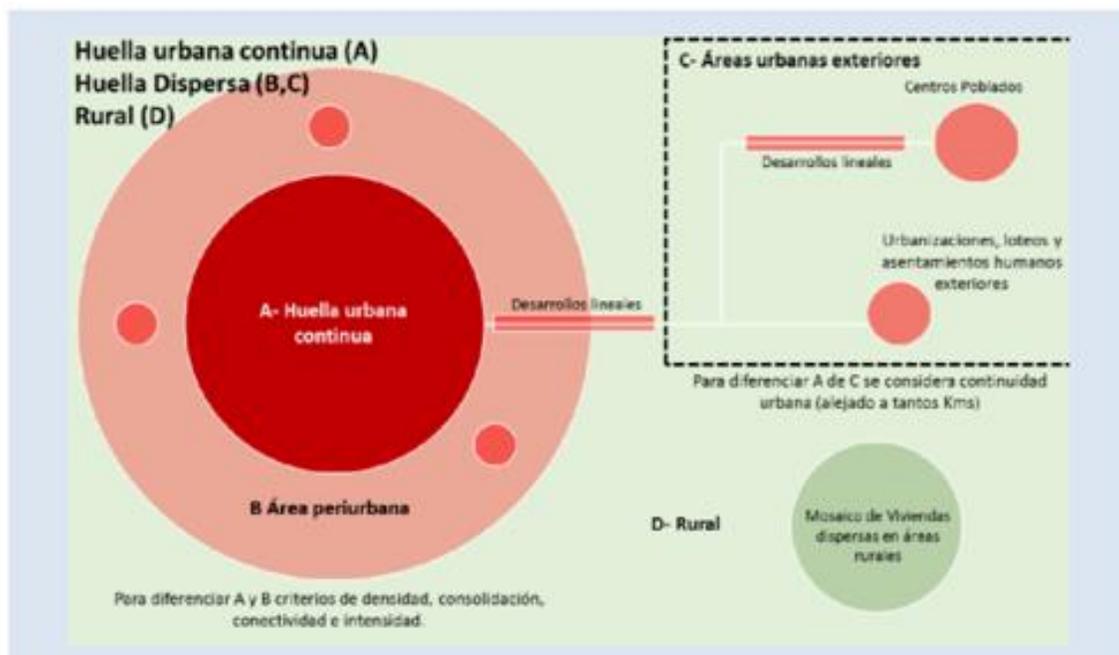
El segundo, fue la participación en la formulación del componente regional del POT que venía gestionando la administración de ese momento, y especialmente, en la definición de acuerdos regionales suscritos en el marco del Comité de Integración territorial con los municipios de borde urbano. Dichos acuerdos se referían especialmente a conexiones viales, elementos compartidos de la Estructura Ecológica Regional e infraestructuras de soporte.



Fuente: ODUR, 2020

Bajo estas dimensiones de trabajo, se desarrollaron los documentos técnicos del observatorio, que se pueden encontrar en <http://www.inventariobogota.sdp.gov.co/observatorios> , los cuales presentan los abordajes y alcances previstos en ese momento

## Modelo de definición de la huella urbana Regional



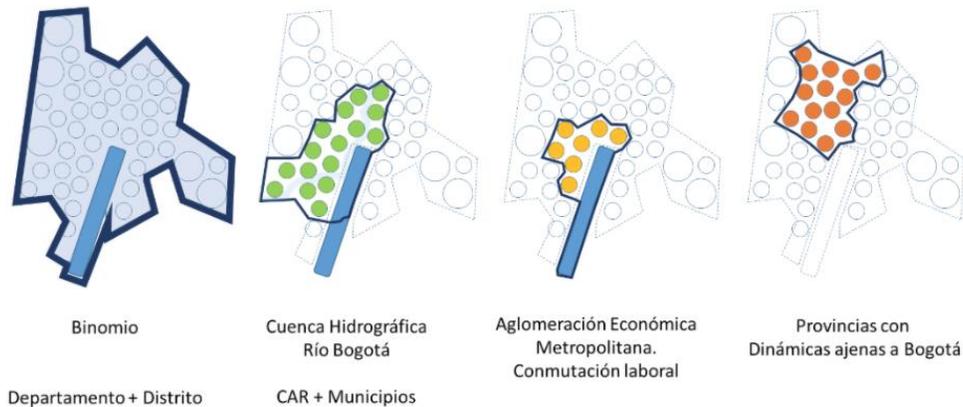
Fuente: ODUR, 2020

Específicamente, para la incorporación de aspectos regionales en el diagnóstico y formulación del POT relacionados con las temáticas de movilidad de carga y de pasajeros, demanda de suelo para vivienda, conmutación y dinámicas socioeconómicas, el ODUR aporta argumentación e investigación para soportar las economías de aglomeración y definición de la huella urbana regional.

Para 2020, en el marco del Plan de Desarrollo **“Un nuevo contrato social y ambiental para Bogotá”** También se trabajó en la actualización del diagnóstico y proceso de formulación de un modelo regional compatible con la propuesta del nuevo POT, no solo a nivel de los municipios de borde sino de la cuenca del río Bogotá. En ese mismo sentido, se consolidó la base de datos del ODUR y se inicia la definición técnica de un visor de información del Observatorio que permita administrar la información y ponerla a disposición de la ciudadanía en general y en particular de los Municipios.

En este aspecto, el ODUR ha desarrollado espacios de trabajo con diversas entidades para consolidar un escenario de interacción entre la DIRNI y los demandantes de información como son: la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental de la Secretaría de Ambiente, la Secretaría Distrital del Hábitat y su coordinación de procesos de regionalización, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano en el marco del proceso de creación de un **“Banco Regional de Tierras”**, la Secretaria Distrital de Movilidad y la Secretaria de Desarrollo Económico, principalmente. En este aspecto se busca consolidar la agenda para soportar las decisiones de integración entre las diferentes entidades del Distrito, los entes territoriales y otros actores interesados en procesos de regionalización, metropolización o interacción municipal.

## Escalas de análisis para la definición de los Hechos Metropolitanos/Regionales



Fuente: ODUR, 2020

En estos aspectos, se ha avanzado en el desarrollo de documentos técnicos de soporte en temas de movilidad regional (de carga y transporte), demanda de suelo para vivienda, conceptualización de hechos regionales y el trabajo interinstitucional para la definición de los hechos regionales en los temas ambientales, de seguridad y convivencia ciudadana y de ruralidad con la Gobernación de Cundinamarca, Secretaría de Ambiente, Asocapitales y la UPRA.

### Logros obtenidos 2019/2020:

#### a. Producción de conocimiento:

En el marco de la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial-POT de Bogotá, el ODUR brinda apoyo técnico en la elaboración de insumos del componente regional del Documento Técnico de Soporte. El apoyo se generó desde dos ámbitos: i) realizando análisis de la integración regional entre Bogotá y su entorno y ii) mediante la elaboración de información geográfica y la producción de cartografía temática regional. El ODUR también apoyó en la elaboración de insumos cartográficos para las mesas técnicas del POMCA del río Bogotá que se realizaron durante 2020. De estos trabajos se dispone, en versión borrador, documentos con temas asociados a movilidad regional, ocupación del suelo y actividad económica. Los avances en los documentos han sido insumos para dar respuesta a preguntas del Concejo de Bogotá en el contexto de Bogotá y la Región.

#### b. Producción de información:

Como soporte a la producción de información, se actualizó la base de indicadores del ODUR mediante la incorporación de la información del Censo 2018 y las proyecciones de población, hogares y viviendas; en segundo lugar, se incorporaron nuevos indicadores a la base, a partir de fuentes de información disponibles y se realizó la ampliación de cobertura de acuerdo con los lineamientos de formulación del POT.

## **2.2. Avances en los procesos de integración regional.**

### **2.2.1. Escala de la Cuenca del río Bogotá**

Con ocasión de la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Capital durante 2019, que como es bien sabido fue negado por el Concejo Distrital, y en marco de la sentencia del Consejo de Estado que ordena la descontaminación del Río Bogotá y la articulación del ordenamiento territorial incorporando como determinante el nuevo Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca<sup>1</sup>, la Magistrada Nelly Yolanda Villamizar encargada del seguimiento a la sentencia, expidió dos órdenes complementarias: En primera instancia, ordenó al Distrito concertar con los municipios vecinos los temas asociados a conexiones viales, equipamientos de escala regional y sistemas de tratamiento de aguas residuales. Posteriormente, con la nueva administración distrital (2020-2023) y en ocasión del nuevo proceso de formulación del POT de Bogotá, ordenó al Distrito Capital liderar la incorporación del POMCA en todos los instrumentos de ordenamiento territorial y apoyar técnicamente a los municipios, en asocio con la Gobernación de Cundinamarca.

En este orden de ideas, En el marco de las estrategias de integración entre los 46 municipios y el Distrito Capital que componen la Región Cuenca Río Bogotá en el Departamento de Cundinamarca, se han realizado diferentes talleres de construcción colectiva entre las administraciones de estas entidades territoriales con diversos órganos de gobierno de diferentes niveles. Durante estos ejercicios, han surgido múltiples conversaciones e ideas sobre cómo se proyecta la Región en su futuro a corto, mediano y largo plazo. Estas proyecciones están compuestas de diferentes proyectos y programas que, articulados entre sí, tienen en cuenta los diferentes componentes de la Cuenca como los físicos, poblacionales, productivos, culturales y administrativos.

La aproximación a la integración de las acciones que tienen impacto sobre la Cuenca responde a la intencionalidad de los gobiernos de acoger iniciativas que requieren la convergencia de distintos municipios para garantizar así la continuidad intermunicipal de las iniciativas, la gestión administrativa de distintos niveles: nacional, departamental, municipal y distrital.

Los talleres regionales han sido provechosos para identificar de forma conjunta la situación actual de la Cuenca, una proyección sobre cómo se quiere que esta esté en el mediano y largo plazo y qué caminos y estrategias se pueden tomar para alcanzar esta visión. Dado que fue una metodología de diálogo con las alcaldías y sus secretarías de planeación, se logró la revisión de los mandatos y toda la normatividad al respecto del cuidado, protección, manejo y ordenamiento de cuencas hídricas en general y también la particular de la del Río Bogotá.

Asimismo, se revisaron y analizaron las estructuras y sistemas ambientales, sociales, económicos y políticos que existen y pueden existir alrededor de esta, los programas históricos que se han

---

<sup>1</sup> Mediante Resolución 0957 del 2 de abril de 2019, las Corporaciones Autónomas Regionales de Cundinamarca, Guavio y Orinoquía, aprobaron la actualización y ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Bogotá.

implementado en ella, las características poblacionales actuales y proyectadas de las personas que interactúan con la Cuenca y los recursos invertidos y por invertir en su cuidado.

Toda la información presentada a continuación es producto de las mesas de armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial de los 46 municipios + Bogotá de la cuenca del Río Bogotá, en el marco del POMCA y en cumplimiento de la sentencia del Consejo de Estado - Acción Popular del Río Bogotá – AP Expediente: 250002315000-2001-00479-02, orden 4.18.

### Avance visión Región Cuenca del Río Bogotá

La estructura de los municipios que conforman la cuenca del río Bogotá, que hicieron parte del proceso de armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial fueron organizados de la siguiente manera:

*Ilustración 1. Línea de tiempo con los principales hitos*



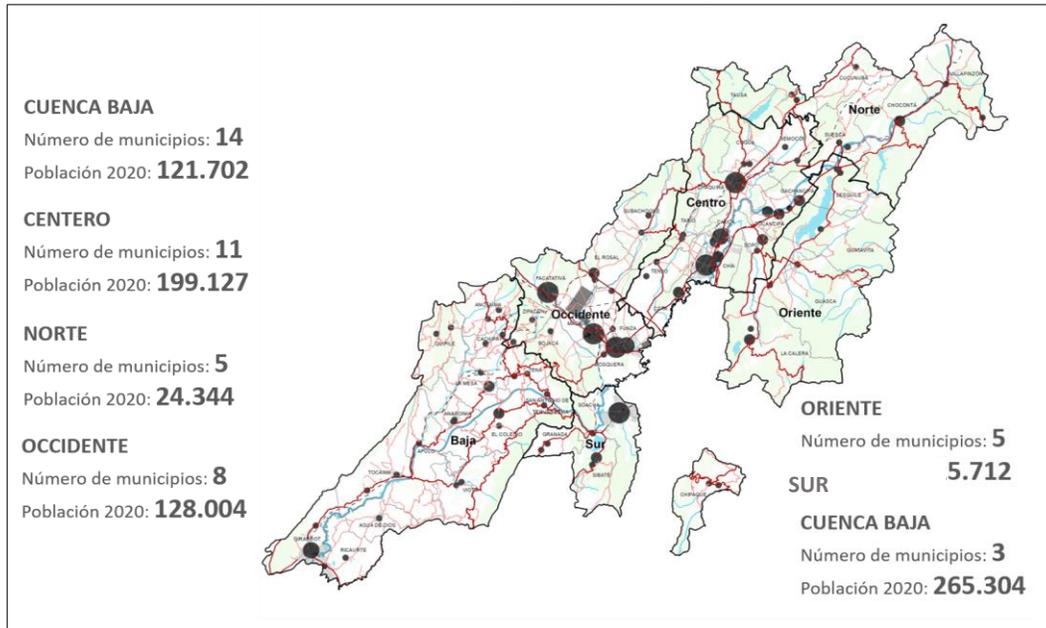
En total, el proceso contó con los siguientes actores y datos:

- 46 mesas municipales de validación
- 6 mesas subregionales de priorización
- 1 mesa regional de conclusiones de visión y proyectos

**Participantes:** Secretarías de planeación, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Corporación Autónoma Regional (CAR), Corpoguavio, Corporinoquía, SDA, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Camacol, Cámara de Comercio de Bogotá (CIT).

A continuación, se presentan los datos generales por subregión:

Ilustración 2. Datos generales por subregión



## Logros mesas de armonización

### Mesas municipales

El objetivo principal de las 46 mesas municipales, llevadas a cabo entre el 17 y el 24 de julio del presente año, fue la de tener un acercamiento a los proyectos locales y municipales con potencial de escala de las 6 subregiones de la cuenca del río Bogotá. Esto último facilitó el acercamiento entre municipios vecinos y empezar a generar consensos subregionales.

En esta primera fase se le preguntó a cada uno de los municipios que componen la Región Cuenca, no sólo sobre el estado de cada uno de los ejes de que hacen parte del POMCA, sino también sobre el de sus instrumentos claves de planeación. Así las cosas, se obtuvo un diagnóstico general donde se logra observar, no sólo los principales retos por cada tema estratégico, sino también identificar ventanas de oportunidad para armonizar y articular los instrumentos de planeación de los municipios a las estrategias del POMCA

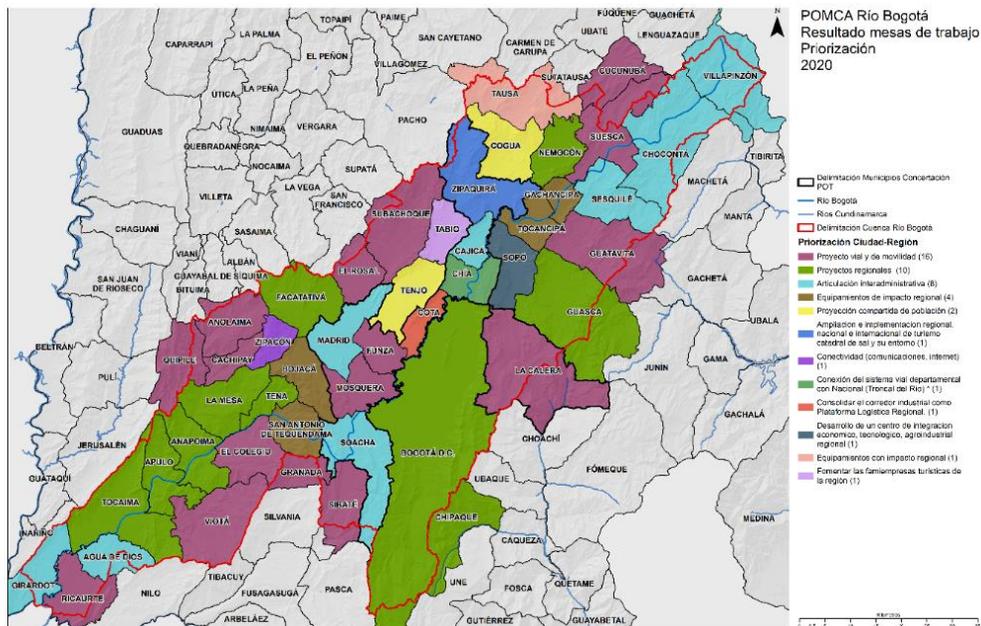
### Mesas Subregionales

Una vez realizadas todas las mesas municipales, y tomando como insumo todos los resultados mencionados anteriormente, se realizaron las mesas subregionales; en ellas se socializaron los resultados de las mesas municipales y se identificaron también aquellas necesidades comunes entre los municipios de cada subregión. Así las cosas, en la Tabla 1 se presentan las dos necesidades identificadas como las más apremiantes en las mesas en cada uno de los ejes.

Tabla 1. Principales necesidades de cada Eje en mesas subregionales

<b>Servicios públicos</b>	<b>Estructura Ecológica Principal</b>
Gestión de residuos Plantas de tratamiento regionales	Inventario del estado actual de la EEP Restauración de las fuentes hídricas
<b>Sistema del cuidado</b>	<b>Movilidad multimodal e infraestructura vial</b>
Enfoque ambiental del sistema del cuidado Fortalecimiento del sistema del cuidado	Proyecto vial y de movilidad Transporte masivo
<b>Seguridad alimentaria e integración económica</b>	<b>Sistema regional de hábitat y vivienda</b>
Áreas de producción especializada Articulación interadministrativa	Impacto en la calidad de vida Proyectos de vivienda pensados en región
<b>Equipamientos</b>	<b>Gestión y administración del POMCA</b>
Equipamientos de impacto regional Superar el déficit de equipamientos regionales	Manejo y recuperación compartida con la EEP Ordenamiento compartido de la cuenca
<b>Espacio Público</b>	
Incremento de espacio público y de recreación Parques regionales	

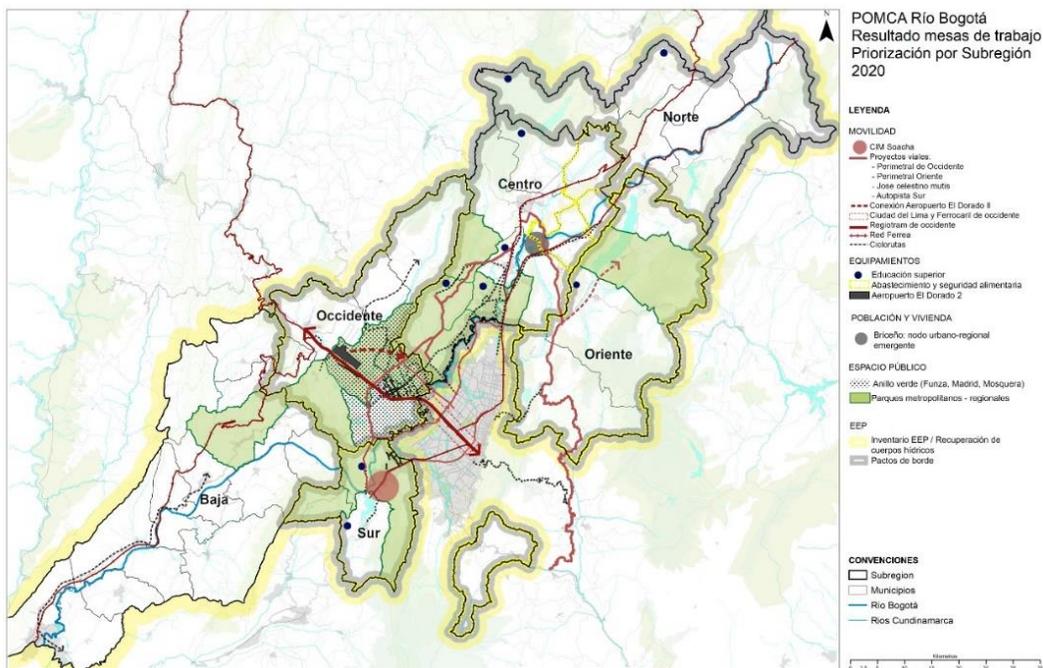
Mapa 2. Resultados de priorización por temas en mesas de armonización subregionales



## Mesa regional

En la mesa regional de armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial de los 46 municipios + Bogotá de la cuenca del río Bogotá, se presentaron como insumo los resultados obtenidos de las mesas municipales y subregionales. Seguido a esto, los municipios (agrupados por su respectiva subregión) revisaron y enriquecieron los resultados; esto, con el fin de validar si la información obtenida es un buen punto de partida para los acuerdos subregionales. En un primer momento, se tomó la sistematización de los resultados de las mesas subregionales en cuanto a: temas recurrentes, objetivos generales, conflictos identificados y la cartografía de los proyectos identificados y propuestos.

La mesa regional dejó como resultados los siguientes proyectos de escala regional, los cuales fueron concertados y validados por los 46 municipios + Bogotá:



### Visión concertada mesas de armonización Región Cuenca del Río Bogotá

A continuación, se presenta la **visión concertada** producto de las mesas de armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial de los municipios de la cuenca de río Bogotá + Bogotá:

*En el año 2036 la Región-Cuenca del Río Bogotá será reconocida a nivel nacional e internacional como una región que aborda de manera integral la gestión del agua y optimización de acueductos en su rol de despensa de agua de la región central del país; y armoniza los planes de ordenamiento territorial con los instrumentos de protección de la estructura ecológica principal, los actores y factores que interactúan, influyen y afectan el ciclo del agua, así como con la protección de las fuentes y cuerpos hídricos y de todo el ecosistema en su conjunto. Posicionándose como un sistema resiliente que afronta los efectos del cambio climático y se soporta en un territorio que acoge la dinámica poblacional, social, económica y cultural de los municipios que la conforman. Este sistema habrá cumplido los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 con un enfoque de género, diferencial, poblacional, territorial y de participación ciudadana desde un enfoque de responsabilidad compartida por el desarrollo y la competitividad de la misma.*

### Conclusiones preliminares

- Uno de los principales retos identificados por los mismos municipios a lo largo del proceso para la puesta en marcha de los proyectos considerados como claves para la Región-Cuenca, es la **articulación entre los entes territoriales** para su ejecución.

- Los municipios valoran la construcción en conjunto de la **visión de la Región-Cuenca**, pues esto les facilita encaminar sus diferentes instrumentos de planeación para lograr, tanto el propósito general como los **enunciados estratégicos por cada eje del POMCA**.
- La visión integral de los diferentes elementos y servicios ecosistémicos, así como la interdisciplinariedad de las estrategias para la gestión del Río, ha facilitado a los municipios **integrar las acciones propuestas en el POMCA a sus diferentes instrumentos de ordenamiento territorial**.
- Todo el proceso de concertación ha incentivado el liderazgo de los municipios de la cuenca, facilitando así la gestión y concertación en los temas asociados a **las acciones propuestas en el POMCA**.

### **2.2.2. Escala subregional: Convenio Gobernación de Cundinamarca**

Buscando contar con un escenario de diálogo directo y exclusivo con el Departamento de Cundinamarca se suscribió el Convenio marco 127/16, cuyo objeto busca aunar esfuerzos entre el Distrito Capital y el departamento para la cooperación en iniciativas que permitan enfrentar los retos del desarrollo territorial en Bogotá y Cundinamarca. Dicho convenio fue suscrito entre los dos entes territoriales el 7 de julio de 2016 con una vigencia de 4 años.

Durante este período, el convenio contribuyó en la gestión de varios frentes de trabajo: la llegada de nuevos municipios al CIT, el diseño y operación de la Infraestructura de Datos Espaciales Regional -IDER, la realización del estudio de crecimiento de la Huella Urbana y del Modelo de Ocupación Económico Territorial – MOET, insumos técnicos para la revisión de los planes de ordenamiento territorial –POT's de la región. Se apoyó en el marco de la RAP-E los temas de seguridad y soberanía alimentaria, se desarrollaron mesas de trabajo para proyectos de conexión vial entre el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU), se formuló el Plan Estratégico de Movilidad Bogotá - Región 2030, se trabajó en la ciclo-ruta de turismo recreativo, y en el marco del CIT se trabajó en el AED2 y equipamientos de gran escala. Durante el primer trimestre del 2020, este Convenio facilitó el abordaje conjunto para la formulación de proyectos de impacto regional en los planes de desarrollo del Distrito Capital y del Departamento de Cundinamarca, como se detallará más adelante.

### **2.2.3. Escala subregional: Comité de Integración Territorial - CIT**

El Comité de Integración Territorial - CIT, es un mecanismo creado por la Ley 614 de 2000 para coordinar la implementación de los planes de ordenamiento territorial en aquellos municipios o distritos que tengan un área de influencia superior a los quinientos mil (500.000) habitantes, en la que se presenten fenómenos de conurbación, relaciones estrechas en el uso del suelo o relaciones estrechas en la prestación de servicios públicos.

Tienen como objeto establecer mecanismos de integración, coordinación y armonización de las diferentes entidades competentes en materia de ordenamiento del territorio, para la implementación de los planes de ordenamiento territorial

El CIT cuenta con la participación de 28: Bojacá, Cajicá, Chía, Choachí, Chipaque, Cota, Facatativá, Funza, Fusagasugá, Guasca, Guatavita, Granada, La Calera, Madrid, Mosquera, Pasca, Sesquillé, Sibaté, Subachoque, Sylvania, Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Ubaque, Zipacón, Zipaquirá municipios más Bogotá y la gobernación de Cundinamarca, a medida que ha crecido esta instancia

de integración, también se han definido su alcance y gestión, que parten de la visión estratégica de desarrollo regional:

*“En el 2030, el área de influencia del CIT será una región reconocida en el ámbito nacional e internacional por la integración y optimización de las potencialidades de cada municipio, en torno a un desarrollo ambiental y alimentario sustentable, planificando estratégicamente su territorio con una institucionalidad sólida, en torno a una economía de servicios, agroindustrial, turística, industrial y logística, que nos permita ser competitivos, tecnificados e innovadores. Con una sociedad comprometida con la generación de su identidad y arraigo cultural, participativa y consciente de su corresponsabilidad social. Con un sistema de movilidad y transporte interconectado y articulado para toda la región. Logrando así mayor calidad de vida, reflejada en el bienestar y felicidad de su población”.*

Para el avance e implementación de esta visión y la agenda programática propuesta por el CIT, Bogotá junto con entidades aliadas ha invertido en los siguientes convenios para su implementación:

Convenio/Proyecto No.	Partes del Convenio	Fecha de suscripción	Objeto	Valor total	Aporte SDP / Bogotá D.C.	Estado del convenio
Convenio 428 de 2018	Bogotá D.C. (SDP) - (SDG) - Cámara de Comercio	13 de diciembre de 2018	Aunar recursos humanos, técnicos y financieros para desarrollar las actividades necesarias que implementen la estrategia de integración regional, para consolidar el proceso de articulación metropolitana y subregional, promoviendo la construcción de identidad regional en el marco de la marca gran sabana región capital	\$501.933.637	\$163.522.913 (SDP) - \$100.000.000 (SDG)	Finalizo en 26 de junio de 2020 - En proceso de liquidación
Convenio 537 de 2020	Bogotá D.C. (SDP) - Gobernación de Cundinamarca - Cámara de Comercio de Bogotá	23 de diciembre de 2020	Aunar recursos humanos, técnicos y financieros para facilitar, apoyar y acompañar la implementación de la agenda programática regional concertada entre la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la Gobernación de Cundinamarca y los municipios que hacen parte del Comité de Integración	\$328.550.000	\$50.000.000	En ejecución

			Territorial (CIT) para contribuir a la integración regional, a la reactivación económica, al mejoramiento del entorno empresarial y a la prosperidad de la región.		
--	--	--	--	--	--

La implementación de estos convenios ha permitido que el CIT haya gestionado:

Talleres de asistencia técnica:



Fuente: Convenio 428 de 2018 (SDP – SDG – CCB)

Fortalecimiento de las mesas técnicas regionales que se han creado en el CIT, como espacios para la gestión, transferencia de conocimiento y formulación de proyectos:

- **Mesa técnica de Seguridad vial:** esta mesa se creó con el objetivo de coordinar acciones que permitan la disminución de la accidentalidad en las vías regionales que conectan al distrito y a los diferentes municipios de que hacen parte del CIT.

Producto de este trabajo el CIT cuenta hoy con una campaña de seguridad vial regional:



Fuente: Convenio 428 de 2018 (SDP – SDG – CCB)

- Mesa técnica de Sistema Aeroportuario Regional:** en esta mesa se establece un espacio de diálogo y articulación de acciones con el gobierno nacional, frente al desarrollo y ampliación inminente del sistema aeroportuario en la región.



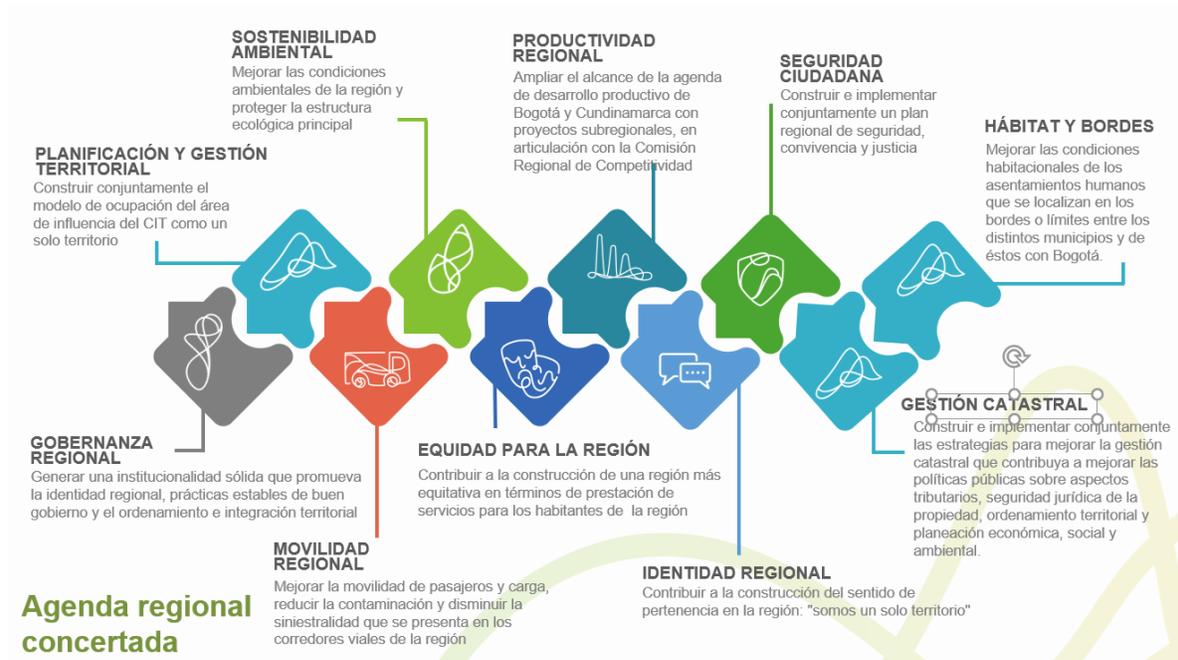
Fuente: Convenio 428 de 2018 (SDP – SDG – CCB)

- Mesa técnica regional de Residuos Sólidos:** Atendiendo a la necesidad de generar acciones encaminadas al manejo y aprovechamiento de residuos sólidos, dado la limitación de capacidad de los rellenos sanitarios de Doña Juana y Mondoñedo, desde el CIT, ha surgido la idea de constituir una mesa para articular la formulación de un plan regional de aprovechamiento de residuos sólidos, que permita tener lineamientos regionales en esta temática fundamental.



- Mesa técnica regional de Seguridad Ciudadana y Convivencia: Se cumplieron mesas de trabajo con la Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia, el Observatorio de Seguridad de la Gobernación de Cundinamarca, el Departamento Nacional de Planeación – DNP y la Policía Nacional, para la constitución una mesa de técnica de Seguridad Ciudadana, que permita coordinar acciones para la atención de los problemas de seguridad que se presentan en la región.

Adicionalmente a través de estos convenios se apoyó la construcción y se articula hoy bla gestión de la nueva agenda programática para la región aprobada en 2020.



A partir de esta agenda regional la Secretaría Distrital de Planeación, la Gobernación de Cundinamarca y la Cámara de Comercio de Bogotá, formularon un nuevo convenio de asociación para apoyar las diferentes actividades del Comité de Integración territorial en 2021

Este trabajo ha permitido también una alianza con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para definir el escenario de implementación de la política de integración regional y la construcción de las ciudades 4.0.



	Objetivo	Líneas de acción
<b>1</b> Capacidad	<b>Gerencia Urbana:</b> Gestión y financiación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Articulación regional</li> <li>Actualización catastral</li> <li>Captura de valor del suelo</li> <li>Fortalecimiento institucional</li> </ul>
<b>2</b> Sostenibilidad	<b>Hábitat Sostenible:</b> Medio ambiente, espacio público y equipamientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción infraestructura</li> <li>Mantenimiento infraestructura</li> <li>APPs sociales</li> <li>AEEP y Planes Maestros</li> </ul>
<b>3</b> Ordenamiento	<b>Crecimiento ordenado:</b> Planificación y formalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expansión ordenada</li> <li>Renovación urbana</li> <li>Mejoramiento y titulación</li> <li>Actualización de POT</li> </ul>
<b>4</b> Infraestructura	<b>Productividad urbana:</b> Infraestructura para la productividad y conectividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planes metropolitanos y sistemas integrados de transporte</li> <li>Movilidad alternativa</li> <li>Gobierno Digital</li> </ul>

Fuente: Ministerio de Vivienda Ciudad y territorio

El ministerio tiene como propósito la formulación de 10 documentos de política de integración metropolitana, cumpliendo las siguientes fases:

- Primera Fase: Identificación de proyectos de impacto metropolitano
- Segunda Fase: Análisis de proyectos y su plan de inversiones
- Tercera Fase: Propuesta de priorización de proyectos de impacto metropolitano
- Cuarta Fase: Recomendaciones de política y planes de inversiones para los proyectos priorizados.

En este escenario se ha contado con la participación de los municipios de Cota, Facatativá, Funza, Madrid, Mosquera y Soacha, que hacen parte del primer anillo de influencia del Distrito Capital y/o Escala de Borde.

#### 2.2.4. Gobernanza metropolitana para Bogotá y sus municipios vecinos

La presencia de actores y autoridades dispersas, en un espacio que configura una misma unidad territorial, se ha constituido en un obstáculo para construir una visión compartida del territorio y garantizar el desarrollo de Bogotá y la región desde la planeación y gestión conjunta. Estas dificultades se traducen en problemáticas de movilidad, ambiente, prestación de servicios públicos domiciliarios, seguridad y segregación socioespacial, entre otras.

El gobierno distrital considera que el primer paso para solucionar las citadas problemáticas es la creación de un mecanismo de articulación o gobernanza regional de alcance metropolitano. De esta forma, la capital y sus vecinos podrán gestionarse óptimamente, dejando al margen las diferencias políticas y los excesos burocráticos, para centrarse en la gestión técnica y solventar los problemas de la ciudadanía y el territorio. En ese sentido, desde la DIRNI se evaluaron diversas opciones para definir el modelo de gobernanza más adecuado, y previa valoración técnica y jurídica, se concluyó que la mejor figura institucional sería la del Área Metropolitana.

Sin embargo, la Ley 1625 de 2013, que define el régimen para las Áreas Metropolitanas del país, excluyó al Distrito Capital y sus municipios circunvecinos de su ámbito de aplicación y estableció la necesidad de un régimen especial que defina las reglas a las que se sujetará para su conformación. Teniendo en cuenta lo anterior, y coincidiendo con otros esfuerzos que en el mismo sentido desarrollaron paralelamente ProBogotá Región (proponiendo crear una *Región Metropolitana de la Sabana de Bogotá*) y la Gobernación de Cundinamarca (proponiendo conformar la Región de Planeación y Gestión –RPG), se construyó una propuesta propia para el Área Metropolitana Especial de Bogotá, consolidando un documento técnico de soporte y el proyecto de articulado de una posible Ley Orgánica para Bogotá y los municipios circunvecinos.

Además, se realizó el seguimiento del tema en la agenda pública (en el Senado y en diferentes instancias de discusión) y se posicionó a través de la Asociación colombiana de ciudades capitales (Asocapitales), lográndose incluir en el Plan Nacional de Desarrollo un artículo para que el Gobierno Nacional apoye la creación de un mecanismo de gobernanza regional de escala metropolitana para Bogotá y la región.

Por otra parte, se desarrolló una estrategia de comunicación y sensibilización, mediante infografías de fácil recepción y se actualizó la cartilla de integración territorial *Somos Un Solo Territorio*. Dicha actualización fue gestionada con información de la Encuesta Multipropósito de Bogotá y la Región (2017) y del Estudio de Huella Urbana (2018).

La iniciativa de crear esta figura de gobernanza metropolitana fue tramitada por la bancada parlamentaria de Bogotá y Cundinamarca en la Cámara de Representantes, motivando la radicación de una reforma al Artículo 325 de la Constitución Política, aprobada mediante Acto Legislativo 02 de julio de 2020, mediante el cual se crea una figura nueva en la estructura institucional del estado colombiano, denominada Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca.

---

#### Acto Legislativo 02 de 2020

---

Créese la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca como entidad administrativa de asociatividad regional de régimen especial, con el objeto de garantizar la ejecución de planes y programas de desarrollo sostenible y la prestación oportuna y eficiente de los servicios a su cargo. El Distrito Capital, la Gobernación

---

---

## Acto Legislativo 02 de 2020

---

de Cundinamarca y los municipios de Cundinamarca podrán asociarse a esta región cuando compartan dinámicas territoriales, ambientales, sociales o económicas.

En su jurisdicción las decisiones de la región Metropolitana tendrán superior jerarquía sobre las del Distrito, las de los municipios que se asocien y las del departamento de Cundinamarca, en lo relacionado con los temas objeto de su competencia. Las entidades territoriales que la conformen mantendrán su autonomía territorial y no quedarán incorporadas al Distrito Capital.

El Distrito Capital también podrá conformar una región administrativa con otras entidades territoriales de carácter departamental.

PARÁGRAFO TRANSITORIO 1º. Tras la promulgación de este Acto Legislativo, la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Gobernación de Cundinamarca someterán a votación del Concejo Distrital y la Asamblea Departamental su ingreso a la región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca, con lo cual entrará en funcionamiento.

PARÁGRAFO TRANSITORIO 2º. Una Ley Orgánica definirá el funcionamiento de la Región Metropolitana y en todo caso deberá atender las siguientes reglas y asuntos:

1. Para su trámite, el Congreso de la República promoverá la participación ciudadana y de los entes territoriales interesados.
  2. El procedimiento y las condiciones para la asociación de los municipios a la región Metropolitana.
  3. El grado de autonomía de la región Metropolitana.
  4. El Consejo Regional será su máximo órgano de gobierno y estará conformado por el Alcalde Mayor de Bogotá, los Alcaldes de los municipios de Cundinamarca que se asocien y el Gobernador de Cundinamarca.
  5. Habrá un sistema de toma de decisiones que promueva el consenso. No se contemplará la figura de municipio núcleo como estructura organizacional ni habrá lugar al derecho al veto. Ninguna decisión sobre los temas que defina la región Metropolitana podrá ser tomada por una sola de las entidades territoriales asociadas. Para las decisiones referentes al nombramiento y retiro del director, y los gastos y las inversiones de la región Metropolitana, se requerirá la aceptación de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Gobernación de Cundinamarca.
  6. Se establecerán los parámetros de identificación de hechos metropolitanos, los mecanismos de financiación, la estructura administrativa del Consejo Regional, sus funciones, la secretaría técnica, los mecanismos de participación ciudadana y la transferencia de competencias de la nación.
  7. La región Metropolitana no modifica el régimen de financiación de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), ni los municipios que componen su jurisdicción.
  8. En todo caso el control político de las decisiones de la región Metropolitana lo ejercerán el Concejo Distrital, los Concejos Municipales y la Asamblea Departamental
- 

A partir de la aprobación del Acto Legislativo y siguiendo las indicaciones del párrafo transitorio No. 2, se ha venido realizando un proceso de socialización y construcción colectiva de la propuesta de articulado para la ley orgánica que será radicada en el primer semestre de 2021. Los detalles del proceso pueden consultarse en [www.regionmetropolitana.com](http://www.regionmetropolitana.com)

## 2.2.5. Escala Regional – Región Administrativa y de Planeación Especial – Región Central



La Región Administrativa y de Planeación Especial - Región Central RAP-E es la entidad supra departamental conformada por Bogotá Distrito Capital y los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta, Tolima y Huila; se trata de una figura administrativa del ordenamiento territorial con vocación de permanencia en el tiempo y con una potestad especial otorgada por la Constitución Política de llegar a transformar la

estructura político-administrativa del país. Siendo de naturaleza asociativa del orden territorial regional cuenta con personería jurídica de derecho público, autonomía administrativa y patrimonio propio y para el caso del Distrito Capital, aplican en razón al fuero especial que le otorga el tratamiento de municipio y departamento de forma simultánea. Se trata de una figura administrativa del ordenamiento territorial con vocación de permanencia en el tiempo y con una potestad especial otorgada por la Constitución Política de llegar a transformar la estructura político-administrativa del país por cuanto podrían llegar a transformarse en la figura de Regiones como Entidad Territorial.

Para comprender el marco normativo de este tipo de arreglos territoriales se debe hacer referencia al artículo 306 de la Constitución Política de Colombia el cual dispone que “dos o más departamentos podrán constituirse en regiones administrativas y de planificación con personería jurídica, autonomía y patrimonio propio. Su objeto principal será el desarrollo económico del respectivo territorio”. La Carta Magna en su artículo 325, recientemente modificado mediante el Acto Legislativo 02 de 2020, también establece que el Distrito Capital podrá conformar una región metropolitana y una región administrativa y de planeación con otras entidades territoriales de carácter departamental.

Por otro lado, la Ley 1454 de 2011 en su artículo 30 define a las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP), esta normativa abrió la posibilidad para que el departamento de Cundinamarca pudiera asociarse con otros departamentos colindantes y de este modo configurar una plataforma territorial con la cual se pudiera planificar el desarrollo económico y social del territorio. Es así como en el 2014 y con previa autorización de la Asamblea Departamental, otorgada mediante la Ordenanza 228 de 2014, se dio paso a la suscripción del Convenio 1676 del 25 de septiembre de 2014, el cual creó con éxito la primera Región Administrativa y de Planificación en la historia del país materializada en la RAP-E Región Central. Dicha región estuvo conformada por el Distrito Capital y los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima. Posteriormente, en diciembre de 2019 el departamento del Huila se vinculó en calidad de socio de este esquema administrativo reiterando la importancia económica y social de esta figura en el contexto geopolítico nacional.

En la presente Administración de la RAPE se generó un proceso de concertación con los departamentos socios para incluir los ejes estratégicos de la región en los Planes de Desarrollo Departamentales y Distrital. Con posterioridad a la aprobación de los Planes de Desarrollo y contando con éstos como base, se presentaron proyectos regionales a financiar con recursos del Sistema General de Regalías (SGR). Así mismo, mediante Acuerdo Regional 003 de 2018 se

aprobaron los Hechos Regionales y/o apuestas estratégicas que orientarán el actuar de la entidad en los próximos 12 años.

Los esfuerzos institucionales de la Región Central se han gestado en el marco de los ejes estratégicos de la entidad que derivan de los llamados hechos regionales definidos en los instrumentos de creación de la figura. Dichos ejes estratégicos han sido definidos como: i) Competitividad y Proyección Internacional; ii) Gobernanza y Buen Gobierno; iii) Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural; iv) Sustentabilidad Ecosistémica y Gestión del Riesgo; y, finalmente, v) Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos.

Durante esta vigencia, la Región Central RAP-E, ha adelantado acciones orientadas a la articulación regional que contribuyen a la consolidación del territorio con equilibrio social, económico, ambiental, culturalmente diverso y globalmente competitivo e innovador. Este informe detalla cada una de las apuestas priorizadas para la vigencia 2020, asociadas no sólo al carácter misional sino operativo de la Región Central RAP-E, que evidencia el alcance de las apuestas en las que hoy se centra el esfuerzo institucional.

### Agenda Estratégica de la Región Central RAP-E

Desde el año 2018 entró en vigor el Plan Estratégico Regional (PER), el cual ha sido reglado mediante el Acuerdo Regional 007 de 2019 acatando los hechos regionales y las líneas de actuación fijadas por sus asociados para ser alcanzadas en un horizonte de 12 años. Su propósito es la creación de condiciones institucionales, administrativas y financieras necesarias para poner en marcha acciones de alcance supra-departamental, y al mismo tiempo, fortalecer a las entidades territoriales asociadas en su capacidad de negociación y redireccionamiento de los grandes proyectos nacionales en función de sus intereses.

Actualmente el PER acoge los lineamientos del Acuerdo Regional 007 de 2019, en el cual se describen los Hechos Regionales o apuestas estratégicas que orientarán el actuar de la entidad con miras a una consolidación del territorio con equilibrio social, económico, ambiental, culturalmente diverso y globalmente competitivo e innovador. Así mismo, mediante el Acuerdo Regional 010 de 2019 se adopta la Estructura Programática del PER.



## Gestión de Proyectos de Inversión la Región Central RAP-E

Los proyectos de **inversión** que gestiona la Región Central RAP-E, son financiados, en parte, por recursos que provienen de los aportes de los asociados y también por recursos del **sistema general de regalías** y otros convenios.

Los recursos de inversión propios, destinados a los proyectos que se presentarán a continuación, ascendieron a la suma de **\$ 5.412.657.837**.

En cuanto a los recursos provenientes del sistema general de regalías, la cifra destinada a los dos proyectos ejecutados por la Región Central RAP-E, que se presentan en la descripción, fue de **\$ 10.578.914.791**.

Dados los hechos regionales que explican la existencia de la Región Central, sus proyectos de inversión se orientan principalmente al fortalecimiento de la producción agroalimentaria; la conservación de los ecosistemas estratégicos existentes en la región los cuales son de interés nacional e internacional; el impulso de apuestas productivas basadas en la oferta de servicios que como el turismo son un nicho para la dinamización de la economía de la región; y la generación de una marca identitaria para mejorar el compromiso institucional y sumar actores que contribuyan a la construcción de condiciones de gobernanza y buen gobierno territorial.

La descripción somera del avance en el logro de las metas y productos esperados a lo largo de la vigencia 2020 de los ejes estratégicos de la entidad se presenta a continuación, pero el detalle se encuentra contenido en el informe de gestión de la Entidad.

### Eje de Gobernanza y Buen Gobierno



Este Eje Estratégico tiene como hecho regional lograr en 2030 que la Región Central RAP-E cuente con una “institucionalidad sólida, enfocada a mejorar los indicadores del desarrollo económico, social y ambiental”.

Durante lo corrido de la vigencia 2020 se han desarrollado acciones relacionadas con el fortalecimiento de la gobernanza, la construcción de una agenda pública de incidencia, el reconocimiento del territorio regional, así como la formulación y apropiación de la visión y el modelo de ocupación de la Región Central.

<b>Entidad</b>	Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central		
<b>Proyecto</b>	Mejoramiento de la gobernanza de la RAP-E y sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Tolima y Meta		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Generar una institucionalidad sólida que promueva la identidad regional, prácticas estables de buen gobierno y el ordenamiento e integración territorial.	<b>Periodo del proyecto</b>	01/01/2020 - 31/12/2020
		<b>Recurso Programado</b>	\$1.528.287.075
<b>Recurso Ejecutado</b>	\$ 1.496.764.072		
<b>Porcentaje de Avance</b>	97.94 %		
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p>Construcción de la Identidad Regional - Reconocimiento y apropiación del territorio regional            Una (1) agenda pública construida. El 29 de febrero de 2020 se suscribió el Pacto de Sumapaz como hoja de ruta de la Región Central para el cuatrienio 2020-2023.            Una (1) estrategia de gobernanza multiescalar y planificación multinivel.</p> <p>Prácticas estables de buen gobierno            Fortalecimiento de capacidades de gestión y de financiación para el desarrollo regional            Una (1) batería de indicadores de ODS construida. Esta iniciativa busca la apropiación de los ODS para la Región Central y avanzar en el fortalecimiento estadístico territorial planteado en el CONPES 3918.</p> <p>Gestión del Ordenamiento y la Integración Territorial            Formulación y apropiación compartida de visión y modelo de ocupación territorial regional.            Seis (6) planes de desarrollo acompañados en su incorporación del componente regional.            Un (1) Documento de lineamientos regionales sobre Ordenamiento territorial            100% de sesiones acompañadas al Consejo Técnico Asesor de la RAP-E</p>			

### Eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural

Este eje busca que a 2030 se materialice el Hecho Regional en el cual “La Región Central se consolida como la despensa agroalimentaria saludable del país”.

El Plan de Abastecimiento Alimentario formulado en 2020 es una apuesta estratégica, que tiene como objetivo consolidar un sistema de abastecimiento de alimentos eficiente, sostenible y saludable para la Región Central, sustentado en la mejora de la productividad rural, la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización

<b>Entidad</b>	Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central		
<b>Proyecto</b>	Ampliación de los canales de comercialización		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Ampliar el acceso de productos regionales a canales	<b>Periodo del proyecto</b>	01/01/2020 - 31/12/2020

	de comercialización formales con estándares de calidad.	<b>Recurso Programado</b>	\$1.412.849.943
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p>Una (1) plataforma tecnológica para el plan de abastecimiento alimentario</p> <p>El Sistema de Información del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central tiene como objetivo suministrar información confiable, centralizada y oportuna que le permita tomar decisiones a los diferentes actores del abastecimiento de alimentos de la Región Central,</p> <p>Un (1) portafolio de productos de la región central</p> <p>Como resultado de esta iniciativa se comercializaron 18.392 canastos con alimentos frescos y procesados suministrados por productores de la ruralidad de Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Meta y Tolima. El valor de las ventas se aproximó a los 2.000 millones de pesos.</p>			

<b>Entidad</b>	Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central		
<b>Proyecto</b>	Diseño y formulación del plan de abastecimiento de la RAP-E y sus asociados: Bogotá, Boyacá, Tolima, Cundinamarca, Meta y Huila.		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Consolidar un sistema de abastecimiento de alimentos eficiente, sostenible y saludable para la región Central, sustentado en la mejora de la productividad rural, la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización.	<b>Periodo del proyecto</b>	01/01/2020 - 31/12/2020
		<b>Recurso Programado</b>	\$506.687.114
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p>Un (1) plan de abastecimiento de alimentos formulado Incorporando el Huila</p> <p>El Plan de Abastecimiento Alimentario se constituye en un documento de planeación a 10 años en el cual se identifican intervenciones en el corto, mediano y largo plazo para mejorar el abastecimiento en la Región Central, la propuesta programática contempla: 5 estrategias; 15 programas; 46 proyectos y 100 productos desarrollados en una matriz de marco lógico.</p>			

<b>Entidad</b>	Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central		
<b>Proyecto</b>	Formulación del plan regional para la minimización de pérdidas y desperdicios de alimentos		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Contribuir en la disminución de las cantidades de pérdidas y desperdicio de alimentos de la región Central.	<b>Periodo del proyecto</b>	01/01/2020 - 31/12/2020
		<b>Recurso Programado</b>	\$45.030.000
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p>Un (1) plan regional Primera fase (el documento debe contener: diagnóstico, estrategias, propuestas, y esquemas: financiero y de seguimiento)</p> <p>se viene trabajando en un marco programático de reducción de PDA que ha requerido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación y consolidación de información, estadísticas y estudios de pérdidas y desperdicios en el ámbitos regional, nacional e internacional.</li> <li>• Identificación de los actores estratégicos involucrados en materia de pérdidas y desperdicios de la Región Central.</li> <li>• Elaboración el marco conceptual de la propuesta.</li> </ul> <p>El documento final será entregado en el mes de diciembre con el propósito de implementar un piloto durante el año 2021 en alianza con la Asociación de Banco de Alimentos de Colombia- ABACO.</p>			

<b>Entidad</b>	Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central
----------------	--

<b>Proyecto</b>	Desarrollo de la estrategia "Cambio Verde" (Implementación de la estrategia cambio verde para consolidar territorios sostenibles)		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Mejorar el acceso a los alimentos básicos de las familias de menores ingresos de la Región Central.	<b>Periodo del proyecto</b>	01/01/2020 - 31/12/2020
		<b>Recurso Programado</b>	\$23.400.000
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
Ocho (8) Municipios con transferencia realizada se ha construido una caja de herramientas de transferencia para ser utilizada por los asociados. Este proyecto ha sido compartido con los municipios de Gutiérrez y Cáqueza, la Secretaría de Ambiente de Cundinamarca, la Secretaría Distrital de Ambiente, la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Meta, la Casa de Boyacá, la Federación Nacional de Departamentos FND y la Corporación Autónoma Regional de Chivor Corpochivor. Así mismo se realizó una jornada de intercambio con la RAP Pacífico.			

### Eje de Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos

En desarrollo de hecho regional “la Región Central es la promotora del sistema logístico regional para mejorar la competitividad y el desarrollo sostenible”, y con el ánimo de articular el esquema asociativo a la política logística nacional, se propuso desarrollar el siguiente proyecto:

<b>Entidad</b>	Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central		
<b>Proyecto</b>	Red de logística para la Región Central		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Consolidar la infraestructura física del sistema logístico regional	<b>Periodo del proyecto</b>	01/01/2020 - 31/12/2020
		<b>Recurso Programado</b>	\$ 323.502.705
<b>Recurso Ejecutado</b>	\$ 318.502.705		
<b>Porcentaje de Avance</b>	98.45 %		
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
Un módulo de logística para el sector agropecuario (módulo integrado al sistema de información del PAA) Se diseñó un módulo del Sistema de Información del Abastecimiento de la Región Central con el propósito de consolidar información relacionada con la infraestructura y los servicios asociados a la distribución física de productos. Este módulo permitirá el registro de los usuarios que ofrecen insumos o servicios logísticos relacionados con las operaciones de transporte, almacenamiento, embalaje, empaque, envase, etc., así como otros servicios relacionados con transformación de alimentos.			

### Eje de Competitividad y Proyección Internacional

Este eje pretende impulsar el desarrollo de industrias sostenibles de alto valor agregado en especial el turismo, soportados en una comunidad regional del conocimiento, que dinamicen la economía y con ello generar bienestar económico y social reduciéndose así las disparidades entre los territorios de la región.

La RAP-E ha orientado sus esfuerzos en este eje a la identificación y señalización de las rutas turísticas en bicicleta.

<b>Entidad</b>	Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central		
<b>Proyecto</b>	Fortalecimiento del turismo en bicicleta en la Región Central y sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima. BICIREGIÓN		

<b>Objeto del Proyecto</b>	Conectar las rutas actuales de Bici región en clave de consolidar una red regional de caminos turísticos para la bicicleta	<b>Periodo del proyecto</b>	01/01/2020 - 31/12/2020
		<b>Recurso Programado</b>	\$512.967.667
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p>Nueve (9) rutas en operación</p> <p>Teniendo en cuenta que con recursos de las vigencias 2017-2018 se implementaron siete (7) rutas de biciturismo, se estableció como meta para la vigencia 2020 la implementación de dos nuevas rutas (2) de biciturismo en la Región Central: La Libertad en Boyacá y Cañón de Combeima en Tolima.</p> <p>Meta: Seis (6) operadores turísticos fortalecidos</p> <p>Se estableció una alianza con el Instituto Distrital de Turismo IDT que se formalizará a través de un convenio que se encuentra en revisión por parte de las áreas contractuales de las entidades. Los estudios previos establecen como objeto: "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre la RAP-E Región Central y el Instituto Distrital de Turismo para el desarrollo y promoción del turismo de naturaleza en especial el turismo en bicicleta".</p>			

<b>Entidad</b>	Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central		
<b>Proyecto</b>	Equipo de ciclismo: Team Región Central		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Proyectar la región central a nivel nacional e internacional a través de un equipo profesional de ciclismo que a su vez promueva el deporte en la región.	<b>Periodo del proyecto</b>	01/01/2020 - 31/12/2020
		<b>Recurso Programado</b>	\$80.000.000
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p>Un (1) equipo profesional de ciclismo conformado</p> <p>La formulación de este proyecto permite dar cumplimiento al punto IV del Pacto de Sumpaz que fija el compromiso de trabajar en la construcción y promoción de la identidad regional a través del ciclismo; fomentar el uso de la bicicleta como un medio de transporte sostenible, contribuyendo a reducir emisiones contaminantes; mejorar la movilidad y visibilizar a nuestros ciclistas en el ámbito internacional.</p>			

<b>Entidad</b>	Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central		
<b>Proyecto</b>	Agenda de innovación de la RAPE y sus asociados.		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Visibilizar la agenda de investigación de la Región Central para conectar con posibles demandantes de la industria.	<b>Periodo del proyecto</b>	01/01/2020 - 31/12/2020
		<b>Recurso Programado</b>	\$44.000.000
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p>Una (1) agenda de innovación regional.</p> <p>Debido a la emergencia sanitaria fue imposible consolidar el proceso de consultoría que se tenía previsto y que incluía como componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la formulación de Plan de pérdidas y desperdicios.</li> <li>• Apoyo al Sistema de información para el abastecimiento de la Región Central.</li> <li>• Apoyo al diseño de una propuesta de Arenas de innovación Abiertas aplicadas al Plan de Abastecimiento.</li> <li>• Apoyo en lo relacionado con empaques en el marco de economía Circular.</li> </ul>			

<b>Entidad</b>	Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central		
	Fuente: Sistema General de Regalías		
<b>Proyecto</b>	Fortalecimiento del turismo de bicicleta en la Región Central en: Bogotá, Cundinamarca (BPIN 2019011010002)		

<b>Objeto del Proyecto</b>	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del centro del país a partir del fomento del desarrollo local, alternativas de emprendimiento, y consolidación del destino turístico regional	<b>Periodo del proyecto</b>	01/01/2020 - 31/12/2020
		<b>Recurso Programado</b>	\$ 4.074.907.296
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p>Bogotá y sus alrededores son territorios con enorme potencial para el desarrollo de un destino de turismo en bicicleta. El gran número de bici usuarios en la ciudad, aunado con las riquezas paisajísticas y culturales de la sabana de Bogotá, generan las condiciones para masificar la práctica de la bicicleta de forma recreativa, pero que a su vez cuente con elementos de interpretación, servicios turísticos y empaquetamientos. El Circuito turístico tiene una longitud de 300 kilómetros e involucra a Bogotá y 15 municipios de los alrededores de la capital. Se diseñó en 8 segmentos cuya longitud no supera los 50 kilómetros.</p> <p>El alcance del proyecto se resume en los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Producir e instalar la señalética</li> <li>2. Realizar proceso de certificación del circuito turístico</li> <li>3. Realizar ciclos de activación de recorrido dirigidos a operadores turísticos</li> <li>4. Realizar eventos de promoción y divulgación del recorrido.</li> </ol>			

### Eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos

Este eje gira en torno al Hecho Regional “la Región Central con seguridad hídrica para la sustentabilidad del territorio”.

Los principales esfuerzos se orientaron a la formulación del Plan de Seguridad Hídrica en convenio con PNUD y también a la transferencia de conocimiento a los asociados de la estrategia de “Guarda paramos” diseñada en el marco del proyecto Paramos ejecutado con recursos del sistema general de regalías.

<b>Entidad</b>	Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central		
<b>Proyecto</b>	Elaboración del plan de seguridad hídrica para la Región Central.		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Mejorar la seguridad hídrica en la Región Central.	<b>Periodo del proyecto</b>	01/01/2020 - 31/12/2020
		<b>Recurso Programado</b>	\$667.289.237
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p>Un (1) Plan de seguridad hídrica formulado</p> <p>Se suscribió una alianza con el PNUD para la formulación del Plan de Seguridad Hídrica que se materializó mediante la firma de un convenio entre dicho organismo y la Región Central RAP-E.</p>			

<b>Entidad</b>	Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central		
<b>Proyecto</b>	Implementación de incentivos para la conservación en la Región Central.		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Incrementar hectáreas conservadas con esquemas de PSA.	<b>Periodo del proyecto</b>	01/01/2020 - 31/12/2020
		<b>Recurso Programado</b>	\$152.644.096
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			

Un (1) esquema de pago por servicios ambientales implementados.  
 se diseñó un modelo de esquema de pago por servicios ambientales y se realizó un proceso de entrega de incentivos a la conservación acordados con las comunidades del municipio de Cogua (Cundinamarca) en el marco del Convenio 010 de 2019 entre la RAP-E y la Gobernación de Cundinamarca.  
 Tres (3) esquemas de pago por servicios ambientales monitoreados  
 Se ha desarrollado el monitoreo en tres (3) esquemas de pago por servicios ambientales en: San Juanito (Meta), Herveo (Tolima) y en Ráquira (Boyacá).

<b>Entidad</b>	Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central		
<b>Proyecto</b>	Desarrollo de mecanismos de adaptación y mitigación al cambio climático en la Región Central.		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Mejorar la sostenibilidad ante el cambio climático en la Región Central.	<b>Periodo del proyecto</b>	01/01/2020 - 31/12/2020
		<b>Recurso Programado</b>	\$116.000.000
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p>Un (1) portafolio de proyectos regionales de adaptación y mitigación de cambio climático          La entidad en su papel de secretaria técnica del Nodo de Cambio Climático Centro Oriente, inició la ejecución del plan de acción del Nodo enfocando sus esfuerzos iniciales en el fortalecimiento de capacidades a los integrantes de este.</p>			

<b>Entidad</b>	Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central		
<b>Proyecto</b>	Formación de guardapáramos voluntarios en la Región Central.		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Ampliar la cobertura e impacto de los guardapáramos.	<b>Periodo del proyecto</b>	01/01/2020 - 31/12/2020
		<b>Recurso Programado</b>	\$0
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p>Una (1) Transferencia de conocimiento del proyecto a los asociados          Se han desarrollado dos (2) talleres virtuales con asistencia de 225 guardapáramos, estos encuentros pretenden visibilizar los proyectos que las diferentes entidades de la Región Central están buscando identificar buenas prácticas y generar articulaciones</p>			

<b>Entidad</b>	Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central		
<b>Proyecto</b>	Páramos para la conservación		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Incentivar y concientizar la protección de ecosistemas estratégicos.	<b>Periodo del proyecto</b>	01/01/2020 - 31/12/2020
		<b>Recurso Programado</b>	\$0
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p>Un (1) evento de socialización de resultados (proyecto paramos RG) y concientización de la protección de los ecosistemas.</p>			

<b>Entidad</b>	Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central Fuente: Sistema General de Regalías		
----------------	---	--	--

<b>Proyecto</b>	Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque altoandino y servicios ecosistémicos de la Región Central RAP-E		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Preservar, conservar y restaurar zonas estratégicas que se encuentren dentro de los complejos de páramos de la Región Central e implementar reconversión productiva para el uso adecuado del suelo del área de influencia del proyecto, promoviendo un aprovechamiento sostenible del recurso, las cuales incluyen procesos de fortalecimiento institucional y comunitario.	<b>Periodo del proyecto</b>	01/01/2020 - 31/12/2020
		<b>Recurso Programado</b>	\$6.546.565.494
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
El impacto del proyecto consiste en preservar, conservar y restaurar zonas estratégicas que se encuentren dentro de los complejos de páramos de la Región Central e implementar reconversión productiva para el uso adecuado del suelo del área de influencia del proyecto, promoviendo un aprovechamiento sostenible del recurso, las cuales incluyen procesos de fortalecimiento institucional y comunitario.			

La Región Central RAP-E se ha venido consolidado como el esquema asociativo del orden supradepartamental más importante de Colombia, por la significancia económica y política de su territorio, y luego de la creación de la Región Central, se han conformado otras 5 Regiones Administrativas y de Planeación en Colombia, lo cual se constituye en una oportunidad para avanzar en procesos de descentralización. Ahora bien, la Región Central se encuentra en una etapa de maduración de sus apuestas de largo plazo y debe demostrar su capacidad para ejecutar acciones de alto impacto.

### 3. BALANCE DE GESTIÓN DE PROYECTOS DISTRIALES CON ALCANCE REGIONAL

#### 3.1. Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”

La estrategia del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” reconoce la importancia del relacionamiento e interdependencia en la región, por lo que se ha planteado el reto de definir acciones concretas que permitan articular la Estrategia de Integración Regional que implementa el Distrito, con los diferentes sectores que componen la administración distrital y hacer efectivo el relacionamiento e integración con la región.

A continuación, relacionaremos los proyectos que durante este plan de desarrollaron apoyaron este proceso:

##### 3.1.1. Sector Ambiente

Entidad	Secretaría Distrital de Ambiente			
Proyecto	Planeación ambiental para un modelo de desarrollo sostenible en el Distrito y la región			
Objeto del Proyecto	Mejorar la articulación de la planeación ambiental en el Distrito Capital y la Región	Periodo del proyecto	01/06/2016 – 31/05/2020	
		Recurso Programado	Meta 1	\$ 138
PDD	<b>Bogotá Mejor para Todos</b>	Recurso Ejecutado	Meta 1	\$ 137
Meta PDD	Priorizar y formular las determinantes ambientales	Porcentaje de Avance	Meta 1	99.53 %
Avance y alcance del proyecto				
<p>En lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se ha revisado, actualizado o incorporado los determinantes en los siguientes instrumentos de planeación ambiental:</p> <p>Vigencia 2016: a través Plan de Acción Cuatrienal Ambiental- PACA, se actualizaron las determinantes ambientales como calidad del agua, aire, paisaje. En lo referente a instrumentos económicos se calculó de la Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales y energías renovables.</p> <p>Vigencia 2017: se actualizaron e incorporaron determinantes ambientales así: 1. Desde el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA: se incorporaron dos determinantes, huella de carbono, indicador biciusuarios. 2. Planes Ambientales Locales - PAL: referentes a coberturas verdes, renaturalización, ecourbanismo, arborización, entre otras. 3. Planes de Manejo Ambiental PMA: Se incorporaron determinantes para protección y administración de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal: EL Salitre, Tunjo.</p> <p>Vigencia 2018: 1. PAL: se revisaron las determinantes referentes a coberturas verdes, renaturalización, ecourbanismo, arborización, entre otras. 2. Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -PDGRCC: Reducción de emisiones de gases efecto invernadero, adaptación al cambio climático y prevención y mitigación de riesgos. 3. PIGA: cambio climático y movilidad sostenible. 4. PACA: se realizó el seguimiento a determinantes ambientales como calidad del agua, aire, paisaje, sonora entre otros.</p> <p>Vigencia 2019: 1. En la implementación del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático-PDGRDCC, se actualizaron las siguientes determinantes: reducción y manejo del riesgo de desastres. 2. PIGA: se actualizaron indicadores de consumos per cápita de agua y energía, generación de residuos aprovechables, peligrosos y especiales, y datos relacionados con la flota vehicular y los bici-usuarios en el día sin carro. 3. Política de protección y bienestar animal: se actualizaron las determinantes referentes a conservación y protección de la fauna doméstica y silvestre. 4. Política de Educación Distrital: se construyó el plan de acción en cual se incorporaron las determinantes ahorro y uso eficiente del agua, ahorro y uso eficiente de energía, cambios culturales y adaptación al cambio climático, hábitos responsables de consumo, entre otros.</p> <p>Vigencia 2020: 1. PDGRDCC: Se actualizaron las siguientes determinantes: reducción y manejo del riesgo de desastres, Reducción de emisiones de gases efecto invernadero. Para la Política de Educación Distrital: se solicitó el seguimiento para del primer semestre de 2020 y se remitió a la SDP, con lo cual se pueden verificar la incorporación de las determinantes de ahorro y uso eficiente del agua, ahorro y uso eficiente de energía, cambios culturales y adaptación al cambio climático, hábitos responsables de consumo, entre otros.</p>				

Entidad	Secretaría Distrital de Ambiente			
Proyecto	Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D. C. y la región			
<b>Objeto del Proyecto</b>	Generar conocimiento para la conservación in situ y ex situ, sostenibilidad y restablecimiento de los ecosistemas, de comunidades, poblaciones y especies vegetales prioritarias de la ciudad de Bogotá D.C. y la Región.	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2016 – 31/05/2020	
		<b>Recurso Programado</b>	Meta 1	\$ 638
			Meta 2	\$ 1,558
			Meta 3	\$ 1.784
<b>PDD</b>	<b>Bogotá Mejor para Todos</b>	<b>Recurso Ejecutado</b>	Meta 1	\$ 323
			Meta 2	\$ 285
			Meta 3	\$ 1.733
<b>Meta PDD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Caracterizar y valorar ecológicamente 10 áreas prioritarias de la EEP de la ciudad región</li> <li>o Diseñar e implementar 10 modelos de restauración ecológica en áreas de la EEP de la ciudad región</li> <li>o Realizar el manejo adaptativo de 10 áreas con procesos de investigación en restauración ecológica de la EEP de la ciudad región</li> </ul>	<b>Porcentaje de Avance</b>	Meta 1	50.58 %
			Meta 2	18.29 %
			Meta 3	97.1 %
<b>Avance y alcance del proyecto</b>				
<p>Para la totalidad de las metas a cargo de la Subdirección y teniendo en cuenta los inconvenientes presentados, se realizaron ajustes de las actividades y cronogramas incluidos en los planes de trabajo</p> <p>Retrasos y soluciones:</p> <p>a) Ocho modelos de intervención para mejorar las coberturas de la ciudad en los nodos priorizados basados en el enfoque de renaturalización, restauración y rehabilitación de espacios de la biodiversidad. Avance: 7 modelos, 8, 75% completado. Durante los meses de abril y mayo de 2020, y en atención al estado de emergencia en el país, las actividades de siembra en el Nodo Jardín Botánico cesaron, sin embargo, se ha realizado el mantenimiento de los ambientes de Bosque Seco, Cepac y Plantas útiles.</p> <p>b) Ocho infraestructuras innovadoras para la resiliencia, la conservación y la investigación participativa de la biodiversidad. Avance: 67,5% completado. Avances registrados en los procesos de construcción de los nodos Cerros Orientales (Terrazas A Jardinadas 100%), Jardín Botánico (Elementos de Museografía, ficus 98% y cárcava 82%), se realizó la contratación de las obras de señalética y mobiliario de los Nodos Sumapaz, Guacheneque y Cerros Orientales, no obstante, debido a los decretos de emergencia, no ha iniciado el contrato, hasta que todos los protocolos de bioseguridad exigidos por el Gobierno Distrital y Nacional, a la fecha de este informe, se adelanta ya el acta de inicio, para iniciar las actividades.</p> <p>c) Estrategia interinstitucional para la valoración integral de los servicios ecosistémicos en los nodos priorizados. Avance total a marzo de 2020: 2.060.362 personas, 103% completado. 140.934 personas Avance correspondiente al total de actividades de interpretación ambiental realizadas en el Nodo Jardín Botánico. No obstante, debido al estado de emergencia, el Jardín Botánico de Bogotá, está cerrado por la Pandemia del COVID-19.</p> <p>d) Modelo de generación y apropiación del conocimiento para aumentar la biodiversidad en la Ciudad Región. Se contó con un espacio demostrativo de prácticas de agrobiodiversidad, continuó la estrategia a través de la página WEB, y a la fecha se ha beneficiado 40.469 personas, para los meses de abril y mayo se beneficiaron 5.180 personas.</p> <p>e) Plataforma educativa y tecnológica para la participación social de cerca de 1000.000 de ciudadanos en torno al conocimiento y el acceso público de la biodiversidad. La plataforma desde sus inicios provee información sobre los 8 nodos de Biodiversidad, así como, cuenta con material educativo para ser utilizados por la población en general, a la fecha ha beneficiado a 140.934 personas, en los meses de abril y mayo, se le realizaron actividades de divulgación con universidades y alcaldías locales, total de personas que ingresaron a la página fueron 39.890 personas.</p>				

### 3.1.2. Sector Desarrollo Económico

Entidad	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico			
Proyecto	Mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá			
Objeto del Proyecto	Disminuir las ineficiencias del sistema de abastecimiento que limitan la garantía y la autonomía de la seguridad alimentaria de la población bogotana de menores ingresos	Periodo del proyecto	01/06/2016 – 31/05/2020	
		Recurso Programado	Meta 1	\$ 8
PDD	<b>Bogotá Mejor para Todos</b>	Recurso Ejecutado	Meta 1	\$ 8
Meta PDD	Capacitar 6,934 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento, presencial y/o virtualmente	Porcentaje de Avance financiero	Meta 1	100 %
Avance y alcance del proyecto				
<p>A manera de gestión, durante el periodo se realizó el cronograma de capacitación para 500 productores y su respectiva convocatoria, iniciando el 31 de marzo, con terminación el 4 de junio, la capacitación se programa para desarrollarse en las instalaciones de la Plaza de Los Artesanos y aulas del SENA.</p> <p>Lo anterior mediante alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Unidad de Tecnología e Informática Centro de Servicios Financieros y el equipo de la Subdirección de Abastecimiento Alimentario. En esta alianza se pretenden abordar los siguientes ejes temáticos: Eficiencia, entendiéndose como la trasmisión de conocimiento que le permita al productor desarrollar su capacidad de mejorar los procesos en su operación comercial. Bienestar, lo que corresponde a la trasmisión de conocimiento que guíe al productor en la generación de acciones en pos de su propio bienestar, del consumidor o de su entorno y Tecnologías de la información y comunicaciones, como la trasmisión de conocimiento con respecto a la existencia de herramientas informáticas y de comunicaciones, y su utilización. Higiene y Manipulación de Alimentos y Abastecimiento.</p> <p>El proyecto ha permitido la capacitación de 1.012 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente, se vincularon 238 actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario de Bogotá a procesos de mejora empresarial y/o comercial y se fortalecieron 135 actores vinculados al Sistema de Abastecimiento Alimentario.</p> <p>Entre los municipios próximos a Bogotá en los que el proyecto tuvo alcance a través de 441 beneficiarios entre agosto de 2019 y mayo de 2020, se encuentran: Apulo, Arbeláez, Arcabuco, Armero Guayabal, Cabrera, Cáqueza, Chía, Chipaque, Choachí, Combita, Cota, Duitama, Facatativá, Funza, Guasca, Guatavita, Ibagué, Icononzo, La Calera, La Vega, Madrid, Mariquita, Moniquirá, Nuevo Colón, Pacho, Paipa, Puente Nacional, Ramiriquí, San Bernardo, Sasaima, Sesquillé, Sibaté, Sylvania, Soacha, Sotaquirá, Sutatausa, Tena, Tenjo, Toca, Ubalá, Ubaque, Ubaté, Ventaquemada, Vianí.</p>				

### 3.1.3. Sector Gobierno

Entidad	Secretaría Distrital de Gobierno			
Proyecto	Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales			
Objeto del Proyecto	Fortalecer las relaciones estratégicas del Distrito Capital con los actores políticos y sociales	Periodo del proyecto	01/06/2016 - 31/05/2020	
		Recurso Programado	Meta 1	\$0
PDD	<b>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</b>	Recurso Ejecutado	Meta 2	\$0
			Meta 1	\$0
Meta PDD	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Elaborar 10 documentos sobre resultados de estudios, investigaciones y análisis sobre el panorama político de la Administración Distrital, relaciones con los actores estratégicos de la sociedad civil, y de la ciudad hacia lo regional, de acuerdo con la estructura y los planes del OAP.</li> <li>○ Atender 12 espacios que fomenten el fortalecimiento de las relaciones políticas y la integración regional.</li> </ul>	Porcentaje de Avance financiero	Meta 1	100.00 %
			Meta 2	100.00 %
Avance y alcance del proyecto				

Escala: Subregional

La atención de los conflictos políticos, económicos y sociales con los actores relevantes estará determinada por la oportuna respuesta y fluida viabilidad a los requerimientos elevados por los actores estratégicos para mantener la gobernabilidad de la Administración Distrital. Estos están representados en los concejales de Bogotá, congresistas y asociaciones o gremios que tengan alguna incidencia en las políticas públicas adelantadas por la Administración Distrital.

En este orden, la Dirección de Relaciones Políticas, a través de los encargados de las Mesas de Trabajo, asistió a 8 Mesas de Trabajo convocadas por los concejales y/o representantes, con el fin de escuchar sobre las problemáticas de la comunidad o las intervenciones que el Distrito Capital realiza para subsanar situaciones de diferente orden; y oír sobre los asuntos o temas de interés para los miembros de estas corporaciones.

Lo anterior significa que el Observatorio de Relaciones Políticas asistió al 100% de las Mesas de Trabajo citadas y presentó informes sobre los temas tratados, que permitirán hacer un seguimiento a los compromisos pactados y a las acciones que deberá adelantar la Administración Distrital, para consolidar la gobernabilidad.

En síntesis, la presencia de la SDG en las mesas convocadas por los honorables concejales y representantes permite evidenciar el compromiso de la administración en mantener unas relaciones armónicas con el Concejo de Bogotá y la Cámara de Representantes, basadas en el reconocimiento de los intereses de estas corporaciones en dar atención, seguimiento y solución a las distintas problemáticas de las comunidades de la ciudad.

### 3.1.4. Sector Hábitat

<b>Entidad</b>	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá			
<b>Proyecto</b>	Acciones para el saneamiento del río Bogotá			
<b>Objeto del Proyecto</b>	Contribuir desde el punto de vista regional, técnico y financiero en la recuperación hidráulica y ambiental del río Bogotá.	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2016 - 31/05/2020	
		<b>Recurso Programado</b>	Meta 1	\$19,983
			Meta 2	\$289
			Meta 3	\$349,490
<b>PDD</b>	<b>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</b>	<b>Recurso Ejecutado</b>	Meta 4	\$69,945
			Meta 1	\$19,209
			Meta 2	\$289
			Meta 3	\$308,806
<b>Meta PDD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Avanzar 20 % en la gestión del proyecto PTAR Canoas Fase I</li> <li>o Ejecutar 100 % de acciones complementarias requeridas para el saneamiento del río Bogotá</li> <li>o Avanzar 70 % en la construcción de la Estación Elevadora de Canoas</li> <li>o Terminar 100 % el sistema de interceptores Río Bogotá</li> </ul>	<b>Porcentaje de Avance financiero</b>	Meta 4	\$64,755
			Meta 1	96.12%
			Meta 2	99.95%
			Meta 3	88.36%
<b>Avance y alcance del proyecto</b>				

Escala: Borde Urbano

Municipios Beneficiados: Bogotá y Soacha

Este proyecto se desarrolló desde el año 2016 y se dio por terminado el 31 de mayo de 2020. Durante su ejecución la EAAB realizó numerosas inversiones. El proyecto Estación Elevadora de Aguas Residuales de Canoas EEARC se llevó a cabo como un componente del programa de saneamiento del Río Bogotá, e hizo parte del pacto de Cumplimiento aprobado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en el fallo en primera instancia de la Acción Popular 479/01.

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAAB) es la entidad que tiene a cargo el diseño, construcción y operación del sistema de alcantarillado de la ciudad de Bogotá y también de buena parte del alcantarillado de la cabecera del municipio vecino de Soacha (Cundinamarca). En ese sentido La EAAB viene adelantando numerosas inversiones en la construcción de un sistema de interceptores paralelos al río Bogotá con dos propósitos: primero, para evitar que las aguas residuales producidas por la capital viertan directamente al cauce del río; y segundo, para el tratamiento de aguas residuales, una en la desembocadura del río Salitre al río Bogotá, conocida como Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Salitre, y la otra, ubicada en la zona sur de la ciudad en las cercanías del municipio de Soacha, conocida como PTAR Canoas.

<b>Entidad</b>	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá			
<b>Proyecto</b>	Construcción de redes locales para el servicio de acueducto			
<b>Objeto del Proyecto</b>	Mantener en 100% el nivel de cobertura residencial en barrios legalizados, para el servicio de acueducto de la ciudad de Bogotá, mediante la construcción de redes locales oficiales en el servicio de Acueducto que permitan la distribución del agua con calidad apta para el consumo humano, las 24 horas del día.	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2016 - 31/05/2020	
		<b>Recurso Programado</b>	Meta 1	\$37,648
			Meta 2	\$5,090
<b>PDD</b>	<b>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</b>	<b>Recurso Ejecutado</b>	Meta 3	\$11,080
			Meta 1	\$27,554
			Meta 2	\$4,797
<b>Meta PDD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Construir 73.64 kilómetros de redes locales de acueducto</li> <li>○ Ejecutar 100 % de obras complementarias para la ampliación y optimización del sistema local de acueducto</li> <li>○ Ejecutar 100 % de actividades complementarias para la construcción del sistema local de acueducto</li> </ul>	<b>Porcentaje de Avance financiero</b>	Meta 3	\$5,946
			Meta 1	73.19%
			Meta 2	94.25%
<b>Avance y alcance del proyecto</b>				
<p>Escala: Borde Urbano</p> <p>Municipios Beneficiados: Bogotá y Soacha</p> <p>Construcción redes acueducto barrio La María, construcción redes acueducto barrio Los Olivos IV, redes acueducto sector Ciudadela Sucre, construcción de la red acueducto barrio Villa Sandra entre calle 42 a la calle 43 g de la carrera 22 a este a la carrera 15 este.</p> <p>Los proyectos de la expansión del sistema de acueducto permiten a la ciudadanía tener un servicio de agua potable óptimo con las condiciones de continuidad, calidad, presión y cobertura cercana al 100%.</p>				

<b>Entidad</b>	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá			
<b>Proyecto</b>	Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado sanitario			
<b>Objeto del Proyecto</b>	Mantener en 100% el nivel de cobertura residencial en barrios legalizados, para el servicio de alcantarillado sanitario de la ciudad de Bogotá, mediante la construcción de redes locales oficiales que permitan la para la recolección de las aguas servidas.	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2016 - 31/05/2020	
		<b>Recurso Programado</b>	Meta 1	\$57,875
			Meta 2	\$16,787
<b>PDD</b>	<b>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</b>	<b>Recurso Ejecutado</b>	Meta 1	\$51,418
			Meta 2	\$9,411
<b>Meta PDD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Construir 62.40 kilómetros de redes locales de alcantarillado sanitario</li> <li>○ Ejecutar 100 % las actividades complementarias de los proyectos, requeridas para la ampliación u optimización del sistema local de alcantarillado sanitario</li> </ul>	<b>Porcentaje de Avance</b>	Meta 1	88.84%
			Meta 2	56.06%
<b>Avance y alcance del proyecto</b>				
<p>Escala: Borde Urbano</p> <p>Municipios Beneficiados: Bogotá y Soacha</p> <p>Recolectar de forma directa las aguas residuales que se producen a razón del servicio de alcantarillado sanitario y por ende contribuir al saneamiento de los cuerpos hídricos.</p> <p>Se ordena y concentra toda la recolección de aguas del sistema sanitario de las cuencas en las cuales se encuentra dividida la ciudad de Bogotá.</p> <p>Mejora de la calidad de vida de los habitantes ubicados en las áreas adyacentes a la ejecución de los proyectos que forman parte del Macroproyecto 0020.</p> <p>Mejora la calidad del agua de los ríos: Disminución de malos olores y el mejoramiento de la estética y el paisajismo, ya que al descontaminar el río se puede integrar una zona bastante deteriorada a la ciudad.</p> <p>construcción redes alcantarillado sanitario Ciudadela Sucre, construcción redes alcantarillado sanitario barrio Los Olivos IV, redes locales sanitarias barrio Villa Sandra, construcción redes alcantarillado sanitario barrio La María fase II (calle 40b y diagonal 42b entre carrera 20b y carrera 22 b). Año 2018 Construcción de redes de alcantarillado sanitario barrio Los Olivos IV.</p>				

<b>Entidad</b>	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá			
<b>Proyecto</b>	Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado pluvial			
<b>Objeto del Proyecto</b>	Mantener en 100% el nivel de cobertura residencial en barrios legalizados, para el servicio de alcantarillado pluvial de la ciudad de Bogotá, mediante la construcción de redes locales oficiales que permitan la recolección de las aguas servidas. Mejorar las condiciones de salubridad en los barrios que actualmente carecen del servicio de alcantarillado pluvial.	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2016 - 31/05/2020	
		<b>Recurso Programado</b>	Meta 1	\$111,065
	Meta 2		\$21,314	
<b>PDD</b>	<b>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</b>	<b>Recurso Ejecutado</b>	Meta 1	\$85,849
			Meta 2	\$15,946
<b>Meta PDD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Construir 73.67 kilómetros Red local de alcantarillado pluvial</li> <li>○ Ejecutar 100 % las actividades complementarias de los proyectos, requeridas para la ampliación u optimización del sistema local de alcantarillado pluvial</li> </ul>	<b>Porcentaje de Avance</b>	Meta 1	77.30%
			Meta 2	74.81%
<b>Avance y alcance del proyecto</b>				
<p>Escala: Borde Urbano</p> <p>Municipios Beneficiados: Bogotá y Soacha</p> <p>Minimizar el riesgo de inundaciones en las zonas próximas a la ejecución de los proyectos que forman parte del Macroproyecto 0019.</p> <p>Minimizar el daño ambiental y la contaminación que dan paso a la proliferación de plagas como insectos y roedores transmisores de enfermedades infectocontagiosas.</p> <p>Mejorar las condiciones de tipo ambiental, aportando a la recuperación ambiental de los cuerpos de agua de la ciudad.</p> <p>Mejora la calidad del agua de los ríos: Disminución de malos olores y el mejoramiento de la estética y el paisajismo, ya que al descontaminar el río se puede integrar una zona bastante deteriorada a la ciudad.</p>				

<b>Entidad</b>	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá			
<b>Proyecto</b>	Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado pluvial			
<b>Objeto del Proyecto</b>	Disminuir el riesgo por inundación y erosión que tiene la población que habita en zonas de influencia de cuerpos de agua con probabilidad de desbordamiento, que pueden afectar las condiciones de bienestar de los habitantes de las zonas de ronda. Construir la infraestructura de Alcantarillado Pluvial necesaria para captar, transportar y disponer las aguas lluvias, mitigando los posibles riesgos de inundación y remoción en masa, en el área de cobertura de la Empresa.	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2016 - 31/05/2020	
		<b>Recurso Programado</b>	Meta 1	\$98,518
			Meta 2	\$15,723
		Meta 3	\$31,633	
<b>PDD</b>	<b>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</b>	<b>Recurso Ejecutado</b>	Meta 1	\$97,871
			Meta 2	\$14,049
			Meta 3	\$28,789
<b>Meta PDD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Construir 4.77 kilómetros de redes troncales y secundarias de alcantarillado pluvial (canales y colectores)</li> <li>○ Ejecutar 100 % de las obras complementarias requeridas para la ampliación u optimización del sistema troncal y secundario de alcantarillado pluvial</li> <li>○ Ejecutar 100 % de las actividades complementarias de los proyectos, para la ampliación u optimización del sistema troncal y secundario de alcantarillado pluvial</li> </ul>	<b>Porcentaje de Avance</b>	Meta 1	99.34%
			Meta 2	89.35%
			Meta 3	91.01%
<b>Avance y alcance del proyecto</b>				
<p>Escala: Borde Urbano</p> <p>Municipios Beneficiados: Bogotá y Soacha</p> <p>Disminuir el riesgo por inundación y erosión que tiene la población que habita en zonas de influencia de cuerpos de agua con probabilidad de desbordamiento, que pueden afectar las condiciones de bienestar de los habitantes de las zonas de ronda.</p> <p>Se recuperarán las quebradas, ríos y humedales de la ciudad permitiendo recuperar su función ecológica y los servicios ambientales.</p>				

<b>Entidad</b>	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá			
<b>Proyecto</b>	Construcción y expansión del sistema de abastecimiento y matriz de acueducto			
<b>Objeto del Proyecto</b>	Construir la infraestructura necesaria para la captación, aducción, tratamiento, almacenamiento y distribución matriz del sistema de acueducto en la ciudad de Bogotá.	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2016 - 31/05/2020	
		<b>Recurso Programado</b>	Meta 1	\$37,648
			Meta 2	\$5,090
Meta 3	\$11,080			
<b>PDD</b>	<b>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</b>	<b>Recurso Ejecutado</b>	Meta 1	\$27,554
			Meta 2	\$4,797
			Meta 3	\$5,946
<b>Meta PDD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Construir u optimizar 20.50 kilómetros de redes de conducción o matrices de acueducto</li> <li>○ Ejecutar 100 % de las obras complementarias requeridas para la ampliación u optimización del sistema de abastecimiento y distribución matriz de acueducto</li> <li>○ Ejecutar 100 % las actividades complementarias de los proyectos, para la ampliación u optimización del sistema de abastecimiento y de distribución matriz de acueducto</li> </ul>	<b>Porcentaje de Avance</b>	Meta 1	73.19%
			Meta 2	94.25%
			Meta 3	53.67%
<b>Avance y alcance del proyecto</b>				
<p>Escala: Borde Urbano  Municipios Beneficiados: Bogotá y La Calera  Revestimiento del sector a flujo libre Ventana - Simaya fase V, Revestimiento del sector a presión Chuza - Ventana Fase IV, ampliación del sistema de acueducto interveredal de La Calera.</p>				

<b>Entidad</b>	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá			
<b>Proyecto</b>	Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras			
<b>Objeto del Proyecto</b>	Realizar las acciones necesarias para la protección, recuperación y conservación de los cuerpos de agua relacionados con las cuencas abastecedoras, humedales, ríos y quebradas como elementos constitutivos de la estructura ecológica principal.	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2016 - 31/05/2020	
		<b>Recurso Programado</b>	Meta 1	\$47,716
			Meta 2	\$21,622
Meta 3	\$34,834			
<b>PDD</b>	<b>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</b>	<b>Recurso Ejecutado</b>	Meta 1	\$27,713
			Meta 2	\$17,382
			Meta 3	\$28,806
<b>Meta PDD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Realizar 100 % de acciones definidas para cuencas abastecedoras</li> <li>○ Realizar 100 % de acciones definidas para humedales</li> <li>○ Realizar 100 % de acciones definidas para quebradas</li> </ul>	<b>Porcentaje de Avance</b>	Meta 1	58.08%
			Meta 2	80.39%
			Meta 3	82.69%
<b>Avance y alcance del proyecto</b>				
<p>Escala: Borde Urbano  Adquisición de predios de interés, mantenimiento y pago por servicios ambientales para la protección y conservación del recurso hídrico que abastece los acueductos municipales, distritales y regionales ubicados en áreas estratégicas definidas por las autoridades ambientales y adquisición de predios de interés, mantenimiento y pago por servicios ambientales para la protección y conservación del recurso hídrico - cerros orientales</p>				

### 3.1.5. Sector Hacienda

<b>Entidad</b>	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital		
<b>Proyecto</b>	Capturar, Integrar y Disponer Información Geográfica y Catastral para la Toma de Decisiones		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Fortalecer la capacidad de capturar, integrar y disponer información geográfica y catastral de la ciudad de Bogotá D.C. que responda a las necesidades de información para la gestión de políticas públicas y fiscales de la ciudad, permitiendo mejorar la oferta de servicios al ciudadano y contribuyendo a la implementación de un Catastro Nacional con enfoque multipropósito	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2016 - 31/05/2020
		<b>Recurso Programado</b>	\$14.690
<b>PDD</b>	<b>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</b>	<b>Recurso Ejecutado</b>	\$11,483
<b>Meta PDD</b>	Compartir con 10 entes territoriales e Instituciones el conocimiento y capacidad de catastro para capturar, integrar y disponer información.	<b>Porcentaje de Avance</b>	79.91%
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p>Escala: Subregional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir los tiempos de búsqueda y consulta de la información de la Región definida. Unificar criterios de diseño, planificación y producción de información geográfica.</li> <li>- Definir temas de interés común para los conformantes de la IDE Regional y buscar la interoperabilidad de la información producida.</li> <li>- Lograr el espacio propicio para la definición de objetivos de planificación concertada para la región.</li> </ul> <p>En el cuatrienio: En convenio con la SDP se implementó la IDE Regional para el manejo de información geográfica de interés que beneficia directamente a 38 municipios de Cundinamarca.</p> <p>LA IDE Regional es coordinada y operada directamente por la Secretaría Distrital de Planeación con su propia infraestructura tecnológica y operativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Firma de Acuerdo de Voluntades de los municipios conformantes de la IDE Regional, con el cual se comprometen a participar de las actividades realizadas en el proyecto.</li> <li>- Conformación de un sitio Web: <a href="http://ideregional.ideca.gov.co/">http://ideregional.ideca.gov.co/</a> en el cual se administra la información del proyecto por medio de catálogos de datos, se dispone al público por medio de un geo visor y un sistema gestor de metadatos.</li> <li>- Recopilación de información de orden nacional, regional y municipal distribuida en Datos Básicos y Temáticos con un total de 304 conjuntos de datos provenientes de los entes territoriales conformantes de la IDE y 301 conjuntos de datos provenientes de entidades públicas generadoras de información.</li> </ul>			

### 3.1.6. Sector Movilidad

<b>Entidad</b>	Secretaría Distrital de Movilidad			
<b>Proyecto</b>	Articulación regional y planeación integral del transporte			
<b>Objeto del Proyecto</b>	Mejorar la distribución urbana de mercancías y la articulación del transporte en la ciudad y la región	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2016 - 31/05/2020	
		<b>Recurso Programado</b>	Meta 1	\$4,448
			Meta 2	\$1,641
<b>PDD</b>	<b>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</b>	<b>Recurso Ejecutado</b>	Meta 3	\$4,256
			Meta 1	\$3,082
			Meta 2	\$1,641
<b>Meta PDD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Implementar el 100 % de la estrategia para el mejoramiento del transporte de carga.</li> <li>o Realizar el 100 % de la estrategia para el mejoramiento del transporte regional.</li> </ul>	<b>Porcentaje de Avance</b>	Meta 3	\$4,256
			Meta 1	69.29%
			Meta 2	100.00%

	○ Desarrollar el 100 % de los estudios del sector para el transporte urbano y regional.		Meta 3	100.00%
<b>Avance y alcance del proyecto</b>				
<p>Escala: Borde</p> <p>Municipios Beneficiados: Cajicá, Chía, Cota, Facatativá, Funza, Fusagasugá, Gachancipá, La Calera, La Mesa, Madrid, Mosquera, Sibaté, Silvania, Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá; Chipaque y Zipaquirá.</p> <p>Se realizó la gestión para la adopción de la red de transporte masivo regional a través de los diferentes instrumentos de planificación como son el POT y el plan de movilidad. No obstante, y de acuerdo a las múltiples discusiones y mesas de trabajo, el instrumento de mayor jerarquía (POT) no fue avalado por el Concejo Distrital, y en consecuencia el plan de movilidad que se estructuró teniendo en cuenta el POT no pudo ser adoptado por esta administración.</p> <p>En el cuatrienio para el cumplimiento de la meta se adelantaron las siguientes acciones:</p> <p>2016: Se firmó el convenio 20161177 con la FDN, con objeto: "Aunar esfuerzos para la estructuración integral de proyectos estratégicos del sistema de movilidad de pasajeros y carga a la luz de la reformulación de los Planes de Ordenamiento Territorial, Planes de Desarrollo vigentes y Planes de Transporte" y se firmó el contrato interadministrativo 20161266 con objeto: "Estructurar el Plan Estratégico del Sistema de Movilidad Bogotá Región 2030".</p> <p>2017: En el marco del contrato 20161266, el Distrito firmó el convenio interadministrativo No.002 con la Gobernación de Cundinamarca y la Empresa Férrea Regional SAS, con objeto: Aunar esfuerzos entre las partes para la ejecución del proyecto Regiotram de Occidente, para mejorar la movilidad y conectividad regional.</p> <p>2018: Al finalizar el contrato 20161266 se obtuvo como aporte técnico, un listado de proyectos regionales alineados con los proyectos de infraestructura previstos en el distrito. Con la FDN, se socializaron estos productos con los municipios del área de estudio, con organizaciones privadas y con entidades del distrito, del departamento y la nación con el fin de impulsar la ejecución y el financiamiento de los proyectos, teniendo en cuenta que todos exceden los límites del distrito y no pueden ser financiados por Bogotá. En esta vigencia también se dio inicio a la consultoría para revisar y actualizar el Plan Maestro de Movilidad, con el ánimo de formular las políticas, programas y proyectos a implementar en el corto, mediano y largo plazo, para mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad y su articulación a escala local, regional y nacional. Los productos que integran el Plan Estratégico del Sistema de Movilidad Bogotá Región 2030, constituyen un insumo base para la etapa de formulación del PMM pues se enfocan en la articulación regional de la ciudad.</p> <p>2019: En el primer trimestre del 2019, se finalizó la ejecución de la consultoría para Revisar y Actualizar el Plan Maestro de Movilidad. En esta consultoría se desarrolló una visión regional del transporte público del distrito y de su interacción con la movilidad de la ciudad - región.</p> <p>En referencia al convenio de colaboración para llevar a cabo la ejecución del Regiotram de Occidente, la Empresa Férrea Regional S.A.S, quien es el ente gestor del proyecto Regiotram, abrió la licitación del proyecto y espera adjudicarla en el último trimestre del año.</p> <p>La SDM inició la ejecución de la Encuesta de Movilidad 2019, la cual permitirá, entre otros, estimar y caracterizar los viajes que se realizan en Bogotá y los 17 municipios circunvecinos.</p> <p>Al final de la vigencia se obtuvo una propuesta de acto administrativo para adoptar el Plan Maestro de Movilidad y la batería de proyectos, que contienen entre otras cosas, disposiciones relacionadas con la red de transporte masivo regional.</p>				

<b>Entidad</b>	Instituto de Desarrollo Urbano			
<b>Proyecto</b>	Desarrollo de la infraestructura para la articulación regional			
<b>Objeto del Proyecto</b>	Desarrollar la infraestructura vial necesaria para fortalecer la articulación con la Región.	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2016 - 31/05/2020	
			Meta 1	\$35,000
			Meta 1	\$1,920
<b>Meta PDD</b>	○ Adquirir 692 Predios asociados a la construcción de vías por APPs	<b>Porcentaje de Avance</b>	Meta 1	5.49%
<b>Avance y alcance del proyecto</b>				
<p>Escala: Borde</p> <p>Municipios Beneficiados: Cajicá, Chía, Cota, Facatativá, Funza, Fusagasugá, Gachancipá, La Calera, La Mesa, Madrid, Mosquera, Sibaté, Silvania, Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá; Chipaque y Zipaquirá.</p> <p>Durante el cuatrienio se viabilizaron las siguientes propuestas de alianzas público-privadas para la construcción de infraestructura vial:</p> <p>PROPUESTAS EN ESTUDIO - ETAPA DE FACTIBILIDAD:</p> <p>APP ACCESOS NORTE DE BOGOTA FASE 2</p> <p>Originador: Promesa de sociedad futura APP ACCESOS AL NORTE DE BOGOTA S.A. - ACCENORTE Y APODERADO. Fecha Radicación 27/01/2016 (Desarrollar estudios, diseños, construcción, mejoramiento, rehabilitación, gestión social, ambiental y predial,</p>				

administración, operación y mantenimiento de la Autopista Norte entre la Calle 192 y la Calle 245 (en los dos sentidos) y la carrera Séptima o carretera central del Norte a partir de la Calle 186 hasta la Calle 245. Actividades realizadas en el periodo de 2017 conllevaron el recibo de información en etapa de factibilidad, su revisión, evaluación y solicitud de ajustes a las propuestas contándose con el apoyo de la ANI.)

Proyecto vial Chusacá - Calle 13

Originador: PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA ALO SUR S.A.S (CONCAY S.A. ICEIN SAS y PAVIMENTOS COLOMBIA SAS y Mario Alberto Huertas Cotes) Fecha Radicación 24/02/2016 (Diseño, Financiación, Construcción, operación y Mantenimiento de la Avenida Longitudinal de Occidente entre Chusacá y la Av. Calle 13.

SUB-TRAMO CHUSACÁ - CANOAS; 4,8 kilómetros en el cual se harán dos tipos de intervención; 1) La rehabilitación de la calzada existente y 2) La construcción de la segunda calzada de dos carriles al occidente de la calzada existente. Actividades realizadas en el periodo de 2017 conllevaron el recibo de información en etapa de factibilidad, su revisión, evaluación y solicitud de ajustes a las propuestas contándose con el apoyo de la ANI.)

Entidad	Instituto de Desarrollo Urbano			
Proyecto	Articulación regional y planeación integral del transporte			
<b>Objeto del Proyecto</b>	Vías de Integración Regional Fortalecer la Información para resolver la problemática de la movilidad de los corredores de conexión regional con el fin de generar corredores de movilidad sostenible.	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2016 - 31/05/2020	
		<b>Recurso Programado</b>	Meta 1	\$ 14.976
			Meta 2	\$ 19.556
			Meta 3	\$ 13.927
			Meta 4	\$ 36.370
			Meta 5	\$ 10.719
			Meta 6	\$ 9.215
Meta 7	\$ 8.052			
<b>PDD</b>	<b>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</b>	<b>Recurso Ejecutado</b>	Meta 1	\$ 1.338
			Meta 2	\$ 2.319
			Meta 3	\$ 969
			Meta 4	\$ 5.373
			Meta 5	\$ 693
			Meta 6	\$ 3.352
			Meta 7	\$ 2.041
<b>Meta PDD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o 38 km de avenidas de integración regional con esquema de financiación APP, supeditadas al esquema y cierre financiero de las APP</li> <li>o "Construcción de 30 km de infraestructura vial.</li> <li>o Construcción de 120 km de ciclorutas.</li> <li>o Construcción de 3,5 millones de m2 de espacio público."</li> <li>o "Alcanzar 170 km en la red troncal.</li> <li>o Reconfiguración e 8 km de troncales.</li> </ul>	<b>Porcentaje de Avance</b>	Meta 1	9%
			Meta 2	12%
			Meta 3	7%
			Meta 4	148%
			Meta 5	6%
			Meta 6	36%
			Meta 7	25%

#### Avance y alcance del proyecto

Escala: Borde

Municipios Beneficiados: Cajicá, Chía, Cota, Facatativá, Funza, Fusagasugá, Gachancipá, La Calera, La Mesa, Madrid, Mosquera, Sibaté, Silvania, Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá; Chipaque y Zipaquirá.

- Canal Salitre y Río Negro desde el Río Bogotá hasta la NQS y la Carrera Séptima.

Se cumplió con el objetivo general establecido ante el Sistema General de Regalías. La Administración Pública cuenta con las la información suficiente para la toma de decisiones frente al corredor. En la etapa de factibilidad se determinó que el corredor no es viable por medio de peajes urbanos. Por lo cual se cuenta con toda la información para dar por cerrado el proyecto en dicha etapa.

El proyecto al cierre del PDD 2016-2020 presenta un avance ponderado de 34%, con un retraso de 66% respecto del avance programado.

- Avenida Centenario

Este corredor ya cuenta con Estudios y diseños. El contrato terminó el 5 de agosto de 2020.

El proyecto al cierre del PDD 2016-2020 presentaba un avance de 97%.

- Av. San José (calle 170) desde la Av. Alberto Lleras Camargo (Carrera 7) hasta la carrera 92, a lo largo del corredor de la vía Suba-Cota hasta el límite con el Distrito - Río Bogotá, Bogotá D.C

Este corredor cuenta con estudios en etapa de Factibilidad a partir del 04/09/2019. Dado que en la etapa de factibilidad se determinó que el proyecto no era viable por APP y dadas las condiciones contractuales, se terminó el contrato en dicha etapa. La información obtenida en la factibilidad es vital para la toma de decisiones del corredor en etapas posteriores.

El proyecto se encuentra en etapa de liquidación, la cual se espera culminar en junio febrero de 2021 dicha liquidación. Avance de ejecución del contrato 50%.

- Avenida Longitudinal de Occidente y ramales Américas y Villavicencio.

Este corredor ya cuenta con estudios y diseños, los cuales culminaron el 5 de agosto de 2020.

El proyecto al cierre del PDD 2016-2020, el proyecto presenta un avance del 98%.

- Autopista Norte entre el Sector Héroes y la Calle 193

Este corredor cuenta con estudios en etapa de factibilidad a partir del 04/09/2019. Se logró el objetivo del proyecto. Se determinó que el proyecto no es viable por autopista urbana, lo que la da la información suficiente para la toma de decisiones sobre este importante corredor.

El proyecto al cierre del PDD 2016-2020 cuenta con un avance del 50% frente al contrato.

El avance financiero a la fecha es del 30%.

- Avenida Circunvalar de Oriente

Este corredor cuenta con estudios y diseños. Contrato culminado el 24 de julio de 2019.

El proyecto al cierre del PDD 2016-2020, presentaba un avance ponderado de 99%.

- Boyacá desde la Calle 183 hasta el límite norte del distrito

Este corredor ya cuenta con Estudios en etapa de Factibilidad a partir del 15/02/2019.

El proyecto al cierre del PDD 2016-2020 un avance ponderado de 50%. La ejecución financiera asciende a 40% Interventoría.

Los beneficios del proyecto de estudios y diseños corresponden al 5% del valor total de la fase 3. La población beneficiada asciende a 9'106.474 habitantes de Bogotá D.C. y a su entorno Metropolitano.

### 3.1.7. Sector Planeación

Entidad	Secretaría Distrital de Planeación		
Proyecto	Modelo integral para el desarrollo sostenible de la ruralidad del D. C.		
Objeto del Proyecto	Diseñar e implementar un modelo integral de desarrollo sostenible para la ruralidad del D. C. y sus bordes urbano rurales, en donde se consoliden y articulen los procesos de planeación y seguimiento de las intervenciones en este territorio	Periodo del proyecto	01/06/2016 – 31/05/2020
		Recurso Programado	\$301
PDD	<b>Bogotá Mejor Para Todos</b>	Recurso Ejecutado	\$249
Meta PDD	Implementar 4 fases del nuevo modelo de desarrollo rural sostenible	Porcentaje de Avance	82.66%
Avance y alcance del proyecto			
<p>En el marco de la coordinación y articulación rural, desde la Estructura para el Desarrollo Rural -EDER-DC- (antes llamada Gerencia Rural), se han desarrollado diferentes gestiones tendientes a la formulación y consolidación del nuevo Modelo de Desarrollo Rural Sostenible (MDRS), por fases, así: Fase I (Diagnostico): elaboración del diagnóstico técnico soporte realizado frente a los componentes físico, biótico y social, del territorio rural, el cual contó con participación de todas las entidades del D.C., a fin de lograr el sustento técnico para definir el planteamiento del nuevo Modelo -MDRS-. En esta fase, se actualizó la cartografía de la ruralidad pasando de escala 1:100.000 a escala 1: 10.000, con detalle de los centros poblados rurales a escala 1:5.000 y para POT se presentó a escala 1:25.000; se elaboró el mapa de coberturas vegetales a escala 1:10.000 Corine Land Cover como base para la actualización de la estructura ecológica principal y para la evaluación del estado de los ecosistemas naturales capitalinos y de su conectividad ecológica (56% coberturas naturales, 24% mixtas y 20% antrópicas) y los documentos de bordes norte y sur urbano rurales (Ciudad Bolívar, Usme y Suba), el potencial de relacionamiento para la oferta y demanda de la ruralidad capitalina con respecto a la ciudad y la región urbana y de relacionamiento Institucional. Recopilación, Análisis, y clasificación de la información existente sobre la ruralidad que</p>			

sirvió de base para el DTS del componente rural del POT, la Reformulación de la Política Pública de Ruralidad (PPDR) y de manera específica para el MDRS.

Fase II (Desarrollo e implementación) y Fase III (Seguimiento): articulación institucional y coordinación por sectores a nivel distrital, frente a la nueva forma de ver el territorio rural con base en el MDRS en los ámbitos Regional, Nacional y Comunitario, junto con el análisis por estructura y componente establecidas en el modelo y en relación con el POT de Bogotá, formulando objetivos, lineamientos y apuestas del cómo se debería intervenir en el territorio.

Así mismo, se obtuvo recursos de financiación del orden nacional para apoyar el desarrollo del «Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento al Desarrollo Rural Sostenible (Sipsder)» que estandariza, centraliza y organiza la información de la ruralidad de Bogotá, convirtiéndose en fuente oficial de almacenamiento de datos, consulta y análisis para los tomadores de decisiones y la comunidad en general.

Fase IV (Validación): fase en desarrollo, se cuenta con un documento de Validación del Modelo de Desarrollo Rural Sostenible del D.C, por cada uno de los componentes del territorio rural, junto con la cartografía rural del modelo.

Adicionalmente, se cuenta con la propuesta de plan de trabajo para culminar el proceso de validación y retroalimentación por todos los sectores distritales de la implementación del nuevo Modelo de Desarrollo Rural Sostenible.

Entidad	Secretaría Distrital de Planeación			
Proyecto	Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la región			
Objeto del Proyecto	Consolidar una estrategia de articulación y de cooperación entre Bogotá y la región a través del fortalecimiento, armonización y análisis técnico de los mecanismos e instrumentos de planeación y gestión, que permitan la realización de intervenciones sobre el territorio, consolidando un modelo de ciudad - región funcional, sostenible e innovadora	Periodo del proyecto	01/06/2016 – 31/05/2020	
		Recurso Programado	Meta 1	\$ 160
			Meta 2	\$ 137
PDD	Bogotá Mejor Para todos	Recurso Ejecutado	Meta 1	\$ 101
			Meta 2	\$ 76
			Meta 3	\$378
Meta PDD	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Formular 3 lineamientos para Operaciones Estratégicas con impacto regional.</li> <li>o Formular 1 lineamiento intersectorial para la ejecución de una Operación estratégica asociada a la innovación.</li> <li>o Implementar 4 iniciativas de asistencia técnica de cooperación regional.</li> </ul>	Porcentaje de Avance	Meta 1	63.28%
			Meta 2	55.47%
			Meta 3	98.95 %

**Avance y alcance del proyecto**

Sus objetivos son: consolidar una estrategia de articulación y de cooperación entre Bogotá y la región. Así como promover y generar espacios de transferencia de conocimiento que fortalezcan la capacidad técnica y de gestión de los diferentes gobiernos de esta. Dicho proyecto consolida las relaciones entre Bogotá y su entorno regional en diferentes escalas (metropolitana, subregional y regional), mediante arreglos institucionales que a través de la transferencia de conocimiento fortalecen la capacidad técnica y de gestión de los gobiernos de la región e incentivan la construcción de visiones compartidas y agendas comunes que dan respaldo a iniciativas de interés regional.

El proyecto reportó los siguientes avances:

- a. Diseño de un documento de estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas.
- Estrategia de intervención Río Fucha ahora Operación Estratégica Río Fucha: en 2019 se reformuló la estrategia de intervención, pasando a denominarla operación estratégica río Fucha, en el marco de lo establecido en el POT vigente frente a este tipo de instrumento. En este sentido, se definieron 3 líneas estratégicas, 8 programas y 29 proyectos para ser ejecutados en el corto, mediano y largo plazo, a través de las entidades competentes y otros actores estratégicos del territorio, en el marco de la Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas – CIOEM.
- Macroproyecto Urbano del Río Tunjuelo ahora Estrategia de Intervención Integral para la Cuenca Urbana del Río Tunjuelo (EIICURT): El proyecto denominado “Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral de la Cuenca del Río Tunjuelo y su ámbito de Influencia” busca la gestión de acciones encaminadas a lograr una intervención integral sobre la Cuenca Urbana del río Tunjuelo.
- b. Formulación de lineamientos de 3 operaciones estratégicas con impacto regional

- Operación Estratégica Fontibón – Aeropuerto – El Dorado – Engativá “Distrito Aeroportuario”: Durante el periodo se finalizaron las principales actividades emprendidas durante el cuatrienio, así: i) Elaboración de la caracterización territorial integral de esta pieza estratégica de ciudad; ii) A través de una estrategia de planificación participativa con actores se definió una hoja de ruta con objetivos, principios, programas y proyectos conducentes a consolidar un nodo de desarrollo económico local y de competitividad regional en el área de influencia de la OE; v) Firma del «Pacto del Distrito Aeropuerto» (21 de octubre de 2019), entendido como un acuerdo de voluntades con actores, así como los agentes económicos que inciden en el proceso de gestión y planificación del Aeropuerto. vi) Adopción de la OE, a través del Decreto Distrital 824 de 2019.
  - Operación Estratégica Centralidad Corabastos: Durante el periodo se finalizaron las principales actividades emprendidas durante el cuatrienio, así: i) Formulación de la estrategia de intervención de la OE tomando como base los lineamientos y conclusiones del Diagnóstico, la cual se compila en el DTS de formulación incluyendo el modelo de ordenamiento, visión y objetivos, y líneas estratégicas; la definición de los ámbitos de oportunidad y la identificación y territorialización de la estrategia detonante y 10 intervenciones prioritarias, 3 proyectos estructurantes y la definición de 13 programas y 24 proyectos generales asociados a las líneas estratégicas y los ámbitos de oportunidad (2019 y primer semestre de 2020); iii) Se realizaron mesas de trabajo y UTA de la operación estratégica donde se recibieron aportes de las entidades distritales y regionales involucradas, durante el primer semestre de 2020.
  - Operación Estratégica Anillo de Innovación: Durante el periodo se finalizaron las principales actividades emprendidas durante el cuatrienio, así: i) En 2019-2020, se realizaron los ajustes al documento de diagnóstico, ii) presentación ante la CIOEM; iii) elaboración del DTS de formulación; iv) realización de propuesta de precisión cartográfica; v) Armonización de propuesta de formulación con propuesta de revisión POT a través de DTS de Actuaciones Urbanas Integrales y ; vi) avance en construcción del documento de proyecto de decreto para la adopción de la OE.
- c. Implementación de cuatro (4) iniciativas de asistencia técnica.

Para la implementación de iniciativas de asistencia técnica con los municipios de la escala de borde se suscribieron convenios durante todo el cuatrienio y en el periodo de este informe se ejecutó el Convenio 428 de 2018 para el apoyo a la operación del Comité de Integración Territorial.

Los logros más relevantes son: i) Armonización de conexiones viales entre Bogotá y los municipios de Cota, Chía, Funza, La Calera, Choachí y Soacha; ii) Articulación territorial entre Bogotá y La Calera para atender sus problemáticas limítrofes; iii) Articulación y cruce de información en temas de espacio público, servicios públicos, movilidad sostenible, ambiente y estudios regionales.

### 3.2. Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”

El Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XX” priorizó la integración regional por medio del “PROPÓSITO 5: CONSTRUIR BOGOTÁ-REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE Garantizar un gobierno empático, íntegro, participativo y transparente que permita la integración del Distrito con la región, a través de la promoción de alianzas orientadas a la acción colectiva y al sentido de la corresponsabilidad, la concurrencia y la subsidiaridad entre todos los actores de Bogotá - Región.”

Es así como se espera implementar una agenda regional basada en los siguientes objetivos:

1. Promover la configuración concertada de la región metropolitana de la Sabana de Bogotá que permita la toma de decisiones conjuntas entre Bogotá y los municipios de la región mediante criterios metropolitanos de ordenamiento territorial.
2. Propiciar las condiciones para garantizar la competitividad económica y la adecuada calidad de vida en las diferentes escalas (Distrito, entorno rural, borde, subregión y la Región Central).
3. Proteger y preservar la estructura ecológica urbana y rural de Bogotá y regional, con énfasis en la seguridad hídrica del territorio, cuidado, recuperación y manutención de fuentes hídricas.
4. Promover la configuración de un sistema multimodal de servicio público que facilite la movilidad en el territorio
5. Propiciar y participar espacios de coordinación y articulación con aquellos territorios con los que se han configurado hechos regionales que requieren atención conjunta para su gestión

Lo anterior se ve reflejado en las diferentes acciones que la administración distrital implementa en los siguientes proyectos con impacto regional:

#### 3.2.1. Sector Ambiente

<b>Entidad</b>	Secretaría Distrital de Ambiente		
<b>Proyecto</b>	Fortalecimiento de la planeación ambiental para la sostenibilidad ambiental distrital y regional Bogotá		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Aumentar la incidencia de la planeación ambiental en la sostenibilidad ambiental distrital y regional	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2020 – 31/12/2020
		<b>Recurso Programado</b>	\$ 421
<b>PDD</b>	<b>Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI</b>	<b>Recurso Ejecutado</b>	\$ 412
<b>Meta PDD</b>	Fortalecer 100 por ciento la gestión y seguimiento de las instancias ambientales con mayor incidencia con la región	<b>Porcentaje de Avance</b>	97.8 %
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			

Se realizó el documento "ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA CONCERTACIÓN DE LOS ASUNTOS AMBIENTALES DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO CAPITAL" construido a partir de los insumos obtenidos de los talleres ejecutados en el mes de noviembre con todas las dependencias, con el fin de tener presente los elementos más relevantes en el proceso de la concertación de los asuntos ambientales del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, D.C y su articulación con la región desde el ordenamiento.

Se finalizó el documento de visión regional en la SDA que incluye: estado del arte, acompañamiento al proceso de Región Metropolitana y Pautas Para una Agenda

En el marco de las acciones de Cooperación Internacional, se firmó acuerdo PNUD, y un proyecto fue seleccionado por la Comisión Chile-Colombia, se gestionaron 6 acuerdos de cooperación, se organizaron 5 talleres y webinars y se participó en 6 convocatorias con 19 propuestas de proyectos. Se diseño el plan de acción para cooperación y cambio climático.

En gestión del conocimiento se avanzó en 4 acciones:

1ra: Administración integral de los Observatorios OAB y ORARBO,

2ª, Creación del módulo de ODS.

3ª. Relacionada con la formulación del nuevo Plan de Investigación Ambiental de Bogotá- PIAB, se consolidó el documento con la identificación de necesidades de investigación ambiental, con la información suministrada por las diferentes entidades participantes en el proceso.

4ª. Se adelanta en el marco del convenio entre la SDA, la EAAB y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD, que tiene como fin construir el programa de Pagos por Servicios Ambientales-PSA, para su implementación en el distrito.

Se han realizado 6 informes de seguimiento integral a los proyectos de inversión de la SDA, desde el punto de vista técnico y presupuestal, uno corresponde a los resultados obtenidos en el cierre de los proyectos de inversión asociado al plan de desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" corte a mayo y los otros 5 pertenece a los proyectos del plan de desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI".

<b>Entidad</b>	Jardín Botánico José Celestino Mutis		
<b>Proyecto</b>	Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de la Región y Bogotá		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Aumentar la capacidad institucional para la gestión del conocimiento en conservación, restauración y uso sostenible de la flora en áreas de la estructura ecológica y de interés ambiental en la ciudad región	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2020 – 31/12/2020
		<b>Recurso Programado</b>	\$ 234
<b>PDD</b>	<b>Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI</b>	<b>Recurso Ejecutado</b>	\$ 234
<b>Meta PDD</b>	Evaluar mediante 26 investigaciones aspectos de conectividad ecológica	<b>Porcentaje de Avance</b>	100 %

**Avance y alcance del proyecto**

Durante el IV Trimestre, la Subdirección Científica a través de sus líneas de investigación, logró terminar las 13 investigaciones propuestas para la vigencia 2020 y consolidar los documentos de estas, las cuales se desarrollaron en temáticas referentes a:

- o Potencial ecológico y valoración del servicio ecosistémico del almacenamiento y flujo de carbono.
- o Aspectos de conectividad ecológica.
- o Flora de Bogotá D.C.
- o Enriquecimiento, mantenimiento y evaluación de las colecciones de referencia del Jardín Botánico de Bogotá D.C.
- o Curaduría y enriquecimiento a la colección viva del Jardín Botánico de Bogotá D.C.
- o Fenómenos de disturbio y aspectos ecológicos de especies invasoras.
- o Dinámicas, mecanismos y procesos ecológicos a nivel de ecosistemas y paisaje.
- o Propagación tradicional e in vitro de especies.
- o Sanidad vegetal de especies.
- o Bioprospección de especies.

Formulación de la Estrategia Interinstitucional para la acreditación del Jardín Botánico de Bogotá D.C.

Consolidación de la gestión de los procesos del Sistema de Información y Datos de Investigaciones Científicas - SIDIC planteados para 2020.

### 3.2.1. Sector Desarrollo Económico

<b>Entidad</b>	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		
<b>Proyecto</b>	Incremento de la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá.		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Incrementar la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2020 – 31/12/2020
		<b>Recurso Programado</b>	\$ 87
<b>PDD</b>	<b>Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI</b>	<b>Recurso Ejecutado</b>	\$ 87
<b>Meta PDD</b>	Realizar 1,600 mercados campesinos en sus diferentes modalidades	<b>Porcentaje de Avance</b>	100 %
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p>Se firmo el Convenio Interadministrativo de cooperación interinstitucional y cofinanciación No. 619 de 2020 por parte de la SDDE y N. 86 de 2020 por parte de la RAP-E, dicho convenio se firmó ente entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central Rap-E Región Central, y los departamentos de Cundinamarca y Boyacá. Cuya fecha de inicio fue el 14-10-20.</p> <p>Al iniciar la ejecución del convenio surgieron imprevistos que impidieron el desarrollo planificado para el convenio, las cuales se revisaban de forma progresiva en los comités técnicos y se expusieron en la solicitud de prórroga que fue firmada el 17 de diciembre.</p> <p>Con todo esto se espera fortalecer 350 pequeños productores/transformadores de alimentos del SAA.</p> <p>El convenio interadministrativo suscrito en octubre de 2020 con RAPE, fue ajustado con una prórroga de cuatro meses. El nuevo plazo de terminación es el 13 de mayo de 2021.</p> <p>Se esperan fortalecer 350 pequeños productores/transformadores de alimentos</p> <p>Se desarrollaron mercados campesinos distribuidos en alternativos, permanentes e itinerantes. En estos mercados participaron personas de la ruralidad, mujeres, jóvenes, víctimas del conflicto armado, población indígena, entre otras, en diferentes espacios de la ciudad: Plaza de Artesanos, Parque Fundacional de Fontibón, Parque de Alcalá o Nueva Autopista, Alcaldía de Kennedy, Parque Salitre III Sector y Bahía Virrey.</p>			

<b>Entidad</b>	Instituto Distrital de Turismo		
<b>Proyecto</b>	Fortalecimiento del sistema turístico de Bogotá Región, para responder a las principales tendencias oportunidades y cambios que inciden en el sector, en Bogotá		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Fortalecer el sistema turístico de Bogotá Región para responder a las principales tendencias, oportunidades y cambios que inciden en el sector.	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2020 – 31/12/2020
		<b>Recurso Programado</b>	\$ 938
<b>PDD</b>	<b>Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI</b>	<b>Recurso Ejecutado</b>	\$ 935
<b>Meta PDD</b>	Implementar el 100 por ciento de al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance regional	<b>Porcentaje de Avance</b>	99.6 %
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			

### 3.2.2. Sector Gestión Pública

Entidad	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá			
Proyecto	Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación			
Objeto del Proyecto	Mejorar la integración de las acciones, servicios y escenarios que dan respuesta a las obligaciones derivadas de ley para las víctimas, el Acuerdo de Paz, y los demás compromisos distritales en materia de memoria, reparación, paz y reconciliación	Periodo del proyecto	01/06/2020 – 31/12/2020	
		Recurso Programado	Meta 1	\$ 181
			Meta 2	\$ 125
		Meta 3	\$ 344	
PDD	<b>Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI</b>	Recurso Ejecutado	Meta 1	\$ 175
			Meta 2	\$ 125
			Meta 3	\$ 344
Meta PDD	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ejecutar 100 por ciento de una estrategia de promoción de la memoria, para la construcción de paz, la reconciliación y la democracia, en la ciudad región.</li> <li>○ Realizar 480 procesos pedagógicos para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas, que conduzcan al debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación, que se construye en los territorios ciudad región.</li> <li>○ Implementar 300 productos de pedagogía social y gestión del conocimiento, para el debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación, que se construye en los territorios ciudad región.</li> </ul>	Porcentaje de Avance	Meta 1	96.7 %
			Meta 2	100 %
			Meta 3	100 %
<b>Avance y alcance del proyecto</b>				
<p>La Secretaría General, en el marco de la estrategia para la apropiación social de la memoria, para la paz y la reconciliación en los territorios ciudad región, a través de la pedagogía social y la gestión del conocimiento, durante la vigencia 2020, se han generado los siguientes logros:</p> <p>Se consolidó la versión final del documento de medición y proyección de cargas laborales del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, elaborado por la Alta Consejería por los Derechos de las Víctimas, en articulación con el Centro Memoria, Paz Y Reconciliación - CMPR.</p> <p>Se realizaron las gestiones para la aprobación e inicio del convenio 1330 de 2020, con el Instituto Caro y Cuervo.</p> <p>Se posicionó el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación como un referente de ciudad. Este espacio se transformó y se abrió a todos los públicos, gracias al trabajo que se desarrolló con las distintas audiencias para que se vincularan a los procesos que desde allí se lideran. Por ejemplo, se consolidó el denominado: TALLER DE LOS OFICIOS, escenario donde las organizaciones de víctimas cuentan con un espacio para desarrollar sus procesos, abriéndolos además a la participación de la ciudadanía.</p> <p>Se creó la sala infantil CAMINO A CASA como un espacio pedagógico en el que niños, niñas y adolescentes, a través de diferentes formas de expresión, pueden ser parte de ejercicios de memoria y construcción de paz, visibilizando las resistencias que han agenciado.</p> <p>Como una contribución a la generación de nuevas narrativas que permiten la reflexión sobre lo ocurrido en el marco del conflicto armado, se desarrolló la exposición permanente RECODAR: VOLVER A PASAR POR EL CORAZÓN, en la que se pretenden visibilizar los impactos que tuvo el conflicto armado en Bogotá, para transformar los imaginarios que existen en torno a la guerra y sus consecuencias en la ciudad.</p>				

Se construyeron 104 procesos pedagógicos en los territorios ciudad región, para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas, que han conducido al debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación. Y se realizaron 65 productos de pedagogía social y gestión del conocimiento.

<b>Entidad</b>	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá			
<b>Proyecto</b>	Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación			
<b>Objeto del Proyecto</b>	Mejorar la integración de las acciones, servicios y escenarios que dan respuesta a las obligaciones derivadas de ley para las víctimas, el Acuerdo de Paz, y los demás compromisos distritales en materia de memoria, reparación, paz y reconciliación	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2020 – 31/12/2020	
		<b>Recurso Programado</b>	Meta 1	\$ 3.061
<b>PDD</b>	<b>Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI</b>		<b>Recurso Ejecutado</b>	Meta 2
		Meta 1		\$ 3.039
<b>OMeta PDD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Ejecutar 100 por ciento de una estrategia de reconciliación para la construcción de paz, que contribuya al fortalecimiento del tejido social en los territorios ciudad región.</li> <li>o Formular 100 por ciento de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), para la promoción de una adecuada integración social y territorial.</li> </ul>	<b>Porcentaje de Avance</b>	Meta 2	\$ 1.334
			Meta 1	99,2 %
<b>Avance y alcance del proyecto</b>				

En el marco de la estrategia de reconciliación para la construcción de paz, durante el 2020, la Secretaría General, avanzó en el documento técnico para la inclusión de los enfoques diferenciales, de género y étnico en el marco de la estrategia de reconciliación, el cual constituye una primera entrega desarrollada para abordar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género. Este enfoque requiere de un proceso de fundamentación técnica y conceptual para su ubicación, reconocimiento y aplicación, en el proceso de implementación del Acuerdo de Paz en los puntos 1, 3 y 5.

Se desarrolló un análisis socioeconómico de la población en proceso de reincorporación con base en el Registro Nacional de Reincorporación que contempla las siguientes categorías: Sociodemográficas, Habilidades para la generación de ingresos, Generación de Ingresos, proyectos Productivos y Acceso a las TI.

Así mismo, se cuenta con la versión final de la ruta de prevención urgente y protección a la población excombatiente con hechos victimizantes o riesgos posteriores a la dejación de armas (RPUPEV).

Se entrega la versión final del Documento de lineamientos para la inclusión de los enfoques diferenciales, de género y étnico en el marco de la estrategia de reconciliación. Se llevaron a cabo las acciones de apoyo a la reintegración y reincorporación, generando distintos espacios de articulación, que han permitido realizar un ejercicio responsable y coherente con las políticas nacionales. Cabe resaltar que dichos escenarios se han realizado a nivel nacional, distrital y poblacional. Se desarrollaron espacios dialógicos y de conversación con las instituciones educativas distritales, en conjunto con otras entidades del Distrito, para intercambiar saberes y lecciones aprendidas con maestros y maestras y la niñez y la adolescencia como creadores y agentes de transformación. Se entrega la versión final del documento técnico de la estrategia de reconciliación que contribuya al fortalecimiento del tejido social en los territorios ciudad región.

Se lanzaron los dos Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, uno urbano en borde Bogotá Soacha y otro rural en Sumapaz como una apuesta del Distrito, en el marco de su contribución a la implementación del Acuerdo de paz, que obedecen a las características diferenciadoras propias de las particularidades y dinámicas de Bogotá. En este marco se logró avanzar en el alistamiento territorial, por medio de conversaciones con 70 organizaciones sociales, comunales y comunitarias en más de 40 espacios

de diálogo territorial en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa, Sumapaz y Soacha. En este ejercicio han participado más de 1200 personas.

### 3.2.3. Sector Gobierno

<b>Entidad</b>	Secretaría Distrital de Gobierno		
<b>Proyecto</b>	Fortalecimiento de las relaciones políticas entre la administración Distrital y los actores políticos de los niveles nacional, regional, distrital y local		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Fortalecer las relaciones políticas entre la administración distrital y los actores que componen las corporaciones de elección popular del nivel nacional, regional, distrital y local	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2020 - 31/05/2024
		<b>Recurso Programado</b>	\$0
<b>PDD</b>	<b>UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI</b>	<b>Recurso Ejecutado</b>	\$0
<b>Meta PDD</b>	Atender 4 espacios generados por las instancias de integración territorial estratégicas para el fortalecimiento de la ciudad - región	<b>Porcentaje de Avance</b>	0 %
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
Escala: Borde Urbano Municipios Beneficiados:  Número de agendas participativas concertadas con el Comité de Integración Territorial - CIT			

### 3.2.4. Sector Hábitat

<b>Entidad</b>	Secretaría Distrital del Hábitat		
<b>Proyecto</b>	Consolidación de un banco de tierras para la ciudad región Bogotá		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Crear un banco regional de tierras.	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2020 - 31/05/2024
		<b>Recurso Programado</b>	Meta 1      \$117
<b>PDD</b>	<b>UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI</b>	<b>Recurso Ejecutado</b>	Meta 1      \$80
<b>Meta PDD</b>	○ Construir 1 inventario de suelo disponible y vacante en la ciudad región	<b>Porcentaje de Avance</b>	Meta 1      68.27%
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
Escala: Borde Urbano Municipios Beneficiados:  Se cuenta con un documento de trabajo con los principales resultados obtenidos del estudio de disponibilidad de suelo desarrollados por el equipo de trabajo en el marco del proyecto de Banco de Tierras.			

Se cuenta con una metodología para la obtención de áreas disponibles o vacantes para urbanizar en el área de estudio teniendo en cuenta suelo normativamente viable y la huella urbana, con las salidas graficas correspondientes.  
 Se cuenta con un estudio de potencial de construcción de vivienda a 2035.  
 Se identificaron las áreas de suelo disponible o vacantes para la ciudad región teniendo en cuenta la huella urbana 2020, planes de ordenamiento territorial vigentes y restricciones ambientales y sociales.

**BENEFICIOS:** La creación del banco regional de tierras demanda un esfuerzo interinstitucional, que permitirá construir un inventario de predios disponibles, así como la generación de análisis del mercado inmobiliario en la región. Se definió la huella urbana para el año 2020 producto base para la definición de concentración y oferta - demanda en la ciudad región, contribuyendo con la identificación de suelo vacante y proyectos estratégicos, que orienten las políticas de desarrollo urbano y territorial a nivel regional.

<b>Entidad</b>	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		
<b>Proyecto</b>	Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Realizar las acciones necesarias para la protección, recuperación y conservación de los cuerpos de agua, como elementos constitutivos de la estructura ecológica principal	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2020 - 31/05/2024
		<b>Recurso Programado</b>	\$16,885
<b>PDD</b>	<b>UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI</b>	<b>Recurso Ejecutado</b>	\$929
<b>Meta PDD</b>	Incrementar 6,000 Hectáreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica para la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	<b>Porcentaje de Avance</b>	4.50%
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
Escala: Subregional Municipios Beneficiados:			
El 21 de julio de 2017 la Secretaría Distrital de Ambiente y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C. E.A.A.B. E.S.P., suscribieron convenio interadministrativo 2017-1240, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para adelantar los procesos de adquisición, mantenimiento y administración de los predios requeridos para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua al Acueducto Distrital...". En el marco de dicho convenio, la EAAB adquirió 787,17 hectáreas en áreas de importancia estratégica, lo cual indica un cumplimiento del 112,5% respecto de la meta de 700 hectáreas programadas en el PLAN DE DESARROLLO 2020-2024 UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI, a saber: Sistema Abastecimiento Chingaza, Abastecimiento Sumapaz, Abastecimiento Chingaza-Teusacá, Corredores Fucha y Corredores Chiguaza.			

<b>Entidad</b>	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá			
<b>Proyecto</b>	Desarrollo de acciones para el saneamiento del Río Bogotá en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá			
<b>Objeto del Proyecto</b>	Contribuir desde el punto de vista regional, técnico y financiero en la recuperación hidráulica y ambiental del Río Bogotá, construyendo las obras de infraestructura necesarias para lograr esta meta	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2020 - 31/05/2024	
		<b>Recurso Programado</b>	Meta 1	\$697
			Meta 2	\$2,385
<b>PDD</b>	<b>UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI</b>	<b>Recurso Ejecutado</b>	Meta 1	\$682
			Meta 2	\$2,370

<b>Meta PDD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Adelantar 100 % en el proceso de la construcción, mantenimiento y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Canoas para el tratamiento de hasta 16m3/s</li> <li>○ Construir 100 % de la estación elevadora Canoas</li> </ul>	<b>Porcentaje de Avance</b>	Meta 1	97.86%
			Meta 2	99.37%
<b>Avance y alcance del proyecto</b>				
<p>Escala: Subregional Municipios Beneficiados:</p> <p>Avance en el proceso de la construcción, mantenimiento y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Canoas para el tratamiento de hasta 16m3/s, en la vigencia 2020 se logró un avance del 92% en el diseño de detalle al 100%, se radico el estudio de impacto ambiental en el ANLA y se firmó el contrato 202255001366-2020 con el objeto de estructurar técnica, legal, económica, financieramente el proyecto de construcción, operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR canoas, y acompañar a la EAAB en el proceso de selección del contratista de la PTAR canoas, hasta la suscripción del acta de inicio del contrato respectivo.</p> <p>Avance en la construcción de la Estación Elevadora Canoas, en la vigencia 2020 en la etapa de diseño, se logró terminar el modelo CFD y físico y el diseño al 50% y se avanzó el 97% en el diseño al 80%, el 98% en el diseño al 100%. En la etapa de construcción se logró terminar las adecuaciones preliminares, y se avanzó en la construcción de los pozos de bombeo, de cribado y las estructuras conexas.</p>				

### 3.2.5. Sector Hacienda

<b>Entidad</b>	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital		
<b>Proyecto</b>	Implementación y prestación de los servicios de gestión y/u operación catastral oficial con fines multipropósito en 20 entidades territoriales		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Apoyar el desarrollo de la política pública de catastro multipropósito mediante la implementación y prestación de los servicios de gestión y/u operación catastral oficial con fines multipropósito.	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2020 - 31/05/2024
		<b>Recurso Programado</b>	\$3,435
<b>PDD</b>	<b>UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI</b>	<b>Recurso Ejecutado</b>	\$1,493
<b>Meta PDD</b>	Prestar los servicios de gestión y/u operación catastral multipropósito a 20 entidades territoriales.	<b>Porcentaje de Avance</b>	43.45%
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p>Escala: Nacional</p> <p>En ejercicio del rol de la UAECD como gestor y/u operador del servicio público de catastro multipropósito, la entidad firmó el Convenio Interadministrativo Marco N°01 de 2020 con el Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO) para prestar sus servicios como operador catastral permitiéndole a esta región contar con información actualizada para la toma de decisiones. La entidad adelantará el proceso de actualización, conservación y difusión catastral de la totalidad de los predios urbanos y rurales de Pereira, Dosquebradas y La Virginia que ascienden aproximadamente a 300.000.</p> <p>A la fecha, de este convenio marco se han derivado dos convenios específicos, equivalentes al 100% de la meta de la vigencia, a saber: Convenio Interadministrativo Especifico por valor de \$1.162.307.221 celebrado entre el Área Metropolitana Centro Occidente - AMCO y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD para la ejecución de las actividades que hacen parte del servicio público de gestión catastral con enfoque multipropósito, en la jurisdicción del Municipio de Dosquebradas (Risaralda).</p> <p>Convenio Interadministrativo Especifico por valor de \$3.016.117.843 (\$2.844.117.843 en recursos y \$172.000.000 en bienes y servicios) celebrado entre el Área Metropolitana Centro Occidente - AMCO y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital</p>			

UAECD para la ejecución de las actividades que hacen parte del servicio público de gestión catastral con enfoque multipropósito, en la jurisdicción del Municipio de Pereira (Risaralda).

### 3.2.6. Sector Movilidad

Entidad	Secretaría Distrital de Movilidad			
Proyecto	Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región			
<b>Objeto del Proyecto</b>	Mejorar la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo y calidad en el transporte, considerando las particularidades de segmentos poblacionales por género, diferencial y territorial para Bogotá y la Región	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2020 - 31/05/2024	
		<b>Recurso Programado</b>	Meta 1	\$282
			Meta 2	\$121
<b>PDD</b>	<b>UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI</b>	<b>Recurso Ejecutado</b>	Meta 3	\$2,224
			Meta 1	\$282
			Meta 2	\$121
<b>Meta PDD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Acompañar el 100 % de los proyectos de infraestructura vial y equipamientos de transporte del sistema de movilidad.</li> <li>o Realizar el 100 % de las acciones para hacer seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de política de transporte público individual</li> <li>o Establecer el 100 % de las estrategias para el fortalecimiento de las instancias de planeación, gestión y operación del sistema de movilidad urbano - regional</li> </ul>	<b>Porcentaje de Avance</b>	Meta 3	\$2,224
			Meta 1	100%
			Meta 2	100%
<b>Avance y alcance del proyecto</b>				
<p>Escala: Borde</p> <p>Para la vigencia 2020, desde la Secretaría Distrital de Movilidad, en la implementación de acciones de seguimiento a los proyectos de infraestructura vial y equipamientos de transporte del sistema de movilidad se logró:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación de estudios de tránsito para la construcción de la Av. Jose C. Mutis desde la Tv 112 a la CR 122, la ampliación de estaciones de Transmilenio Polo, Santa Isabel, Tramos 5,6,7,11,15,19 de Aceras, ciclorrutas y conexiones peatonales, y Cable San Rafael.</li> <li>- Viabilización de metodologías para los estudios de tránsito de diseños de Aceras, ciclorrutas y conexiones peatonales, para el tramo deprimido de la Av. Caracas por AC 72 para la PLMB.</li> <li>- Emisión de lineamientos de movilidad para la operación de patios transitorios zonales del SITP y se aprobaron los estudios de tránsito de los patios eléctricos El Refugio, Aeropuerto y Las Mercedes</li> </ul>				

Entidad	Secretaría Distrital de Movilidad		
Proyecto	Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Fortalecer y sostener las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para promover el uso y aprovechamiento de nuevas tecnologías que consoliden a la Secretaría Distrital de Movilidad como una entidad competitiva, en un entorno de confianza digital	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2020 - 31/05/2024
		<b>Recurso Programado</b>	\$27

<b>PDD</b>	<b>UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI</b>	<b>Recurso Ejecutado</b>	\$27
<b>Meta PDD</b>	Contar con 1 Documento actualizado que sea el hilo conductor, que oriente la transformación digital de la Entidad a través de la construcción de sistemas de información, nuevos servicios digitales, interoperabilidad y mayor interacción con los usuarios y ciudadanos de Bogotá Región.	<b>Porcentaje de Avance</b>	100%
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
Escala: Borde			

### 3.2.7. Sector Planeación

<b>Entidad</b>	Secretaría Distrital de Planeación		
<b>Proyecto</b>	Formulación, concertación y reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque regional Bogotá		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Adoptar y reglamentar un modelo ordenamiento territorial que responde a necesidades actuales y futuras de la ciudad en lo urbanístico, social, económico, ambiental y en su articulación con la ciudad región borde, subregional, nacional e internacional	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2020 – 31/12/2020
		<b>Recurso Programado</b>	\$ 220
<b>PDD</b>	<b>Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI</b>	<b>Recurso Ejecutado</b>	\$ 215
<b>Meta PDD</b>	Adelantar 100 por ciento de las acciones requeridas derivadas del proceso de participación, concertación y consulta de la propuesta del POT de conformidad con el marco normativo	<b>Porcentaje de Avance</b>	97.7 %
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
Fase de formulación:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Documento técnico de soporte preliminar con disposiciones generales, componente general, urbano y rural y disposiciones finales (avance 70%)</li> <li>✓ Expediente Urbano: se logró la depuración de indicadores para la conformación del expediente urbano (avance 70%)</li> <li>✓ Seguimiento y Evaluación (avance 90%)</li> <li>✓ Memoria Justificativa (avance 10%)</li> <li>✓ Propuesta de Articulado (avance 10%)</li> </ul>			
Se conformó un equipo para adelantar el componente de gestión del riesgo que entre otras actividades adelantó el componente geomorfológico en escala 1:2000 (con captura de información en algunos afluentes en escala 1:1000) con base en un abordaje de génesis de las formas y centrándose en las formas naturales de los valles aluviales de los ríos Bogotá, Tunjuelo, Fucha, Salitre y Torca. Con base en un enfoque multitemporal de las últimas 2 décadas, se cartografiaron al detalle las intervenciones antrópicas,			

particularmente los rellenos que se han conformado. Se realizaron modelos hidrodinámicos (hidrológicos e hidráulicos) sobre los modelos digitales de terreno y soportados en análisis hidrológicos. También se realizó la determinación de las unidades agroecológicas existentes en la zona del estudio, para cada una de las cuales se asigna un número de escorrentía en función de sus condiciones particulares de uso y manejo caudales. Se realizó la modelación hidrológica de las cuencas aportantes a la zona de estudio logrando determinar los caudales para diferentes periodos de retorno como insumo para determinar las áreas de inundación en los diferentes cauces. Finalmente, los estudios conjuntos IDIGER - SDP para la revisión de POT que complementan los estudios existentes permiten determinar que las zonas de amenaza adoptadas con esas resoluciones no incluyeron las inundaciones por encharcamiento ni identificaron las incertidumbres ni la incompletitud de las obras de adecuación hidráulica.

La información puede ser consultada en <http://www.sdp.gov.co/micrositios/pot-2020/documentos>

<b>Entidad</b>	Secretaría Distrital de Planeación		
<b>Proyecto</b>	Consolidación de la estrategia de integración regional de Bogotá D. C.		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Construir un proceso de integración y ordenamiento territorial en la ciudad región sostenible social, económica, ambiental e institucionalmente	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2020 – 31/12/2020
		<b>Recurso Programado</b>	Meta 1 \$ 84 Meta 2 \$ 70
<b>PDD</b>	<b>Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI</b>	<b>Recurso Ejecutado</b>	Meta 1 \$ 84 Meta 2 \$ 70
		<b>Porcentaje de Avance</b>	Meta 1 100 % Meta 2 100 %

#### Avance y alcance del proyecto

Con el diseño de políticas, programas, planes y proyectos se dispondrá de información estandarizada que permita la consulta institucional para la toma de decisiones; así como brindar herramientas técnicas de consulta a la ciudadanía para fortalecer el proceso de integración regional en sus diferentes escalas.

Con el fin de mejorar y estandarizar la Infraestructura de Datos Espaciales Regional IDER, durante el actual Plan de Desarrollo Distrital, se realizó recopilación de información de Planes de Ordenamiento Territorial POT de municipios de la región Bogotá, la cual requiere ser transformada de formato CAD a formato GDB de tal manera se pueda publicar en el portal IDER. De otra parte, se realizó inventario de Información Geográfica IG, en la Infraestructura de datos Espaciales de Bogotá IDECA, la cual se evaluará bajo el precepto de ser información de interés para la región, de tal forma que pueda ser publicada en el portal IDER a través de geoservicios.

Como propósito de la IDER en su labor de acompañamiento a los municipios en la gestión de la información geográfica para el caso particular de los POT, se realizaron mesas de trabajo con integrantes del equipo de la Dirección y la DICE de la SDP donde se evaluó la cartografía los POT de Mosquera y Soacha, la cual se transformó de formato CAD a Base de Datos Geográfica BDG, para posterior publicación en el portal IDER. Adicional a lo anterior se realizaron reuniones con parte del equipo del ODUR para revisar la cartografía producida y de la misma manera publicarla a futuro.

Estas actividades incluyen la estandarización de la información geográfica para su posterior publicación en el portal IDER. Esto permitirá contar con información estandarizada que permita la consulta institucional para la toma de decisiones; así como brindar herramientas técnicas de consulta a la ciudadanía. En este mismo propósito se ha iniciado un proceso de acercamiento con el municipio de Mosquera en donde se ha realizado una primera mesa de trabajo para buscar la forma de gestionar su información geográfica y poder ser objeto de publicación en el portal IDER.

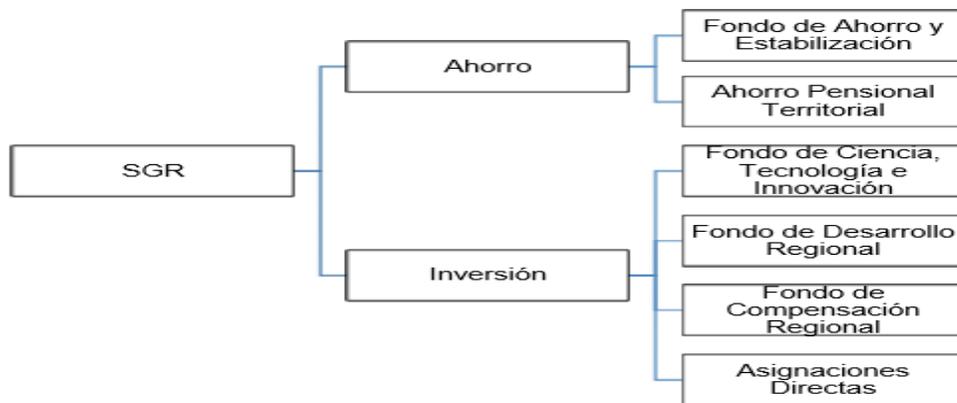
Se realizó el evento virtual de Socialización de la IDER, con fecha 4 de diciembre de 2020, donde fueron invitados los 116 municipios de Cundinamarca, entidades productoras de información geográfica del orden regional, departamental y nacional. En este espacio se expusieron los avances del último trimestre del año en cuanto a la generación de nuevos contenidos en el portal. Este evento permitió que los municipios con sus nuevas administraciones se interesaran más por la IDER, generando un acercamiento el cual resultará beneficioso para el trabajo que debe seguir en su posicionamiento.

<b>Entidad</b>	Secretaría Distrital de Planeación		
<b>Proyecto</b>	Fortalecimiento de aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá Región		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Promover procesos de integración y ordenamiento territorial en la ciudad - región sostenibles social, económica, ambiental e institucionalmente	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2020 – 31/12/2020
		<b>Recurso Programado</b>	\$ 69
<b>PDD</b>	<b>Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI</b>	<b>Recurso Ejecutado</b>	\$ 69
<b>Meta PDD</b>	Gestionar 1 plan de acción interinstitucional e intersectorial para la implementación del Distrito Aeroportuario 2020- 2024	<b>Porcentaje de Avance</b>	100 %
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p>Con la implementación del Plan de Acción, se podrá coordinar agendas y acciones con las entidades y sectores del Distrito, así como con entidades institucionales de los diferentes niveles de gobierno, privados, y por supuesto, la comunidad. Además, se establece un cronograma con actividades técnicas y de gestión relevantes para la puesta en marcha del Distrito Aeroportuario.</p> <p>En 2020 se avanzó en la estructuración y actualización del Plan de Acción del Distrito Aeroportuario, producto de la adopción de la Operación Estratégica Distrito Aeroportuario, a través del Decreto Distrital 824 de 2019. Este Plan de Acción incluye un componente técnico y un componente de gestión, los cuales se encuentran alineados con la visión, objetivos, principios y proyectos de esta Operación Estratégica. Así, este documento se constituye en el instrumento que define la agenda de implementación del Distrito Aeroportuario con los distintos actores involucrados en el territorio.</p> <p>De forma paralela, se apoyó la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial desde la definición e instrumentalización de las Operaciones Estratégicas como herramienta de implementación del Modelo de Ordenamiento Territorial, como con la coordinación y articulación con los lineamientos y proyectos definidos dentro del Decreto 824 de 2019.</p> <p>Las definiciones y decisiones que se materialicen en el POT deben estar articuladas con los programas y proyectos priorizados dentro del Distrito Aeroportuario para permitir su implementación. En este sentido, se ha venido articulando con los equipos encargados en materias como la visión y el modelo de ordenamiento territorial, de norma urbana, patrimonio y renovación, vías y servicios públicos, entre otros, con el fin de construir un POT que incluya y contribuya en la implementación del Distrito Aeroportuario para darle una nueva cara a este territorio, consolidando su carácter estratégico.</p> <p>Asimismo, a través de mesas de trabajo con entidades del orden nacional y distrital se ha avanzado en la estructuración del proyecto que será presentado el próximo año al Fondo de Desarrollo Regional del Sistema General de Regalías, entendido como la fase II del Distrito Aeroportuario. En este ejercicio se ha realizado una priorización de las intervenciones que se realizarán en el territorio en el corto plazo, considerando la factibilidad de su implementación en fase de obra o de proyecto.</p>			

### 3.3. Proyectos de inversión ejecutados con recursos del Sistema General de Regalías

Bogotá como Distrito Capital, fue incluido en el 2011 como beneficiario del Sistema General de Regalías – SGR, en función del cambio de enfoque del Estado frente a la distribución de recursos, pasando de un esquema que beneficiaba únicamente a las regiones productoras, a un esquema que favorece a la generalidad del territorio colombiano, en el marco de una política de equidad y de garantía frente a la redistribución de la riqueza en la totalidad del territorio colombiano, en la que Bogotá D. C, dentro del Sistema, tiene trato de Departamento.

El Sistema General de Regalías, funciona a través de ‘fondos’, por medio de los cuales se distribuyen los recursos a las entidades territoriales, los cuales se clasifican en “Ahorro” y de “Inversión”, dividiéndose para el primer caso en Fondo de Ahorro y Estabilización, y Fondo de Ahorro Pensional Territorial, mientras que los fondos de inversión se dividen en Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel), Fondo de Desarrollo Regional (FDR), Fondo de Compensación Regional y por último, asignaciones directas.



La Secretaría Distrital de Planeación-SDP, a través de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica y posteriormente a través de la Dirección de Programación y seguimiento a la inversión acompañó la formulación y realizó actividades de monitoreo y seguimiento de los proyectos en ejecución financiados con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel y del Fondo de Desarrollo Regional - FDR, con el fin de promover el eficiente gasto o inversión de los recursos provenientes del Sistema. Adicionalmente, Bogotá, como beneficiario y en el marco de una política de equidad y de efectiva redistribución de la riqueza, es acreedor de dichos fondos.

Ahora bien, estos proyectos se concibieron de tal modo que llegasen a tener un fuerte impacto regional, ya que éste es un requisito esencial y determinante para que un proyecto pueda ser aprobado y financiado en el marco del Sistema General de Regalías, para uno de los fondos a los que pertenece Bogotá D. C. Este Sistema, no ha definido aún de forma extensa qué es un “proyecto de impacto regional”, sin embargo, el artículo 155 de la Ley 1530 de 2012 entiende por éste, aquel en que el proyecto de inversión incida en dos o más departamentos, ya sea que integren una misma

región o diferentes regiones, así como el que beneficie a un conjunto significativo de municipios de un mismo departamento y que por su naturaleza incida de forma positiva en el desarrollo de estos.

Conforme a lo anterior, a continuación, se presentan los avances físicos y financieros que han tenido los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, de conformidad con los Fondos en que participa el Distrito.

Entidad	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		
Proyecto	Consolidación y normalización de la información territorial Bogotá – Cundinamarca.		
Objeto del Proyecto	Mejorar la disponibilidad de información jurídico-urbanística para el acceso de la ciudadanía y otros usuarios	Periodo de reporte del proyecto	2019 - 2020
		Recurso dispuesto	\$4.999.999.099
PDD	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	Recurso Ejecutado	\$661.940.840
Meta PDD	Gestión Pública Efectiva	Porcentaje de Avance	15,67%
		Contratista	Oracle Colombia Ltda
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p>El proyecto se encuentra en un esta de avance físico del 15,67% y financiero del 13,93% dado que se han presentado dificultades para los procesos 1011 y 1012 los cuales impactan específicamente los objetivos 2 y 3 del proyecto de la MGA por otro lado, y teniendo en cuenta la actualización de la EDT y demás instrumentos de seguimiento del estado actual del proyecto, se evidenció que para dar cumplimiento a los objetivos del proyecto, era necesario presentar un ajuste informado al OCAD relacionado con la redistribución de los recursos entre actividades del proyecto como consecuencia de: i) el impacto del aumento considerable de la TRM en los procesos de adquisición de bienes y servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC y, ii) la necesidad de dar continuidad a la ejecución de actividades de seguimiento y control a la ejecución del proyecto desde el ámbito tecnológico, de definición, revisión y conceptualización de especificación técnica, así como ejecución de actividades administrativas de seguimiento de la información, requeridas para la ejecución del proyecto a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.</p> <p>El alcance del proyecto es Implementar una solución informática que permita la disposición de las decisiones jurídicas de contenido urbanístico que desarrollan y reglamentan los Planes de Ordenamiento Territorial del Distrito Capital, proporcionando a los diferentes interesados la consulta de las mencionadas decisiones con la trazabilidad que requieren para la ejecución de sus acciones, relacionadas con la planificación o intervención del territorio.</p>			

Entidad	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Proyecto	Fortalecimiento del producto turístico ruta leyenda de el dorado que integra atractivos turísticos de Bogotá, Boyacá, Cundinamarca.		
Objeto del Proyecto	Fortalecer la Ruta Leyenda El Dorado que integra los atractivos turísticos de Bogotá Distrito Capital y los departamentos de Cundinamarca y Boyacá	Periodo de reporte del proyecto	2019 - 2020
		Recurso dispuesto	\$ 3.666.888.052
PDD	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	Recurso Ejecutado	\$236,590,001
Meta PDD	Bogotá y región, el mejor destino para visitar.	Porcentaje de Avance	5,44%
		Contratista	Unión Temporal El Dorado.
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			

El proyecto se encuentra en un esta de avance físico del 5,09% y financiero del 5,44% ; toda vez , que la situación de emergencia sanitaria afectó el normal desarrollo de algunas actividades de contratación a desarrollarse para el proyecto. Ajuste Informado al OCAD Centro Oriente: El día 15 de septiembre se realizó la solicitud de ajuste informado No. 2 motivado en la reorganización de valores de las actividades asociadas a productos y la ampliación del horizonte de ejecución del proyecto, sin realizar cambios sustanciales en el alcance de estas, ajuste de valor inicial aprobado por el OCAD y que garantizan su cumplimiento. Posteriormente, la secretaría técnica del OCAD de Centro Oriente, realizó observaciones a la solicitud el 16 de octubre y estas fueron subsanadas y nuevamente radicada la solicitud a la secretaria de Planeación Distrital el día 29 de octubre. Por su parte, el día 11 de noviembre de 2020 se llevó a cabo la sesión del OCAD Centro Oriente, en donde fue presentado y aprobado el ajuste informado por medio del acta No. 08 del 17/11/2020 y acuerdo No. 107 del 17/11/2020.

Este proyecto cuenta con la conformación del comité técnico, se realizó sesión del comité el pasado 06 de noviembre de 2020, en el cual se presentaron avances en contratación para el proyecto, se espera contar con reuniones de socialización con cada una de las entidades territoriales involucradas en el proyecto, para verificación de localización y contenido final de las señales a instalar.

El alcance del proyecto es el mejoramiento del producto turístico Ruta Leyenda de El Dorado a partir de la divulgación y adecuada señalización de las rutas turísticas para Bogotá D.C. Boyacá y Cundinamarca

Entidad	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		
Proyecto	Implementación del Sistema de Información para la planeación y el Desarrollo Rural, Bogotá.		
Objeto del Proyecto	Proveer información bajo estándares de calidad, oportunidad y relevancia, sobre la ruralidad del Distrito Capital, mediante la implementación de una herramienta TIC, que facilite los procesos de planeación, seguimiento y toma de decisiones sobre este.	Periodo de reporte del proyecto	2019 - 2020
		Recurso dispuesto	\$ 7.784.740.000
PDD	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	Recurso Ejecutado	\$ 5.314.394.541
Meta PDD	Bogotá rural	Porcentaje de Avance	66,2%
		Contratista	Universidad Nacional

#### Avance y alcance del proyecto

El proyecto se encuentra en un estado de avance físico del 66,2% y financiero del 68,3%, esto según cada uno de sus componentes:

1. Reducción de asimetrías: El cual cuenta con un producto finalizado “Banco de información Existente” Y respecto a la “Nueva Información” se está trabajando en la parte de Esquemas de Modelamiento y Cadenas Productivas y Servicios Ambientales, frente a Energías Alternativas, se está trabajando en la reconstrucción del estudio previo
2. Herramienta Tecnológica: En el cual se trabajó con la Dirección de Sistemas en subir el Sistema SIPSDER al Ambiente de pruebas en la SDP, dando así inicio a la planeación de las pruebas funcionales de la herramienta incluyendo la parte geográfica, Se radica proceso de compra de infraestructura tecnológica en Dirección de Gestión Contractual.
3. Gestión del Cambio: En el cual se aprueban dos productos: (propuestas de aplicaciones web y/o Apps y documento de planificación y contenidos de cada taller, así mismo se realizaron los trámites para reinicio del contrato y prórroga del mismo por 2 meses y 21 días.

El alcance del proyecto es que será la fuente oficial de información de la ruralidad del D.C., para lo cual, se plantean tres componentes claves, los cuales en su conjunto aportarán los insumos necesarios para que la Administración Distrital tome decisiones y formule política pública basada en información de calidad y con alto valor agregado en su análisis: 1. Reducción de las asimetrías de la información, 2. Desarrollo de una herramienta TIC, y, 3. Desarrollo de procesos de Gestión del Cambio de Cundinamarca.

Entidad	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		
Proyecto	Elaboración de La Encuesta Multipropósito 2017 Bogotá-C/marca.		
Objeto del Proyecto	Analizar las condiciones socioeconómicas de los hogares y personas que habitan en Bogotá D.C. y la Región, para la toma de decisiones y el diseño, seguimiento, monitoreo y	Periodo de reporte del proyecto	2019 - 2020
		Recurso dispuesto	\$ 17.282.722.269

	evaluación de las política pública, a través de la información que se obtenga.		
<b>PDD</b>	Bogotá Mejor para todos	<b>Recurso Ejecutado</b>	<b>\$ 16.753.042.112</b>
<b>Meta PDD</b>	Conectividad para la integración y el desarrollo productivo sostenible de la región	<b>Porcentaje de Avance</b>	<b>100%</b>
		<b>Contratista</b>	<b>DANE</b>
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p>El proyecto se encuentra en un estado de avance físico del 100% y financiero del 99%, esto según teniendo en cuenta que el Proyecto ha finalizado y con productos al 100% ejecutados.</p> <p>Producto1: Análisis de condiciones socioeconómicas de Bogotá y la Región.          Producto2: Base de datos procesada.          Producto3: Diseño metodológico de la encuesta.</p> <p>Respecto al avance en el cierre del proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realizó la revisión de la plataforma Gesproy, la cual presenta inconsistencias en la información cargada en la ejecución</li> <li>2. Se solicitó al DANE tramitar ante el banco solicitud de reintegro descontado el 4x1000 cuando respecto de la devolución de recursos no utilizados dentro del contrato, esto en razón a que los recursos del SGR se encuentran exentos de gravamen a los movimientos financieros</li> <li>3. Se realizó reunión entre la Gerencia del proyecto, la Dirección Financiera y de Contratos, con el fin de solicitar las certificaciones requeridas para el cierre del proyecto, indicando las dificultades presentadas por el tema de la devolución del 4x1000</li> </ol> <p>El alcance del proyecto es obtener información socioeconómica de las condiciones de vida de la población de Bogotá Distrito Capital y la región. Para realizar análisis de carácter social, demográfico y económico para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas.</p>			

<b>Entidad</b>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE</b>		
<b>Proyecto</b>	Construcción y dotación del Centro de Recepción de Fauna y Flora Silvestre.		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Garantizar el bienestar de los especímenes ingresados al centro que se encuentra en condición de decomiso definitivo o preventivo, mediante su atención, valoración y rehabilitación en cumplimiento de la resolución 2064 de 2010 expedida por Minambiente.	<b>Periodo de reporte del proyecto</b>	<b>2019 - 2020</b>
		<b>Recurso dispuesto</b>	<b>\$ 36.707.118.309</b>
<b>PDD</b>	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	<b>Recurso Ejecutado</b>	<b>\$ 34.759.173.543</b>
<b>Meta PDD</b>	Bogotá protectora de los animales	<b>Porcentaje de Avance</b>	<b>97,45%</b>
		<b>Contratista</b>	<b>CONSORCIO REHABILITACION 2017 NIT. 901142458</b>
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p>El proyecto se encuentra en un estado de avance físico del 97,45% y financiero del 91,11%, siendo así, se hizo estricto seguimiento a plazos y entregas generándose hitos de cumplimiento en todos los componentes, técnico, administrativo, financiero, jurídico, social y ambiental, con el fin de lograr su cierre óptimo. Actualmente, resta la protocolización de los servicios públicos para lo cual se adelantan gestiones interinstitucionales con Codensa y EAAB que garanticen tiempos más cortos en dichos trámites. No obstante, el proyecto cuenta con el suministro de todos los servicios.</p> <p>El alcance del proyecto es construir y dotar un Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre del Distrito Capital, acorde a los diseños y estudios previos realizados, cumplimiento a la resolución 2064 de 2010 expedida por Minambiente. Para Garantizar el bienestar de los especímenes ingresados al Centro que se encuentra en condición de decomiso definitivo o preventivo. El proyecto se desarrolla en la Calle 64 #128-10/50 Engativá.</p>			

Entidad	RAPE		
Proyecto	Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la región		
Objeto del Proyecto	Conservar y restaurar los servicios ecosistémicos y la biodiversidad asociada a los complejos de páramos y bosque alto andino, ubicados en la jurisdicción de la Región Central de Colombia	Periodo de reporte del proyecto	2019 - 2020
		Recurso dispuesto	\$32.499.987.282
PDD	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	Recurso Ejecutado	\$32.499.987.282
Meta PDD	Bogotá protectora de sus recursos naturales.	Porcentaje de Avance	99.28%
		Contratista	<b>CONSORCIO BQ PARAMOS_Nit 901270530- LUIS ANGEL BARRERA OCHOA _Nit6750505</b> <b>CONSORCIO UZZIEL _Nit 901225053</b> <b>ECOFLOSA S.A.S _Nit 830032102</b> <b>CONSORCIO INTERVENTORIA _Nit PARAMOS 2018-901227181</b>
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p>El proyecto se encuentra en un estado de avance físico del 99.28% y financiero del 99.61%, esto teniendo en cuenta que el proyecto termino actividades en junio de 2020 y a la fecha se encuentra en la gestión para cumplir los requisitos para su cierre y liquidación ante el Sistema General de Regalías.</p> <p>El alcance del proyecto es preservar, conservar y restaurar zonas estratégicas que se encuentren dentro de los complejos de páramos de la Región Central e implementar reconversión productiva para el uso adecuado del suelo del área de influencia del proyecto, promoviendo un aprovechamiento sostenible del recurso, las cuales incluyen procesos de fortalecimiento institucional y comunitario.</p>			

Entidad	RAPE		
Proyecto	Fortalecimiento del turismo de bicicleta en la Región Central en: Bogotá, Cundinamarca		
Objeto del Proyecto	Fortalecer el turismo de bicicleta en la Región Central: Bogotá - Cundinamarca	Periodo de reporte del proyecto	2019 - 2020
		Recurso dispuesto	\$ 4.074.907.296
PDD	Bogotá y región, el mejor destino para visitar	Recurso Ejecutado	\$3.604.656.070
Meta PDD	Implementar señalización turística en al menos tres corredores de la ciudad	Porcentaje de Avance	38.91%
		Contratista	<b>Vallejo H Ingenieros consultores - constructores S.A.S _nit 900416314 -9</b>
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p>El proyecto se encuentra en un estado de avance físico del 38.91% y financiero del 40.41%, esto teniendo en cuenta que el proyecto ya culmino el proceso de instalar la señalética (526 señales), capacitación de los operadores turísticos y a la fecha se encuentra desarrollando el componente de promoción y divulgación.</p> <p>El alcance del proyecto es 1. Producir e instalar la señalética – 526 señales, 2. Realizar proceso de certificación del circuito – 1 proceso de certificación de 300,2 kilómetros, 3. Realizar ciclos de activación de recorrido dirigidos a operadores turísticos – 1 ciclo de activación (60 personas capacitadas). 4. Realizar eventos de promoción del recorrido – 2 eventos 5. Desarrollar la estrategia de divulgación – 1 estrategia.</p>			

Entidad	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ		
Proyecto	Conservación, restauración y uso sostenible de servicios ecosistémicos entre los Páramos de Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los Cerros Orientales de Bogotá y su área de influencia.		

<b>Objeto del Proyecto</b>	Conservar, restaurar y hacer uso sostenible de los servicios ecosistémicos por medio de la implementación de acciones que favorezcan la sostenibilidad económica, social y ambiental del territorio comprendido entre los páramos de Sumapaz y Chingaza	<b>Periodo de reporte del proyecto</b>	<b>2019 - 2020</b>
		<b>Recurso dispuesto</b>	<b>\$63.275.240.068</b>
<b>PDD</b>	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	<b>Recurso Ejecutado</b>	<b>\$62.592.883.783</b>
<b>Meta PDD</b>	Bogotá protectora de sus recursos naturales.	<b>Porcentaje de Avance</b>	<b>99,83%</b>
		<b>Contratista</b>	UNIÓN TEMPORAL CUIDEMOS LOS PARAMOS_ NIT 12966139.
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p>El proyecto presenta un estado de avance físico del 99,83% y financiero del 98,92%. A la fecha el proyecto termino actividades el 31 de diciembre de 2020, no obstante, a la fecha se encuentra en etapa de liquidación y cierre, de un proceso en controversia contractual la cual se encuentra en la etapa de admisión de la demanda (No 86971) correspondiente al Contrato 0904-2015, se surte el proceso en jurisdicción ordinaria y, de acuerdo con lo establecido por el DNP hasta no tener liquidados todos los contratos no se podrá dar por cerrado el proyecto ante el Sistema General de Regalías.</p> <p>El alcance del proyecto es cuidar participativamente los Páramos que rodean a Bogotá, para contribuir con el acceso al agua a más de 10 millones de habitantes del Distrito Capital y la Región.</p>			

<b>Entidad</b>	<b>INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO</b>		
<b>Proyecto</b>	Estudios y diseños para la conexión de la Alameda El Porvenir con Av. Terreros - bicipuente sobre la Quebrada Tibanica, Bogotá, Soacha.		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Fortalecer la información para resolver la problemática de movilidad e interconectividad entre Bogotá y Soacha dando continuidad a la Alameda El Porvenir a través de la generación de estudios y diseños de detalle para los tramos faltantes en Soacha.	<b>Periodo de reporte del proyecto</b>	<b>2019 - 2020</b>
		<b>Recurso dispuesto</b>	<b>\$1.904.290.794</b>
<b>PDD</b>	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	<b>Recurso Ejecutado</b>	<b>\$45.018.120</b>
<b>Meta PDD</b>	Más árboles y más y mejor espacio público	<b>Porcentaje de Avance</b>	<b>11.87%</b>
		<b>Contratista</b>	Consortio Consultores SXXI- NIT 901457776 Consortio Diseño Bicipuente 2021 – NIT 901474972
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p>El proyecto se encuentra en un estado de avance físico del 11.87% y financiero del 2.36%, esto teniendo en cuenta que el consultor contempló 3 alternativas de solución, las cuales son: a. continuar la cicloruta, un bicipuente y no dejar espacio vehicular, junto a la zona de los recicladores; b. adquirir de predios y ampliar la zona; c. trabajar retirado de la zona de recicladores permitiendo un nuevo jarillon, se le da continuidad a la cicloruta. Las alternativas deben ser socializadas con la comunidad proceso que se encuentra en gestión.</p> <p>El alcance del proyecto es Realizar un (1) análisis técnico, jurídico y financiero para la conexión de la Alameda El Porvenir con Av. Terreros - bicipuente sobre la Quebrada Tibanica.</p>			

<b>Entidad</b>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN</b>		
<b>Proyecto</b>	Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral del área de influencia del aeropuerto El Dorado.		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Realizar estudios y diseños para planificar la intervención integral del área de influencia del Aeropuerto Eldorado de Bogotá D.C.	<b>Periodo de reporte del proyecto</b>	<b>2019 - 2020</b>
		<b>Recurso dispuesto</b>	<b>\$ 3.975.510.000</b>
<b>PDD</b>	Bogotá Mejor para todos	<b>Recurso Ejecutado</b>	<b>\$3.973.630.750</b>
<b>Meta PDD</b>	12303. Mejoramiento del entorno de negocios	<b>Porcentaje de Avance</b>	<b>100%</b>
		<b>Contratista</b>	CONSORCIO AEROPUERTO 1.8
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
El proyecto se encuentra en un estado de avance físico del 100% y financiero del 100%, en proceso de cierre tramitando la resolución por la cual se finaliza y se da por cerrado el proyecto.			
El alcance del proyecto es contar con una caracterización y propuesta en materia urbanística, ambiental, socioeconómica y de infraestructura, así como un componente de gestión que permitirá el desarrollo, entre otros, que permitirá un sistema de reparto equitativo de cargas y beneficios, dirigido a mejorar la calidad de vida de los habitantes, y a su vez incrementar la productividad y competitividad de la ciudad.			

<b>Entidad</b>	<b>EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA</b>		
<b>Proyecto</b>	Estudios y diseños para la implementación del corredor ambiental y turístico para el río Teusacá y su área de entorno, Bogotá, La Calera		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Articular la estructura ecológica principal del río Teusacá, en Bogotá y La Calera.	<b>Periodo de reporte del proyecto</b>	<b>2019 - 2020</b>
		<b>Recurso dispuesto</b>	<b>\$5.080.822.591</b>
<b>PDD</b>	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	<b>Recurso Ejecutado</b>	<b>\$1.305.464.333</b>
<b>Meta PDD</b>	Bogotá protectora de sus recursos naturales	<b>Porcentaje de Avance</b>	<b>25.70%</b>
		<b>Contratista</b>	Consorcio Consultoría Río Teusaca - NIT 901351041
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
El proyecto se encuentra en un estado de avance físico del 25.70% y financiero del 25.70%, esto teniendo en cuenta que por decisión de la gerencia del proyecto se iniciará el proceso para el cumplimiento de requisitos para finalización y cierre ante el Sistema General de Regalías.			
El alcance del proyecto está concebido como un corredor ambiental que se propone tiene una longitud estimada de 21 km y contempla el desarrollo de senderos de uso mixto acompañados de áreas de contemplación y educación ambiental.			

<b>Entidad</b>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN</b>		
<b>Proyecto</b>	Estudios y diseños para el desarrollo del parque lineal - tramo calle 80 de ciudad río y obras complementarias, Bogotá.		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Elaborar los estudios y diseños arquitectónicos, urbanos, paisajísticos y técnicos de un parque lineal que sirva como elemento articulador del sistema de espacio público y la estructura ecológica principal del Río Bogotá -Tramo Calle 80 y su área de	<b>Periodo de reporte del proyecto</b>	<b>2019 - 2020</b>
		<b>Recurso dispuesto</b>	<b>\$ 7.636.885.477</b>

	influencia como elemento estructural de planeación		
<b>PDD</b>	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	<b>Recurso Ejecutado</b>	<b>\$6.886.844.000,00</b>
<b>Meta PDD</b>	Revitalización urbana para la competitividad	<b>Porcentaje de Avance</b>	<b>99,5%</b>
		<b>Contratista</b>	CONSORCIO RIO BOGOTA 2019
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p>El proyecto se encuentra en un estado de avance físico del 99,5% y financiero del 90,18%, esto teniendo en cuenta que aunque ya fueron entregados los productos (estudios y diseños en las 13 especialidades), a la fecha hace falta subsanar algunos temas relacionadas con firmas en planos y documentos, así como lo relacionado con los informes por parte de la interventoría al consultor. Se espera alcanzar el 100% en diciembre de 2020. A la fecha se encuentran pendientes pagos por valor de \$749.979.500, los cuales están sujetos a las firmas de las actas de terminación por parte del consultor (en elaboración por el interventor) y del interventor (a realizar por la supervisión una vez se entreguen los documentos pendientes). Se espera avanzar con el pago a la consultoría y a la interventoría durante el 2021 una vez se realicen los trámites pertinentes ante el SGR.</p> <p>El alcance del proyecto es realizar 13 estudios y diseños para la construcción del parque lineal del río Bogotá- Tramo Calle 80, el área definida para la realización de los estudios y diseños del parque lineal del Río Bogotá - Tramo Calle 80 comprende un tramo de aproximadamente 8.5 km de longitud sobre la ribera oriental del Río Bogotá y un área aproximada de 35 ha, localizados desde el límite borde norte del Humedal de Jaboque en la Localidad de Engativá hasta el límite norte del barrio Bilbao 2 Sector que corresponde a la calle 144C en la Localidad de Suba.</p>			

<b>Entidad</b>	<b>INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO</b>		
<b>Proyecto</b>	Estudios y diseños de la Circunvalar de Oriente desde salida al Llano hasta la av. Villavicencio Bogotá D.C		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Fortalecer la Información para resolver la problemática de la movilidad de la circunvalar de oriente desde la salida al llano hasta la av. Villavicencio, Bogotá D.C.	<b>Periodo de reporte del proyecto</b>	<b>2019 - 2020</b>
		<b>Recurso dispuesto</b>	<b>\$ 25.594.021.357</b>
<b>PDD</b>	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	<b>Recurso Ejecutado</b>	<b>\$6.934.045.634</b>
<b>Meta PDD</b>	Movilidad segura, sostenible y accesible	<b>Porcentaje de Avance</b>	<b>76.20%</b>
		<b>Contratista</b>	<b>Consortio E&amp;D Circunvalar 2017 – Nit 901120097</b>
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p>El proyecto se encuentra en un estado de avance físico del 76,20,7% y financiero del 72,5%, esto teniendo en cuenta que el proyecto inició el proceso para el cumplimiento de requisitos para el cierre ante el Sistema General de Regalías, presenta demoras en las aprobaciones por parte de terceros de los estudios y diseños.</p> <p>El alcance del proyecto es fortalecer la información a través de la realización de 13 documentos de análisis técnicos para la intervención de la Circunvalar de Oriente desde la salida al Llano hasta la Avenida Villavicencio</p>			

<b>Entidad</b>	<b>INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO</b>		
<b>Proyecto</b>	Estudios y diseños para la avenida Boyacá desde la calle 183 a conectarse con la troncal del peaje y conexión Auto Norte por avenida Guaymaral, Bogotá D.C.-Cundinamarca.		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Fortalecer la Información para resolver la problemática de la movilidad de la avenida Boyacá desde la calle 183 a conectarse con la troncal del peaje y conexión autonorte por avenida guaymaral, Bogotá D.C.	<b>Periodo de reporte del proyecto</b>	<b>2019 - 2020</b>
		<b>Recurso dispuesto</b>	<b>\$ 9.820.759.930</b>
<b>PDD</b>	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	<b>Recurso Ejecutado</b>	<b>\$ 2.676.251.419</b>
<b>Meta PDD</b>		<b>Porcentaje de Avance</b>	<b>58,89%</b>

	Movilidad segura, sostenible y accesible	Contratista	CONSORCIO E&D AV. BOYACA nit 901120418
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p>El proyecto se encuentra en un estado de avance físico del 58,89% y financiero del 27,25%, esto teniendo en cuenta que la gerencia inició el proceso para el cumplimiento de requisitos para el cierre ante el Sistema General de Regalías, a la fecha se encuentra cerrados todos los productos técnicos de factibilidad. Se tramitó la cesión de derechos de autor y se encuentra en revisión la información de informes finales para proceder a la liquidación del contrato.</p> <p>El alcance del proyecto es fortalecer la información a través de la realización de 12 documentos de análisis técnicos para la intervención de la Avenida Boyacá desde la Calle 183 a conectarse con la troncal del peaje y la conexión Autopista Norte por Avenida Guaymaral</p>			

<b>Entidad</b>	<b>INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO</b>		
<b>Proyecto</b>	Estudios y diseños de la troncal centenario desde el límite occidente del distrito hasta la troncal américas con carrera 50, Bogotá D.C.		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad de la Avenida Centenario, con el fin de generar un Corredor de Movilidad sostenible.	<b>Periodo de reporte del proyecto</b>	<b>2019 - 2020</b>
		<b>Recurso dispuesto</b>	<b>\$ 11.948.895.905</b>
<b>PDD</b>	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	<b>Recurso Ejecutado</b>	<b>\$ 8.779.226.844</b>
<b>Meta PDD</b>	Movilidad segura, sostenible y accesible	<b>Porcentaje de Avance</b>	<b>76.27%</b>
		<b>Contratista</b>	<b>HMV CONSULTORIA S.A.S.- NIT 900765896</b>
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p>El proyecto se encuentra en un estado de avance físico del 76,27% y financiero del 73,47%, esto teniendo en cuenta que la gerencia inició el proceso para el cumplimiento de requisitos para el cierre ante el Sistema General de Regalías, a la fecha se encuentra culminando la etapa de estudios y diseños, frente a la cual se ha planteado un perfil de la vía.</p> <p>El alcance del proyecto es fortalecer la información a través de la realización de 13 documentos de análisis técnicos para generar un corredor de movilidad sostenible en la Avenida Centenario.</p>			

<b>Entidad</b>	<b>INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO</b>		
<b>Proyecto</b>	Estudios y diseños de la Av. San José (calle 170) desde la Av. Alberto Lleras Camargo (carrera 7) hasta la carrera 92, continuando a lo largo del corredor de la vía suba-cota hasta el límite con el distrito (río Bogotá), Bogotá D.C		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Fortalecer la Información para resolver la problemática de la movilidad de la Av. San José (calle 170) desde la Av. Alberto Lleras Camargo (Carrera 7) hasta la carrera 92, a lo largo del corredor de la vía Suba-Cota hasta el límite	<b>Periodo de reporte del proyecto</b>	<b>2019 - 2020</b>
		<b>Recurso dispuesto</b>	<b>\$ 14.039.572.323</b>
<b>PDD</b>	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	<b>Recurso Ejecutado</b>	<b>\$ 4.617.789.238</b>
<b>Meta PDD</b>	Movilidad segura, sostenible y accesible	<b>Porcentaje de Avance</b>	<b>73,2%</b>
		<b>Contratista</b>	<b>CONSORCIO CIVILTEC – PIV_ Nit 901121029 CONSORCIO E&amp;D AUT NTE_ Nit 901121273</b>
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			

El proyecto se encuentra en un estado de avance físico del 73,2% y financiero del 32,89%, esto teniendo en cuenta que la gerencia inició el proceso para el cumplimiento de requisitos para el cierre ante el Sistema General de Regalías, a la fecha el contrato que desarrollaba este proyecto se encuentra en proceso de liquidación anticipada por inviabilidad de tipo de jurídico, el proyecto finalizó en la etapa diagnóstica, cumpliendo con la entrega de la totalidad de productos de dicha fase.

El alcance del proyecto es fortalecer la información a través de la realización de 13 documentos de análisis técnicos para la intervención de la Avenida. San José desde la Avenida Alberto Lleras Camargo hasta la carrera 92, a lo largo del corredor de la vía suba-cota hasta el límite con el Distrito -Rio.

Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO		
Proyecto	Estudios de la Avenida Longitudinal de Occidente, ramal Av. Villavicencio hasta la Av. Cali y Ramal Av. Américas hasta la Av. Cali, Bogotá D.C.		
Objeto del Proyecto	Fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad de la Avenida Longitudinal de Occidente, Ramal Av. Villavicencio hasta la Av. Cali y Ramal Av. Américas hasta la Av. Cali.	Periodo de reporte del proyecto	2019 - 2020
		Recurso dispuesto	\$ 25.594.021.357
PDD	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	Recurso Ejecutado	\$17.781.968.928
Meta PDD	Movilidad segura, sostenible y accesible	Porcentaje de Avance	72.37%
		Contratista	UNION TEMPORAL APP ALO_ Nit 901131809 HVM CONSULTORIA S.A.S _ Nit 900765896
Avance y alcance del proyecto			
<p>El proyecto se encuentra en un estado de avance físico del 72.37% y financiero del 64,48%, esto teniendo en cuenta que la gerencia inició el proceso para el cumplimiento de requisitos para el cierre ante el Sistema General de Regalías, a la fecha se encuentra culminando la etapa de estudios y diseños de los tramos sur y centro en relación con el tramo norte, este fue excluido del contrato de consultoría debido a que existe una restricción de tipo jurídico ambiental, pues este tramo interfiere de manera directa con la Reserva Thomas Van Der Hammen. En este sentido, se presenta una inviabilidad frente a la ejecución de este tramo en estudios y diseños.</p> <p>El alcance del proyecto es fortalecer la información a través de la realización de 13 documentos de análisis técnicos para la intervención de la Avenida Longitudinal de Occidente, ramal Avenida Villavicencio hasta la Av. Cali y ramal Av. Américas hasta la Avenida Cali.</p>			

Entidad	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		
Proyecto	Desarrollo de un simulador para modelar la ocupación de la ciudad región Bogotá D.C.		
Objeto del Proyecto	Analizar, prever y evaluar integralmente los efectos de las decisiones de los agentes económicos en la ocupación del territorio, por medio de una herramienta de software que vincule condiciones macroeconómicas, poblacionales, territoriales	Periodo de reporte del proyecto	2019 - 2020
		Recurso dispuesto	\$10.265.047.397,00
PDD	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	Recurso Ejecutado	\$7.095.572.806,84
Meta PDD	Información para la toma de decisiones	Porcentaje de Avance	77,66%
		Contratista	Para la ejecución del proyecto se suscribió Convenio de Cooperación con la Universidad Sergio Arboleda y la Universidad de Los Andes

### Avance y alcance del proyecto

El proyecto se encuentra en un estado de avance físico del 77,66% y financiero del 69,12%, esto teniendo en cuenta que los artículos resultantes del modelo de transporte se encuentran finalizados, se llevó a cabo la calibración de los cuatro sub-modelos para el modelo de transporte, se continuó con los ajustes en el algoritmo y del modelo de estructura urbana, se consolidó un documento técnico tipo artículo en el cual se aborda los costos de transporte de carga en tres ejes: Colombia y resto del mundo; Bogotá Región y resto del país; Bogotá y la Región, se realizan ajustes al cálculo de accesibilidad con la metodología Logsum, se realizan 5 sesiones del entrenamiento modelo de equilibrio general, se realizan 4 sesiones técnicas y 4 sesiones conceptuales del modelo de estructura urbana, se realiza el ajuste a la versión No. 2 del libro "simulador para modelar la ocupación de la ciudad – Región", y se realiza el seguimiento a la construcción de los insumos de la Matriz de Contabilidad Social

El alcance del proyecto es constituir una herramienta científica y computacional a través de la cual se puede simular distintos escenarios de ocupación del territorio para Bogotá y la región desde 5 conjuntos de herramientas. Un modelo de equilibrio general especializado, un modelo de estructura urbana, un modelo de transporte, un modelo de interacciones entre la ocupación del suelo y la movilidad y una serie de ejercicios de evaluación de impacto.

Entidad	JARDIN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS		
Proyecto	Nodos de biodiversidad: Investigación y apropiación social de la biodiversidad en la región capital		
Objeto del Proyecto	Promover un sistema de nodos de biodiversidad como un modelo para la investigación, la apropiación social, la valoración y el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos de la región capital.	Periodo de reporte del proyecto	2019 - 2020
		Recurso dispuesto	\$14.650.000.000
PDD	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	Recurso Ejecutado	\$13.460.950.593
Meta PDD	Bogotá protectora de sus recursos naturales	Porcentaje de Avance	88,10%
		Contratista	El proyecto durante su ejecución ha tenido 168 contratos de ejecución (3 de suministro, 8 de consultoría, 5 de obra pública, 1 de transporte y 151 de prestación de servicios) y dos contratos de interventoría.

### Avance y alcance del proyecto

El proyecto se encuentra en un estado de avance físico del 88,10% y financiero del 90,2%, esto teniendo en cuenta que de las 8 infraestructuras, al año 2020, se tienen totalmente terminadas 3, Infraestructura Tropicario Fase 1 (100%), Elemento Artificial Ficcus (100%), Elemento Artificial Cárcava (100%), Finalizada las actividades del Nodo Cerros terrazas ajardinadas, y no se ha recibido oficialmente.

Se continúa con las actividades de divulgación del modelo de generación, a través de la plataforma tecnológica con la difusión del material audiovisual desarrollado en el Nodo Usme, se realizó totalmente en el año 2019. Igualmente, se ha continuado con las actividades de difusión de ciencia ciudadana.

El alcance del proyecto es Promover un (1) sistema de nodos de biodiversidad como un modelo para la investigación, la apropiación social, la valoración y el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos de la región capital.

**Nota:** Cabe resaltar que en el transcurso de la vigencia 2020, se cerró el proyecto denominado «Encuesta multipropósito» por 17 mil millones a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación, el cual se suma al proyecto que se cerró iniciando el año 2020 denominado Sistemas de Información Regional por 27 mil millones.

#### 4. LA VISION REGIONAL DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”

Durante el primer semestre de 2020 la formulación del Plan de Desarrollo Distrital recibió un mensaje directo de la Alcaldesa Mayor para incorporar en su articulado el componente REGIONAL en forma expresa y clara, pero adicionalmente, para trabajar en asocio con la Gobernación de Cundinamarca en la formulación de metas conjuntas que nos permitieran concretar los programas y proyectos que deberían ejecutarse con participación de los dos entes territoriales, para el beneficio de la ciudad región.

No en vano, el programa de gobierno de la alcaldesa Claudia López, ya expresaba la voluntad del trabajo conjunto con la región al afirmar: *“Bogotá no es una ciudad aislada y su diario transcurrir afecta y es afectado por su entorno. Por ello queremos promover una integración con los territorios vecinos basada en la transparencia e intereses comunes. Unidos representamos más del 30% del PIB nacional. Unidos podemos mejorar la seguridad, movilidad, servicios públicos, vivienda y calidad de vida de todos en la región”* (Programa de Gobierno Claudia López, 2019). Por tanto, con el objetivo de consolidar un desarrollo ejemplar y sostenible en la ciudad y la región, las bases del PDD indicaron que es preciso no sólo fomentar y fortalecer las alianzas entre actores del entorno territorial, sino que además la ciudad hacia adentro deberá rearmar el modelo con el cual se gobierna y se entiende con la ciudadanía.

Como ya se mencionó en el numeral 3.2. el nuevo PDD se organizó en 5 propósitos generales, de los cuales al menos dos contemplan expresamente la dimensión regional y los otros la incluyen en su desarrollo y conceptualización, pero, además todos los atributos<sup>2</sup> del plan incluyen el concepto de la “Bogotá Región”

<b>PROPÓSITOS GENERALES DEL PDD Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI</b>	
PROPOSITO 1	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
PROPOSITO 2	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático
PROPOSITO 3	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
PROPOSITO 4	Hacer de <b>Bogotá Región</b> un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible
PROPOSITO 5	Construir <b>Bogotá-Región</b> con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
<b>ATRIBUTOS DEL PDD Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI</b>	
CUIDADORA	Una <b>Bogotá - Región</b> cuidadora acoge, respeta y se ocupa deliberadamente de la distribución de la prosperidad colectiva. En ella se (i) construye confianza entre los ciudadanos y las instituciones; (ii) se ejercen libremente los derechos y se cumplen los deberes; (iii) se protegen a las mujeres, niñas y niños, y poblaciones con mayor vulnerabilidad y exclusión; (iv) se reconoce, redistribuye y reduce el trabajo de cuidado no remunerado de las mujeres; (v) se regula la informalidad y (vi) se disminuye la ilegalidad y la criminalidad.

<sup>2</sup> Los atributos del plan son las características esenciales que orientarán el accionar del Gobierno Distrital y guiarán la resolución de los dilemas a los que se enfrente, y por tanto son pilares fundamentales de los contenidos de los propósitos y de los logros de ciudad

INCLUYENTE	Una <b>Bogotá - Región</b> incluyente reconoce y valora las diferencias, hace posible que los grupos poblacionales y los sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad, participen creciente y plenamente del bienestar, tengan mejores oportunidades que catalizan la agencia humana y puedan ejercer la libertad, combate la segregación socioeconómica y la naturalización de la discriminación y la exclusión, trabaja por el logro de mayores equilibrios territoriales y distribuye en el territorio sus equipamientos para garantizar un acceso más equitativo a los bienes y servicios, se busca construir las condiciones para que cada quien pueda realizar sus sueños, desarrollar sus capacidades y sea lo que quiera ser. Una Bogotá incluyente lucha por acabar con ideas, prejuicios y comportamientos que excluyen y discriminan, como el machismo, el clasismo, el racismo, la homofobia, la xenofobia, la transfobia y la intolerancia religiosa.
SOSTENIBLE.	Una <b>Bogotá - Región</b> sostenible que cambia hábitos de vida la manera en que nos movemos, producimos y consumimos, satisface las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas. Se trabaja en procura de lograr equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del ambiente natural y el bienestar social y se generan capacidades de resiliencia para afrontar los cambios en el contexto territorial y ambiental.
CONSCIENTE.	Una <b>Bogotá - Región</b> consciente y creadora reconoce sus debilidades y sus fortalezas, trabaja por mejorar las primeras y convierte las segundas en oportunidades colectivas; aprovecha sus potencialidades; tiene confianza en sí misma, en su ciudadanía e instituciones y es capaz de agenciar su desarrollo humano, unirse y luchar contra la corrupción, hacer más transparente y efectiva la gestión de la ciudad; pone la creación y la innovación constante al servicio del bienestar común, aprovecha la inteligencia colectiva, la tecnología y la transformación digital para el beneficio colectivo y crece y se desarrolla integralmente.

En el marco del propósito 5, el plan incluye un propósito con evidente sentido regional: **Logro 28. Promover procesos de integración y ordenamiento territorial en la Bogotá -Región sostenibles social, económica, ambiental e institucionalmente.**

En efecto, el Plan prevé a Bogotá integrada con la región a través de la creación de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y de un POT con visión regional, devolviéndole a la Estructura Ecológica Principal (EEP) su carácter de principal y en consecuencia de ordenadora del territorio, así como un sistema multimodal de movilidad basado en una red de metro regional, acorde con las proyecciones demográficas del censo 2018 para Bogotá y la región. Además, previó programas estratégicos de reactivación económica, promoción de la paz y movilidad, que se insertan en el territorio de la región, pero también se incluyó propiamente la Integración Regional como un programa estratégico con 3 metas muy concretas.

PROGRAMA ESTRATEGICO	INTEGRACIÓN REGIONAL
META ESTRATEGICA	INDICADOR
Ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial - POT- que contemple el desarrollo sostenible desde lo social, económico y ambiental para una ciudad- región de borde, subregional, nacional e internacional.	Porcentaje (%) de avance en el ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial - POT que contemple el desarrollo sostenible desde lo social, económico y ambiental para una ciudad- región de borde, subregional, nacional e internacional.
Definir e implementar una estrategia que conduzca a la conformación de la creación, institucionalización y reglamentación de la	Estrategia para la creación, institucionalización y reglamentación de

Región Metropolitana y a la armonización de iniciativas de impacto regional.	la Región Metropolitana, diseñada e implementada
Viabilizar 800 hectáreas para el desarrollo de proyectos en la ciudad, desde los componentes de la estructura ecológica principal, movilidad, espacio público, revitalización, sistema de cuidado, vivienda, servicios urbanos, empleo y productividad, que aporten al desarrollo regional.	Número de hectáreas netas urbanizables de suelo viabilizadas para para el desarrollo de nuevos proyectos en la ciudad, relacionados con la región desde los componentes de la estructura ecológica principal, movilidad, espacio público, revitalización, sistema de cuidado, vivienda, servicios urbanos, empleo y productividad.

En desarrollo del Propósito 5°, se incluyen los principales retos de la integración regional en el Programa 52, gerenciado por la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional de la Secretaría Distrital de Planeación, aunque ya hemos mencionado que todos los propósitos contribuyen a esta visión regional, y que en varios sectores como Movilidad, Desarrollo Económico, Ambiente y Hábitat también se prevén importantes apuestas con enfoque supra distrital.

No.	Nombre	Objetivos
Programa 52	Integración regional, distrital y local \$239.763.000.000	Promover procesos de integración regional y ordenamiento territorial en la ciudad-región, sostenibles, sociales, económicos, ambientales e institucionales, con el desarrollo de acciones relacionadas con:
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión catastral multipropósito a entidades territoriales</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Acompañar espacios de la democracia representativa de los procesos electorales</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial - POT</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Viabilizar áreas de la estructura ecológica principal, movilidad, espacio público, revitalización, sistema de cuidado, vivienda, servicios urbanos, empleo y productividad, que aporten al desarrollo regional</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar el banco regional de tierras</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar agendas participativas concertadas con el Comité de Integración Territorial – CIT</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear, institucionalizar y reglamentar la Región Metropolitana</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar líneas de investigación del Observatorio de Asuntos Políticos</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer ambientalmente la articulación local, regional, nacional, e internacional</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Una estrategia de desarrollo para el acueducto regional</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las relaciones con las corporaciones de elección popular del nivel nacional, regional, distrital y local</li> </ul>

En relación con la identificación multiescalar que se presentó al inicio de este informe, el PDD también reconoce que se hace necesario desarrollar agendas territoriales en cuatro escalas:

Escala de borde	Borde urbano	Mosquera, Soacha, Funza, Chía, Tocancipá, Cota, Sibaté, Cajicá, Madrid, Bojacá, El Rosal, Fusagasugá, Gachancipá, Sopó, Tenjo, Tabio, La Calera, Facatativá, Zipaquirá y Subachoque
	Borde rural	Ubaque, Chipaque, Une, Choachí, Pasca, San Bernardo, Cabrera, Gutiérrez y Arbeláez (Cundinamarca);

	Guamal, Cubarral y La Uribe (Meta) Colombia (Huila).
Escala Subregional	Con los Municipios, Departamento, y Autoridad Ambiental que integran el Comité de Integración Territorial – CIT Gran Sabana, con el CIT del que Bogotá hace parte; y en general con las diversas figuras asociativas que se adopten en el marco del territorio regional o subregional en el futuro
Escala Regional	El Departamento de Cundinamarca y los demás que integran la Región Administrativa y de Planificación Especial – RAPE Región Central (Tolima, Huila, Meta y Boyacá) y con la RAPE misma.
Escala Nacional	Además de desarrollar un trabajo intenso y coordinado con el nivel nacional, se debe buscar una estrategia y acciones de relacionamiento con entidades territoriales (Municipios y Distritos) que si bien distantes geográficamente comparten dinámicas comunes como las ciudades capitales integradas en Asocapitales y que en el marco del presente Plan Distrital de Desarrollo, impone en el corto plazo definir una hoja de ruta con acciones, tiempos y responsables que en un trabajo en red permite avanzar en acciones concretas de reducción de brechas y tránsito hacia entornos de desarrollo robusto en un marco de sostenibilidad ambiental, social y productiva

Para concretar todas estas apuestas, el PDD adopta 41 metas compartidas con la Región, 6 en la escala de borde, 23 en la escala subregional y 12 en la escala regional, así:

ESCALA DE BORDE		
No	Temática	Prioridades del PDD
1	Ambiente – Agua	Acueducto y saneamiento
2	Ambiente – Agua	Descontaminación del río Bogotá y POMCA
3	Hábitat y vivienda	Bordes urbanos y reasentamiento
4	Movilidad	Infraestructura vial y férrea
5	Movilidad	Sistema aeroportuario
6	Ordenamiento	Articulación de POT y agenda Comité de Integración Territorial

ESCALA SUBREGIONAL				
No	Temática	Meta Producto	Indicador	Valor Meta a 2023
1	Región	Implementar una estrategia para la creación y puesta en marcha de una estructura de gobernanza subregional	Estrategia implementada	100%
2	Región	Implementar una estrategia técnica, financiera y de gestión para fortalecer los espacios de coordinación regional existentes CIT - RAPE y otros	Estrategia implementada	100%
3	Región	Desarrollar un programa de cooperación horizontal para apoyar a Cundinamarca como gestor catastral	Programa desarrollado	100%
4	Región	Mantener actualizada la Infraestructura de Datos Espaciales Regional	IDER Actualizada	100%

ESCALA SUBREGIONAL				
No	Temática	Meta Producto	Indicador	Valor Meta a 2023
5	Región	Mantener actualizados los indicadores de hechos regionales a través del ODUR	Indicadores actualizados	100%
6	Región	Desarrollar 12 estudios soporte para la formulación de políticas públicas regionales	Estudios realizados	12
7	Región	Estructurar un Banco de Proyectos Regionales	Banco de Proyectos Regionales Estructurado	1
8	Articulación POT	Armonizar 45 Planes de Ordenamiento Territorial de la región (Depto, municipios y Bogotá) en el marco de la sentencia del río Bogotá	Pot armonizados	12
9	Articulación POT	Implementar una estrategia de estructuración de proyectos de manera integral en los corredores férreos regionales	Estrategia de apoyo implementada	100%
10	Articulación POT	Crear una estrategia para la conformación de un banco regional de tierras	Banco regional de tierras creado	100%
11	Articulación POT	Ejecutar una estrategia identidad apropiación y conocimiento de la Región	Estrategia implementada	100%
12	Ambiente - Agua	Articular una estrategia conjunta Bogotá - Cundinamarca, para la implementación de 1 proyecto del POMCA del Río Bogotá	Proyecto articulado	1
13	Ambiente - Agua	Articular los planes de gestión de calidad de aire de la región Bogotá. - Cundinamarca	Plan articulado	1
14	Ambiente - Agua	Ejecutar el plan de acción de crisis climática para la región Bogotá – Cundinamarca	Plan formulado	1
15	Ambiente - Agua	Entregar la estación elevadora Canoas	Obra terminada	1
16	Ambiente - Agua	Contratar e iniciar la construcción de la PTAR Canoas	Avance ejecución	
17	Competitividad - Seguridad Alimentaria	Actualizar el Plan Maestro de Abastecimiento de Bogotá	Plan de abastecimiento implementado	1 plan

ESCALA SUBREGIONAL				
No	Temática	Meta Producto	Indicador	Valor Meta a 2023
18	Seguridad ciudadana	Implementar un plan de seguridad regional	% cumplimiento del plan	100%
19	Movilidad	Formular e implementar una estrategia para mejorar la movilidad de Bogotá - Región	1 estrategia formulada	1
20	Movilidad	Crear una Instancia de coordinación interinstitucional para la articulación de los proyectos de movilidad y transporte e infraestructura vial, Bogotá – Región.	1 instancia de coordinación creada	1
21	Movilidad	Coordinar la estrategia conjunta para reducir en un 20% la siniestralidad vial en los corredores urbano regionales, articulando esfuerzos en seguridad vial	20% de reducción de siniestralidad vial	20%
22	Movilidad	Diseñar una estrategia de apoyo a la estructuración del Regiotram del Norte y estructuración del Regiotram del sur	1 estrategia diseñada e implementada	1
23	Movilidad	Gestionar de la inserción urbana del Regiotram de Occidente	100% proyecto gestionado	1

ESCALA REGIONAL		
No	Temática	Prioridades del PDD
1	Ambiente - Agua	Acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque altoandino y servicios ecosistémicos. "Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque altoandino y servicios ecosistémicos de la región central"
2	Turismo	Fortalecimiento del turismo de bicicleta
3	Ambiente - Agua	Incentivos a la conservación de ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico
4	Competitividad - Seguridad Alimentaria	Plan de abastecimiento con promoción de mercados campesinos y reducción de intermediación
5		Plan de seguridad hídrica regional
6		Cambio Verde
7		Alimentos para la paz
8		AGRO 3.0 (Compras institucionales)
9		Implementación ODS
10		Corredores Turísticos
11		Plan Logístico Regional
12		Ganadería baja en carbono

Finalmente, otro elemento a considerar es que los diferentes Propósitos del Plan Distrital de Desarrollo contienen y visibilizan los Objetivos de Desarrollo Sostenible, proponiendo el cumplimiento de los lineamientos contenidos en el Documento CONPES 3918, y reconociendo el valor agregado de **alinearse e interconectar la agenda de desarrollo Distrital con la Nación y la Región** en pos de aumentar los niveles de vida digna, prosperidad y bienestar con un enfoque de protección y garantía del medio ambiente.

En conclusión, el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 tiene un gran énfasis en la integración regional, lo cual indica la importancia que durante este cuatrienio tendrán los proyectos regionales en la gestión Distrital.